



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**

---

---

**UNIDAD AJUSCO.**

**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA.**

LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL A TRAVÉS DE  
ESTRATEGIAS DE ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA DIRIGIDAS A  
PADRES DE FAMILIA PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO  
INTEGRAL DEL NIÑO DE 2 A 4 AÑOS DE EDAD, DE EDUCACIÓN  
INICIAL.

T E S I N A

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN PEDAGOGÍA

P R E S E N T A :

RUBÉN ISRAEL GUERRERO SILVA

ASESOR: LUIS ALFREDO GUTIÉRREZ CASTILLO

MÉXICO, D. F.

MAYO, 2005.

## AGRADECIMIENTOS.

A DIOS:

POR HABERME AYUDADO A SUPERAR MUCHOS OBSTÁCULOS Y PERMITIRME LLEGAR A ESTE MOMENTO TAN IMPORTANTE EN MI VIDA, QUE ES LA CULMINACIÓN DE MI LICENCIATURA. PERO, SOBRE TODO POR HABER ENTRADO EN MI CORAZÓN.

A MI HERMANO:

BRIAN GUERRERO SILVA, POR SER DESDE SU NACIMIENTO UNA INSPIRACIÓN PARA SALIR ADELANTE Y NO RENDIRME.

A MI MADRE:

MARÍA DE LOS ÁNGELES ANA SILVA MORENO, POR SUS CONSEJOS, APOYO Y CARIÑO CUANDO MÁS LO NECESITÉ.

A MI PADRE:

RUBÉN GUERRERO, POR BRINDARME SU  
APOYO Y SUS CONSEJOS PARA SER MEJOR  
CADA DÍA.

A MI ABUELITA:

MARÍA DE LOURDES MORENO MALDONADO,  
POR SU CARIÑO INCONDICIONAL Y POR SER  
UNA INSPIRACIÓN PARA SUPERARME DÍA CON  
DÍA.

A MI NOVIA:

ERIKA CARVENTE FLORES, POR SU AMOR Y  
POR ESTAR CONMIGO EN TODO MOMENTO.

A MI ASESOR:

LUIS ALFREDO GUTIÉRREZ CASTILLO, POR  
ENSEÑARME EL VALOR DE LA  
DEDICACIÓN.

## ÍNDICE.

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>CAPÍTULO 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>11</b>
1.1. Antecedentes históricos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF – D.F.) .....	12
1.2. Política institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF – D.F.).....	12
1.3. Características generales de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI).....	13
1.3.1. Características del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil “Rosario Castellanos”.....	16
1.3.2. Marco socio – cultural de la población atendida en el Centro Asistencial de Desarrollo Infantil “Rosario Castellanos”.....	18
1.4. Programas educativos.....	19
1.4.1. Programa de Educación Inicial.....	20
1.4.2. Programa de Educación Preescolar.....	22
1.4.3. Programa Educativo del DIF – D.F.....	24
1.5. La Educación Inicial.....	30
1.5.1. Concepto de Educación Inicial.....	30
1.5.2. Fundamentos de la Educación Inicial.....	31
1.5.3. Antecedentes históricos de la Educación Inicial.....	35
1.5.4. Características generales de la Educación Inicial.....	38
1.6. Análisis del marco legal y política educativa.....	40
1.6.1. Artículo 3º Constitucional.....	41
1.6.2. Ley General de Educación.....	42
1.6.3. Derechos de los niños.....	44

<b>CAPÍTULO 2. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN INICIAL.....</b>	<b>46</b>
2.1 Contexto histórico de la orientación educativa en México.....	47
2.1.1 Carencias de la orientación educativa en México.....	49
2.2. Conceptualización de la orientación educativa y su intervención en la Educación Inicial.....	49
2.3. Principios de la orientación educativa.....	51
2.4. Contextos de la intervención orientadora.....	52
2.5. Ámbitos de intervención de la orientación educativa.....	53
2.5.1. Intervención en el desarrollo socio – afectivo como medio para prevenir el abuso sexual.....	54
2.6. Modelos de intervención de la orientación educativa.....	56
2.6.1. La consultoría y la Educación Inicial.....	57
2.7. Métodos de intervención de la orientación educativa.....	59
2.8. Destinatarios de la orientación educativa.....	59
2.9. Funciones de la orientación educativa.....	60
2.10. Diagnóstico pedagógico.....	61
2.10.1. Concepto de diagnóstico pedagógico.....	61
2.10.2. Objetivos del diagnóstico pedagógico.....	61
2.10.3. Instrumentos del diagnóstico pedagógico.....	62
<b>CAPÍTULO 3. LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL EN EL NIÑO.....</b>	<b>63</b>
3.1 Características generales del abuso sexual infantil.....	64
3.2 Concepto de abuso sexual infantil.....	65
3.3 La familia y el abuso sexual.....	67
3.3.1 Concepto de familia.....	68
3.3.2. Funciones de la familia.....	69
3.3.3. El incesto.....	70

3.4.	Falsas creencias sobre el abuso sexual infantil.....	71
3.5.	Las víctimas del abuso sexual infantil.....	73
3.6.	Los agresores.....	73
3.6.1.	Estrategias a las que recurren los agresores.....	74
3.6.2.	¿Por qué los agresores agreden a los niños?.....	74
3.7.	Duración de los abusos sexuales.....	75
3.8.	Efectos del abuso sexual.....	75
3.9.	Manifestaciones de la sexualidad del niño de 0 a 4 años de edad.....	78
3.10.	Medidas para prevenir el abuso sexual infantil.....	80
3.10.1.	¿Qué hacer en caso de abuso sexual?.....	81
3.10.2.	Orientación a padres de familia para prevenir el abuso sexual en el niño.....	83
<b>CAPÍTULO 4. SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE INTERVENCIÓN ORIENTADORA EN EDUCACIÓN INICIAL.....</b>		<b>84</b>
4.1.	Metodología de sistematización de experiencias.....	85
4.1.1.	Concepto de sistematización.....	85
4.1.2.	Etapas para la sistematización de experiencias.....	85
4.2.	Sistematización de la experiencia de orientación pedagógica dirigida a padres de familia para prevenir el abuso sexual en el niño de 2 a 4 años de edad, de educación inicial.....	88
4.2.1.	Etapas de la sistematización de la práctica de intervención orientadora.....	88
4.2.2.	Instrumentos utilizados para el registro de experiencias.....	90
4.2.3.	Reconstrucción del proceso vivido.....	90
4.2.4.	Análisis del proceso.....	104
4.2.5.	Interpretación crítica del proceso.....	109

<b>CAPÍTULO 5. PROPUESTA DE ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL INFANTIL EN EL NIÑO DE 2 A 4 AÑOS DE EDAD, DE EDUCACIÓN INICIAL.....</b>	<b>112</b>
Índice.....	113
Planteamiento del problema.....	114
Estrategias de intervención pedagógica.....	116
Destinatarios.....	117
Beneficiarios.....	117
Objetivos.....	118
Metas.....	118
Fundamentación.....	119
Plan de intervención.....	122
Propósitos	
Contenidos	
Programación de actividades	
Metodología	
Evaluación	
Recursos	
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>132</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>135</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>140</b>

## Introducción.

Si miramos a nuestro alrededor nos podemos dar cuenta que los niños son objeto de muchos tipos de maltrato ya sea físico, emocional, o bien, sufren explotación laboral o la mendicidad, entre otros tantos. Pero, uno de los mas difíciles de abordar a causa de su encubrimiento es el abuso sexual.

Revisando la encuesta sobre violencia intrafamiliar hecha por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, en 1999, se puede apreciar que en ésta, el abuso sexual siempre aparece en el último lugar de los tipos de violencia intrafamiliar. Analizando los rangos de edades y específicamente el rango de 0 a 4 años, el tipo de violencia que más se reportó fue la emocional (con 518 711 casos), le siguió la física (con 83 982 casos), después la intimidación (con 77 544 casos), y por último el abuso sexual (con 10 027 casos)<sup>1</sup>. A simple vista, lo anterior nos indicaría que los casos de abuso sexual infantil son poco frecuentes, pero muchos especialistas en el tema ponen en duda la fidelidad de las estadísticas y por ende plantean que es erróneo creer que los casos de abuso sexual son poco frecuentes.<sup>2</sup>

Otro de los factores que coadyuva a mantener este encubrimiento es el hecho de que muchos niños que han sido objeto de abuso sexual prefieren permanecer en silencio antes que denunciarlo. Algunas de las razones por las que los niños guardan silencio son porque se sienten responsables por lo sucedido; porque tienen miedo a que no les crean; porque sufren amenazas contra su persona o su familia, porque el agresor es un miembro de su propia familia; o bien, porque todavía no aprenden a hablar.

Además, el maltrato infantil en sus diversas modalidades todavía está muy arraigado en México y tiende a considerarse que sólo es de incumbencia de la familia, un ejemplo de ello es el dicho muy utilizado “la ropa sucia se lava en

---

<sup>1</sup> Violencia Intrafamiliar. Documento metodológico y resultados. Encuesta 1999. INEGI, México, 2000, p. 15.

<sup>2</sup> Véase: BRINGIOTTI, Ma. Inés. Niños maltratados: alumnos ‘problemas’, en: ENSAYOS Y EXPERIENCIAS. Infancia en riesgo. Argentina. Novedades educativa, Marzo/Abril del año 6, No. 32, 2000, pp. 47-48. También, SULLIVAN Everstine, D. y Everstine Louis. El sexo que se calla. PAX. México, 1999, pp. 2-3.

casa". También, es bien sabido que lo que tiene que ver con el tema de la sexualidad o que se relaciona con ésta (como es el caso del abuso sexual infantil) es un tabú de lo cual no hay que hablar. Si esta situación continúa y se sigue considerando que problemas como el abuso sexual sólo deben ser de incumbencia familiar y que no se debe de hablar de ello porque incomoda a la gente y lo que es peor aún, sino se establecen medidas preventivas para trabajar con la familia, muchos niños seguirán sufriendo este tipo de maltrato, dejando a un lado su derecho a la dignidad y el respeto por su cuerpo.

Cabe resaltar que existen muchos libros, revistas y tesis que hablan sobre la prevención del abuso sexual en el niño que se encuentra inserto en alguna modalidad educativa como es la educación preescolar, primaria o secundaria, pero casi no existe bibliografía que hable sobre la prevención del abuso sexual en el niño de educación inicial, o que por lo menos se relacione con esta modalidad educativa. Y más aún que se tome en cuenta a la pedagogía para abordar este tema. Además, es necesario puntualizar que dentro de la literatura existente sobre el tema de la prevención del abuso sexual infantil, gran parte de ella es escrita por extranjeros que hablan sobre sus experiencias en el tema de acuerdo a lo que sucede en sus países, es decir, fuera del contexto mexicano.

Por último, una de las problemáticas que también se pudo encontrar al abordar el tema de la prevención del abuso sexual en el niño, es el hecho de que algunas personas consideran que éste sólo puede ser abordado desde la perspectiva psicológica, olvidando que un objeto de estudio puede ser abordado por distintas disciplinas y en diferentes niveles.

Tomando en cuenta lo anterior, este trabajo de sistematización de experiencias tratará de dar respuesta a las siguientes interrogantes: ¿cómo se puede abordar el tema de la prevención del abuso sexual infantil desde el campo de la orientación educativa?, ¿cómo puede ser entendido el abuso sexual infantil para su prevención en la educación inicial?, ¿qué tipo de estrategias de orientación pedagógica emplear para prevenir el abuso sexual en el niño de 2 a 4 años de edad?, y ¿cuáles pueden ser estrategias adecuadas para ayudar a los padres de familia a prevenir el abuso sexual en el niño?.

Con este trabajo se pretende ampliar la información que existe sobre educación inicial y sobre el tema de la prevención del abuso sexual infantil, con una perspectiva que recupera parte de esta problemática en el contexto mexicano. Además, se tratará de organizar y presentar la información que permita trabajar la prevención del abuso sexual infantil a través de la orientación pedagógica. Asimismo, busca ayudar en cierta medida a erradicar la concepción de que este tema sólo debe ser de incumbencia familiar, que ha limitado las intervenciones pedagógicas y ha permitido que esta problemática continúe. Por último, con base en este estudio teórico práctico se elaborará una propuesta pedagógica dirigida a padres de familia para prevenir el abuso sexual infantil en el niño de 2 a 4 años de edad, de educación inicial y así contribuir al desarrollo integral de éste.

Los objetivos de esta investigación son los siguientes:

- Explorar cómo la pedagogía desde el campo de la orientación educativa puede abordar el tema de la prevención del abuso sexual en el niño de 2 a 4 años de edad, de educación inicial.
- Hacer un estudio sobre las estrategias de orientación pedagógica más adecuadas para prevenir el abuso sexual en el niño de 2 a 4 años de edad.
- Recopilar información sobre algunos de los aspectos del abuso sexual infantil y su prevención.
- Elaborar una propuesta de orientación pedagógica dirigida a padres de familia para prevenir el abuso sexual infantil en el niño de 2 a 4 años de edad, de educación inicial.

Para dar cumplimiento a los objetivos de este trabajo se desarrollarán cinco capítulos. En el capítulo uno se presenta el contexto institucional en el que se realizó la intervención orientadora; se presentan los antecedentes históricos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal y su política institucional, las características generales de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil y las características del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil en el que se desarrolló la intervención orientadora, los programas educativos que

se manejan, qué es la educación inicial y algunas de sus características, y por último, un análisis de la política educativa y de los derechos de los niños. En el capítulo dos se presenta a la orientación educativa como una estrategia pedagógica para prevenir el abuso sexual en el niño de 2 a 4 años de edad, de educación inicial, por consiguiente, se muestra el contexto histórico de la orientación en México, el concepto de orientación educativa, sus principios, sus contextos de intervención, sus ámbitos, sus modelos, sus métodos, los destinatarios, las funciones y el diagnóstico pedagógico para la intervención orientadora. En el capítulo tres se muestran algunos aspectos teóricos sobre el abuso sexual infantil y su prevención, como son algunas características generales sobre este tema, algunos de los conceptos que se utilizan para definir al abuso sexual y el concepto que se utilizará en este trabajo, los tipos de abuso sexual, el papel de la familia, algunas de las falsas creencias que existen en torno a este tema, quiénes son las víctimas y los agresores, la duración de los abusos, algunos de los efectos del abuso, algunas de las manifestaciones de la sexualidad del niño de 0 a 4 años de edad; y, por último, algunas medidas preventivas. En el capítulo cuatro se presenta la metodología de sistematización de experiencias, empezando por el concepto y sus etapas, las adaptaciones que se les hicieron a dichas etapas y la forma en que se utilizaron en la elaboración de este trabajo. Finalmente, en el capítulo cinco se presenta la propuesta de orientación pedagógica dirigida a padres de familia para prevenir el abuso sexual infantil en el niño de 2 a 4 años de edad, de educación inicial.

## **CAPÍTULO UNO**

### **1.- CONTEXTO INSTITUCIONAL.**

En el presente capítulo se presentará un panorama general del contexto en donde se realizó la sistematización de experiencias, empezando por el marco histórico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF – D.F.). Posteriormente, se presentará información de cómo esta institución brinda atención a menores a través de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI). Particularmente, se proporcionará información sobre el CADI “Rosario Castellanos”, que fue el centro en el que se realizó la sistematización. Asimismo, se verá la relación que existe entre el DIF – D.F. y los CADI con la Educación Inicial, abordando el concepto de Educación Inicial, su historia y el programa educativo, entre otras cosas.

Para finalizar, habrá un apartado destinado a la política educativa cuyo fin es fundamentar la importancia de la prevención del abuso sexual infantil a través de la orientación pedagógica dirigida a padres de familia para contribuir al desarrollo integral del niño de 2 a 4 años de edad de Educación Inicial.

## 1.1 Antecedentes históricos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal ( DIF – D.F.).

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas<sup>3</sup>, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia se creó en enero de 1977, a partir de la fusión del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia (IMPI), con el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN). El objetivo de tal unión, fue reunir en un sólo organismo la coordinación de los programas gubernamentales de asistencia social y de las medidas a favor del bienestar de las familias mexicanas.

Ahora bien, el 9 de julio de 1997 surge el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal como organismo independiente del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Luego entonces el DIF - D.F. se convierte en un organismo con personalidad jurídica y patrimonios propios, cuyo propósito es atender la asistencia social y la prestación de servicios sociales a los sectores más desfavorecidos del Distrito Federal.

## 1.2 Política institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal.

La meta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal es desarrollar una política de asistencia social integral y eficaz en el que los esfuerzos se concentren en las tareas preventivas y para lograrlo existen programas institucionales por sector de atención que se basan en cinco políticas institucionales que son: la defensa de los derechos del menor, mejoramiento del estado de desnutrición, promoción del desarrollo familiar y comunitario, asistencia a personas con discapacidad y protección y asistencia a la población en desamparo.<sup>4</sup> Un ejemplo en donde se ven plasmadas algunas de las políticas

---

<sup>3</sup> Dirección de Administración y Finanzas. Subdirección de Recursos Humanos. C.T. de Empleo y Registro del DIF D.F., mecanograma, México, s/f. p. 8.

<sup>4</sup> *Ibíd*em, p. 8,9.

antes mencionadas es en el nuevo programa educativo elaborado por el DIF - D.F. que será revisado más adelante.<sup>5</sup>

### 1.3 Características generales de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI).

Como se mencionó, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal dirige sus acciones a ciertos grupos de individuos y entre ellos se encuentran los niños, mujeres y hombres padres de familia que reciben ayuda a través de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil. Antes de describir cómo estos centros proporcionan apoyo a este grupo de individuos, se verán algunos antecedentes de éstos.

Los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil surgen con la finalidad de reunir en un sólo modelo a los Centros de Desarrollo Infantil ( C. D. I. ), a las Estancias Jardín Infantil ( E. J. I. ) y Jardín Estancia (J.E), para que operen bajo una misma normatividad y para brindar un servicio asistencial integral acorde a los requerimientos del país. Es decir, se tomó en cuenta que la sociedad en general se transforma y se adapta a las nuevas condiciones de vida que impone el progreso y que la familia como parte de esta sociedad sufre alteraciones en sus estructura, principalmente en los roles de sus miembros que se han transformado poco a poco, ya no es el padre de familia quien proporciona únicamente el sustento económico, la mujer madre de familia también contribuye con el gasto familiar. Estas alteraciones, han provocado que un gran número de familias atiendan de manera inadecuada el desarrollo de sus hijos, principalmente aquellas cuya situación socioeconómica es precaria, ya que sus diversas carencias no les permiten solventar sus necesidades más elementales.<sup>6</sup>

En resumen, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal brinda servicio asistencial y educativo a través de los Centros

---

<sup>5</sup> Documentos básicos del programa educativo DIF – D.F., mecanograma, México, s/f .

<sup>6</sup> Documentos normativos del modelo CADI. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Subdirección General de Operación, Dirección de Promoción y Desarrollo Social, mecanograma, México, 1993, p.3-4.

Asistenciales de Desarrollo Infantil "... a los hijos de madres y padres trabajadores carentes de prestaciones sociales (ISSSTE, IMSS) y de escasos recursos económicos".<sup>7</sup> Es importante mencionar, que algunos Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil se encuentran dentro de Centros de Desarrollo Comunitario, lo que implica brindar atención al grupo de individuos antes mencionado y proporcionar servicios de salud y capacitación para el trabajo entre otros servicios, dependiendo del centro.

Los usuarios de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil son los menores de cuarenta y cinco días de nacido a cinco años once meses, pero en algunos centros puede variar la edad de atención de acuerdo a las características de éste. Pero en general, de acuerdo a la edad cronológica a los menores se les atiende y ubica en los siguientes niveles: lactantes (que abarca la edad de cuarenta y cinco días de nacido hasta un años seis meses), maternas (de un año siete meses hasta los tres años once meses) y preescolares (de cuatro años hasta los cinco años once meses).<sup>8</sup>

En estos Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil se trata de dar impulso al desarrollo infantil a través de diversos servicios que se brindan en un horario de 7:30 a 17:00 hrs. Estos servicios son: alimentación, educación, trabajo social y salud.

Las áreas que conforman a estos centros son: administración, trabajo social, nutrición, salud, educación y servicios generales (vigilancia e intendencia).

A continuación explicaré la función de cada una de las áreas antes mencionadas, que establece el reglamento de dichos centros.<sup>9</sup>

El área administrativa operativa en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil que se encuentran en los Centros de Desarrollo Comunitario esta a cargo de un coordinador operativo y para las demás unidades es el coordinador educativo SEP. La función de esta área es supervisar y vigilar que las distintas áreas (trabajo

---

<sup>7</sup> Reglamento Interno para los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil. DIF – D.F. México , 2000, p. 5.

<sup>8</sup> *Ibíd*em, p. 9.

<sup>9</sup> *Ibíd*em, p. 15-16.

social, nutrición, salud, educación y servicios generales) proporcionen los apoyos que les corresponden en forma oportuna y adecuada.

El área de trabajo social está a cargo de un trabajador social y sus funciones son: proporcionar información a los padres de familia sobre los requisitos y trámites administrativos para el ingreso del menor al centro; hacer la valoración socioeconómica de las familias solicitantes del servicio para determinar el ingreso del menor y el monto de la cuota de recuperación y en caso necesario se harán visitas a los domicilios para corroborar los datos proporcionados sobre la situación económica, la dinámica familiar y laboral. También brinda u ofrece orientación a éstos para el adecuado trato y atención de los menores, así mismo realiza un registro de los menores en lista de espera.

El área de nutrición está a cargo de la cocinera, del auxiliar de cocina y de comedor y las funciones de esta área son: brindar una dieta equilibrada de acuerdo a los menús establecidos por la Coordinación Interna de Nutrición y revisar la calidad de los alimentos durante su recepción y almacenamiento. Preparar los alimentos con estricta higiene y proporcionarlos a los menores en un desayuno de 8:00 a 8:30 y en una comida de 12:00 a 13:00 hrs.

El área de salud está a cargo de un médico y una enfermera y sus funciones son: hacer a los menores el examen médico de admisión al CADI y verificar diariamente el estado de salud de éstos a través de la detección de algún síntoma de enfermedad en el filtro; proporcionar información a los padres de familia y al personal que labora en el centro sobre aspectos de higiene y salud que favorezcan el desarrollo de los menores; brindar atención médica de urgencia y primeros auxilios a los infantes y de ser necesario canalizarlos a hospitales cercanos.

En el área educativa el personal responsable son las educadoras y las asistentes educativas, y sus funciones son: aplicar los programas de educación inicial, preescolar y el programa educativo elaborado por el DIF – D.F.; favorecer el desarrollo integral de los menores y cuidarlos con esmero y afecto.

El área de servicios generales está integrada por los servicios de vigilancia e intendencia y sus obligaciones son: conservar en óptimas condiciones de higiene y seguridad las instalaciones y controlar el ingreso de las personas que acuden al CADI y brindar seguridad a los menores, personal y padres de familia.

Por último, tal reglamento también establece las obligaciones de los padres y madres de familia y entre ellas se encuentran: presentar y recoger a sus hijos puntualmente durante el horario establecido; entregarlos aseados y sanos; avisar oportunamente de las causas de inasistencia del niño y justificarlas en caso de enfermedad; tratar de forma respetuosa al personal del centro; en caso de maltrato físico del menor se presentarán para ser interrogados y recibir la orientación debida; acudir a las juntas, pláticas o cursos de orientación ya sea médica o familiar organizados por el centro; y avisar a la trabajadora social cuando se decida dar de baja al niño, explicando los motivos.<sup>10</sup>

Algo que merece ser analizado, es el hecho de que el reglamento establece de manera específica, que en caso de que el niño sufra maltrato físico los padres serán citados para ser interrogados y recibir orientación, sin embargo hay que recordar que el niño no sólo está expuesto al maltrato físico y esto deja vislumbrar que todavía no se le da la debida importancia a los tipos de maltrato que en algunas ocasiones no dejan evidencias físicas, como es el caso del maltrato psicológico o el propio abuso sexual.

### 1.3.1 Características del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil “Rosario Castellanos”.

El Centro Asistencial de Desarrollo Infantil “Rosario Castellanos”, se ubica en Asistencia Pública y Norte 3, en la colonia Federal; delegación Venustiano Carranza. En este centro se atiende a niños de cuarenta y cinco días de nacido a cinco años once meses, en un horario de 7:30 a 17:30 hrs. La atención que se

---

<sup>10</sup> Ibídem, p. 14,17,18.

brinda a los niños es de acuerdo a la edad cronológica y se les ubica en los siguientes niveles:

- Lactantes: que abarca la edad de cuarenta y cinco días de nacido a un año de edad.
- Maternal A: de un año a dos años.
- Maternal B: de dos a tres años once meses.
- Maternal C: de cuatro a cinco años once meses.

Es necesario precisar que con el grupo de padres de familia que se trabajó, fue con los que tenían hijos en el nivel de maternal B.

Por otra parte, este CADI cuenta con todas las áreas antes mencionadas (administración, trabajo social, nutrición, salud, educación y servicios generales) y se encuentra dentro de un Centro de Desarrollo Comunitario, al igual que un preescolar que pertenece a la SEP.

En cuanto a la estructura física del CADI, éste es de un primer piso y en él se encuentra la dirección, la oficina de la trabajadora social, un salón de danza y otro que se utiliza para dar pláticas a padres de familia. En la planta baja, se ubica un aula que se ocupa para dar capacitación para el trabajo al público en general y para dar también pláticas a padres de familia y a un lado se encuentra la oficina de la coordinadora operativa, cuatro salones, uno para cada nivel, la cocina, dos baños, un pasillo que es utilizado como comedor y un pequeño patio.

Por último, de acuerdo al proyecto anual del ciclo escolar 2001 – 2002 del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil “Rosario Castellanos” su misión es:

- a) Brindar atención educativa de calidad a los niños que ingresen al centro con la colaboración de los agentes educativos para promover el desarrollo de aprendizajes que les permitan modificar su entorno social y natural.
- b) Interactuar con respeto, cooperación, tolerancia y solidaridad con los otros, en la diversidad cultural, emocional y social. De igual modo promover en los niños los procesos que les permitan adquirir las herramientas necesarias para seguir

aprendiendo, al facilitar su permanencia en el sistema educativo y su integración a su núcleo social.<sup>11</sup>

### 1.3.2 Marco socio – cultural de la población atendida en el Centro Asistencial de Desarrollo Infantil “Rosario Castellanos”.

Para entender mejor el lugar y las características de la población con que se trabajó, se mostrarán los datos obtenidos del diagnóstico social de la población atendida en el CADI<sup>12</sup>. Antes de empezar, es pertinente aclarar que aunque el informe fue elaborado un ciclo escolar anterior a la experiencia que se sistematizó, nos proporciona un parámetro general del tipo de población a la que se atiende ya que muchos de los padres de familia que fueron entrevistados continuaron llevando a sus hijos al centro en el ciclo escolar en que se realizó la práctica sistematizada.

Las colonias que se ven beneficiadas por este centro son: Gómez Farías, Moctezuma, Federal, Cuatro Árboles y Estado de México. El total de la población atendida fue de 71 niños siendo su capacidad de 77.

El número de familias atendidas por el CADI fue de 65 y el promedio de miembros de éstas es de 4 personas.

En cuanto a la vivienda, 19 familias tenían casa propia, 23 rentaban y a las otras 23 se las habían prestado. Todas contaban con los servicios públicos indispensables como son: agua potable, drenaje y pavimentación. El tipo de zona en la que se ubicaban es la urbana.

Un dato importante que arrojó este diagnóstico en cuanto a la seguridad social, fue el hecho de que 27 familias contaban con los servicios del IMSS, 14 con ISSSTE y solo 24 acudían al Centro de Salud. Es decir, esto nos indica que el objetivo del

---

<sup>11</sup> Proyecto Anual del ciclo escolar 2001 – 2002, CADI “Rosario Castellanos”, mecanograma, México, 2001, p. 1.

<sup>12</sup> Informe del diagnóstico social de la población atendida en los CADI ciclo escolar 2000 – 2001. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. Dirección de Promoción y Desarrollo Social. C. T. de Control Programático, mecanograma, México, 2000, p. 1 – 4.

CADI de brindar sus servicios a los hijos de padres y madres trabajadoras carentes de prestaciones sociales no fue respetado.

Con respecto al ingreso mensual familiar, 14 familias tenían ingresos menores a un salario mínimo, 15 con un salario mínimo, 9 con dos salarios mínimos y 27 con tres salarios mínimos.

En relación al empleo, en 20 familias la ocupación del jefe de ésta era desempeñada en los servicios públicos, en 34 en el sector privado, en 3 se dedicaban al comercio, en 2 al servicio doméstico y 6 se dedicaban a desempeñar oficios por su cuenta.

La escolaridad de los padres de familia es variada ya que una persona no sabía leer ni escribir, 7 cursaron la primaria pero sólo una persona la concluyó, 15 tenían la secundaria terminada, 15 concluyeron estudios técnicos, 24 el bachillerato y 16 tenían estudios profesionales.

Por último, el estado civil de los padres de familia fue el siguiente: 18 parejas en matrimonio, 16 parejas en unión libre, 28 madres solteras, 2 madres divorciadas y una viuda.

#### 1.4 Programas educativos.

Como se mencionó los programas educativos que se aplican en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil son: el programa de educación inicial, el programa de educación preescolar y el programa educativo elaborado por el DIF – D.F. Específicamente en el CADI “Rosario Castellanos” el programa de educación inicial es aplicable en los niveles de lactantes, maternal A y maternal B, y el programa de educación preescolar es aplicado en el nivel de maternal C. Ahora bien, el programa educativo del DIF – D.F. se aplica en todos los niveles con la finalidad de sustituir paulatinamente a los programas antes mencionados y contribuir así a la autonomía del DIF – D.F. A continuación se mostrarán algunos aspectos básicos de los programas antes mencionados.

#### 1.4.1 Programa de Educación Inicial.

El programa de educación inicial está dirigido a niños de cuarenta y cinco días de nacido hasta los cuatro años de edad y el fundamento de éste es precisamente el desarrollo del niño, para orientar la interacción del educador con él, otro aspecto fundamental del programa es que se toma como categoría básica la interacción que el niño establece con su entorno.<sup>13</sup>

Los objetivos generales del programa son:

- Impulsar el desarrollo personal del menor a través de situaciones que le permitan acrecentar y afirmar su estructura mental, lenguaje, afectividad y psicomotricidad.
- Ayudar al entendimiento y al manejo de la interacción social del niño, induciéndolo para colaborar en acciones de integración y mejoramiento en la familia, la escuela y su comunidad.
- Incitar, aumentar y guiar la curiosidad del niño para iniciarlo en el conocimiento de la naturaleza y su conservación.
- Acrecentar los cuidados y atenciones que se brindan a los menores de cuatro años por parte de los padres de familia y de los grupos sociales en donde conviven los menores.
- Aumentar los espacios de reconocimiento de los niños en la sociedad, propiciando un clima de respeto y estimulación para sus desarrollo.<sup>14</sup>

En cuanto a los contenidos educativos que se contemplan en el programa su conformación se deriva de las tres áreas básicas de desarrollo del niño que son: área de desarrollo personal, área de desarrollo social y área de desarrollo ambiental.

---

<sup>13</sup> Programa de Educación Inicial, México, Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Básica, Unidad de Educación Inicial, México, 1992, p. 10.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 55.

A continuación se describirán brevemente cada una de las áreas antes mencionadas:

- a) El área de desarrollo personal reconoce que la construcción de las capacidades del niño es un proceso que sólo él puede realizar, pero también reconoce que el adulto puede colaborar para que lo haga mejor.
- b) En el área de desarrollo social se indica que el niño desarrolla esta área en compañía y en interacción con el grupo de adultos que le rodean.
- c) El área de desarrollo ambiental plantea la obligación de vincular el conocimiento de los objetos físicos con las consecuencias que tienen el uso irreflexivo e irracional de los recursos.<sup>15</sup>

Para comprender mejor la estructura del programa se explicarán los temas relacionados con cada una de las áreas de desarrollo y los contenidos que se engloban en cada tema.

En el área de desarrollo personal los temas y contenidos que se derivan son: psicomotricidad (reflejos, control de movimientos, desarrollo sensorial), razonamiento (esquema corporal, noción de objeto, noción de persona, noción de tiempo, noción de espacio, noción de conservación, noción de seriación, noción de cantidad, noción de clase, relación causa – efecto, imitación, análisis y síntesis, analogías y simetrías), lenguaje (expresión y comprensión verbal), y socialización (sexualidad, interacción afectiva y expresión creadora). En el área de desarrollo social son: familia (valores, convivencia y participación), comunidad (cooperación, urbanidad, costumbres y tradiciones) y escuela (formación de hábitos y destrezas mentales). Y por último, en el área de desarrollo ambiental son: conocimiento (leyes naturales, seres vivos y elementos de la naturaleza), problemas ecológicos (contaminación, agotamiento de recursos naturales, destrucción de especies y sobrepoblación), conservación y preservación (hábitat, flora y fauna) y salud comunitaria (higiene, alimentación y salud).

Con respecto al tratamiento particular de los contenidos, las actividades que se proponen son las denominadas dirigidas o propositivas y las libres o indagatorias. En las primeras se proponen un conjunto de acciones sistemáticas y secuenciadas

---

<sup>15</sup> *Ibíd*em, p. 63,65,66.

para conseguir los fines específicos de los contenidos, son requerimientos para los niños que forman parte de las exigencias sociales. En las segundas, se favorece el desarrollo de las aptitudes del infante mediante el interés que muestre en la realización de las actividades y la finalidad es establecida por él mismo.<sup>16</sup>

Hasta aquí se han descrito algunas de las características generales del programa educativo de educación inicial, lo que permitirá comprender mejor el apartado relacionado con esta modalidad educativa.

Cabe comentar que los dos últimos objetivos del programa (acrecentar los cuidados y atenciones que se brindan a los menores de 4 años por parte de los padres de familia y de los grupos sociales en donde conviven los menores, y aumentar los espacios de reconocimiento de los niños en la sociedad, propiciando un clima de respeto y estimulación para su desarrollo) son muy importantes para la prevención del abuso sexual infantil, ya que es necesario que los padres de familia y los grupos sociales en donde conviven los niños menores de 4 años de edad, sepan que tienen que cuidarlos de abusos sexuales y de todo tipo de maltrato que perjudique su desarrollo.

#### 1.4.2 Programa de Educación Preescolar.

Por otro lado, el programa de educación preescolar tiene como uno de sus principios el respeto a los intereses y necesidades del infante y también a su capacidad de expresión y juego, beneficiando su proceso de socialización.<sup>17</sup>

Otro de los principios que fundamentan al programa de educación preescolar es el de globalización. La globalización considera el desarrollo del infante como un proceso integral en el que los elementos que lo componen (afectividad, motricidad, aspectos sociales y cognoscitivos) dependen uno del otro. También toma en cuenta que el niño se relaciona con su entorno, ya sea natural o social, desde una visión totalizadora por lo que la realidad se le muestra en forma global. Esto es, el

---

<sup>16</sup> *Ibíd.*, p. 69,82.

<sup>17</sup> Programa de Educación Preescolar. SEP, México, 1992, p. 5.

niño irá diferenciándose lentamente del medio y distinguiendo los distintos elementos de la realidad en el proceso de constituirse como individuo.<sup>18</sup>

Con el fin de responder al principio de globalización se eligió el método de proyectos como estructura operativa del programa. El proyecto es la organización de juegos y actividades que se desarrollan en torno a una interrogante, una problemática o una actividad concreta e integra las necesidades e intereses de los niños. Y su desarrollo abarca diferentes etapas que son: surgimiento, elección, planeación, realización, término y evaluación. Además, es necesario destacar que en el desarrollo de todo proyecto se plantean tres aspectos metodológicos para la conducción del mismo, siendo éstos: el momento de búsqueda, reflexión y experimentación, la intervención del docente durante el desarrollo de las actividades y la relación de los bloques de juegos y actividades con el proyecto.

Los momentos de búsqueda, reflexión y experimentación de los niños pueden surgir, por ejemplo, en las decisiones sobre las actividades que podrían realizarse para alcanzar la meta que se propongan, en las dudas de cómo resolver algunas dificultades; en las formas de organización de las actividades y en la forma de conseguir los materiales, entre otras cosas.

En la intervención del docente durante el desarrollo de las actividades, se propone que éste guíe, oriente, promueva y coordine todo el proceso educativo; sin embargo, para el desarrollo de todo proyecto se le pide que trate de ponerse en el lugar de los niños, que los induzca a confrontar sus ideas, que los haga reflexionar sobre lo que dicen o hacen buscando nuevas actividades y a que valore positivamente sus esfuerzos en todo lo que hacen.

Con respecto a la relación de los bloques de juegos y actividades con el proyecto, en el programa se considera necesario consolidar una organización de juegos y actividades que en forma globalizada respondan a los aspectos del desarrollo intelectual, físico, afectivo y social del infante. Para ello, se proponen los bloques de juegos y actividades: de sensibilidad y expresión artística, de psicomotricidad, de relación con la naturaleza, matemáticas y relacionadas con el lenguaje. Básicamente lo que se sugiere aquí, es relacionar lo realizado en el proyectos con

---

<sup>18</sup> Ibídem, p. 17.

los bloques de juegos y actividades para garantizar un equilibrio de actividades que puedan ser planteadas por los niños, pero que están siempre bajo la orientación del docente.<sup>19</sup>

Los objetivos de este programa buscan que el niño desarrolle:

- Su identidad personal y autonomía para que se reconozca en su identidad cultural y nacional.
- Formas sensibles de relacionarse con la naturaleza que lo preparen para el cuidado de la vida en sus distintas manifestaciones.
- Su socialización mediante el trabajo grupal y la cooperación con otros infantes y adultos.
- Formas de expresión creativas mediante su pensamiento, su cuerpo y lenguaje lo que le ayudará a adquirir aprendizajes formales.
- Un acercamiento sensible a los diversos campos del arte y la cultura, manifestándose a través de distintos materiales y técnicas.<sup>20</sup>

Es preciso indicar que en los objetivos de este programa no se encuentra una relación tan clara con el tema de la prevención del abuso sexual infantil como la que se encontró en el programa de educación inicial. Es más, algunos de sus objetivos pueden verse obstaculizados si un niño es objeto de abuso sexual, ya que algunas de las manifestaciones son la dependencia y problemas para relacionarse con los demás, pero más adelante se profundizará en los efectos del abuso sexual.

#### 1.4.3 Programa Educativo del DIF-D.F.

Por último, el programa educativo del DIF- D.F. tiene como propósitos:

- Impulsar el respeto a los derechos de los niños.
- Fomentar en la sociedad el respeto, el cuidado y la estimulación de la niñez.
- Crear espacios de integración comunitaria y tolerancia a la diversidad cultural.

---

<sup>19</sup> Ibídem, p. 18,19,26-30.

<sup>20</sup> Ibídem, p. 16.

- Favorecer en los niños una cultura de inclusión de géneros.
- Promover en los niños el autocuidado, el goce de su cuerpo y sexualidad.
- Inducir la curiosidad de los niños favoreciendo en ellos un pensamiento científico de planeación, análisis, síntesis y reflexión.
- Ayudar a los niños a adecuarse e integrarse en el mundo social donde conviven.
- Impulsar el desarrollo de los niños a través de actividades y situaciones que les permitan reforzar su estructura de pensamiento, afectividad, lenguaje y motricidad.<sup>21</sup>

En este programa los proyectos, estrategias, acciones y actividades para trabajar con los niños se desprenden de 4 ejes rectores que son: derechos y ciudadanía infantil; diversidad, equidad y género; desarrollo del niño y lúdico educativo. En pocas palabras, estos ejes son conceptos operativos que concretan la orientación del DIF- D.F.

En el eje rector de los derechos y ciudadanía infantil, se hace referencia al impulso y reconocimiento de los derechos fundamentales (de protección, participación y provisión) que tienen los niños. También, se habla de la construcción del concepto de ciudadanía infantil en la sociedad para que ésta le de al niño el estatus de una personal civil que opina, participa y decide en su comunidad.

En el eje de diversidad, equidad y género se habla de la necesidad de entender que la sociedad está compuesta por diversos grupos con características e identidades propias que generan una diversidad cultural y en donde los niños deben de reconocerla y participar. A su vez, se busca fomentar en los niños una actitud de tolerancia, respeto e igualdad ante los demás. Por ello, se habla de generar el concepto de centro incluyente que implica brindar espacios de encuentro y convivencia con niños de diversas características ya sean socioeconómicas, culturales o con necesidades especiales.

En el eje de desarrollo del niño, se busca que el adulto que trabaja con ellos conozca las características y etapas del desarrollo motriz, social y cognoscitivo,

---

<sup>21</sup> Documentos básicos del programa educativo DIF – D.F., op. cit., p. 3.

con el propósito de que éste genere acciones acordes a la edad de los niños y respete sus necesidades e intereses.

Por último, en el eje lúdico educativo se plantea la importancia del juego como medio de expresión y de aprendizaje en la formación de los niños. También, que la observación, la exploración, la investigación y la curiosidad son parte del comportamiento natural de éstos.

Además, se menciona que el adulto debe apoyar y acompañar las actividades que realizan los niños y promover aprendizajes significativos acorde a su contexto natural.<sup>22</sup>

En el programa se marcan 8 ejes temáticos, que son: conocimiento y manejo de su cuerpo, salud, comunicación, nociones matemáticas iniciales, ambiente natural, ambiente social, ciencia y tecnología y arte.

A continuación, se mostraran los contenidos que se abordan en cada unos de los ejes.

En el eje de conocimiento y manejo de su cuerpo, los contenidos que se abordan son: conocimiento del esquema corporal, conocimiento de los órganos internos y su funcionamiento, conocimiento de los órganos sexuales y reproductivos, los sentidos (gusto, tacto, olfato, vista y oído), características individuales (semejanzas y diferencias), movimientos del cuerpo, ubicación en el espacio y lateralidad, inicio de práctica deportiva y coordinación ojo-mano y brazo-pie.

En el eje de salud se ve: cuidado del cuerpo (aseo y arreglo personal), prevención de enfermedades, la alimentación (hábitos y costumbres), situaciones de riesgo y prevención de accidentes, situaciones de emergencia (siniestros y accidentes) y cuidado del ambiente.

En el eje de comunicación se abordan: expresión del lenguaje verbal (uso de palabras), comprensión del lenguaje verbal (palabras y significados), lenguaje escrito (dibujos y códigos) comprensión del lenguaje escrito (lectura), formas de comunicación en la familia y su entorno social, expresión corporal y medios de comunicación masiva.

---

<sup>22</sup> *Ibíd*em, p. 4-5.

El eje de nociones matemáticas iniciales tiene como contenidos: nociones prenuméricas (mucho, poco e igual), agrupación de objetos, números y sus relaciones, figuras y cuerpos geométricos, iniciación a las operaciones básicas (suma y resta) y formas de medir (longitud, peso, capacidad temperatura y tiempo).

En el eje de ambiente natural son: seres vivos y no vivos, ciclo de la vida de los seres vivos, elementos básicos (agua, tierra, aire y fuego), la vida en los ecosistemas, la evolución de las especies y plantas y animales del pasado.

El eje de ambiente social tiene: la unidad familiar (integrantes y tareas), la historia, costumbres de la unidad familiar, el centro infantil (maestros, compañeros y actividades), el lugar donde vivo, nuestra comunidad (fiestas, tradiciones y costumbres), el trabajo (personas, lugares y herramientas), vías de comunicación y transporte, el campo y la ciudad (diferencias y semejanzas), juego y juguetes, diversidad (reconocimiento y respeto a las diferencias individuales), valores sociales (amistad, colaboración, respeto, tolerancia y democracia), género (diferencias y semejanzas entre hombre y mujer), necesidades básicas (vivienda, alimento, vestido, descanso, recreación y afecto) y derechos de los niños.

El eje de ciencia y tecnología tiene como contenidos: estados de la materia (sólidos, líquidos y gases), cambio en la materia (físicos y químicos), mezclas conocidas, movimientos de los objetos, fuerza, velocidad y peso, calor, colores (primarios y secundarios), el universo, el día y la noche, estaciones del año, aportes tecnológicos en la vida cotidiana, el hombre transforma la naturaleza y manejo de máquinas.

Por último, el eje temático de arte tiene como contenidos: exploración de los sonidos (del cuerpo y del entorno), diferentes tipos de música, instrumentos musicales, movimiento rítmicos, bailes (autóctonos, tradicionales y modernos), teatro y títeres, apreciación de la pintura, expresión gráfica y artes audiovisuales (fotografía, cine y vídeo).<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> Ibídem, p. 6.

Por otra parte, este programa también establece las actividades que se deben de llevar a cabo con los niños en un día normal. A continuación se describirán cada una de ellas.

Bienvenida.- Es el primer contacto que se tiene con los niños y se les debe recibir de manera afectuosa, además de verificar su salud para decidir su ingreso al centro.

Alimentación.- Como su nombre lo indica este es el momento en el que los niños ingieren su alimento que puede ser el desayuno o la comida. Se recomienda que éstos se laven las manos antes de ingerirlos y al término lavarse los dientes.

Conversando todos.- Es la primera actividad pedagógica que se realiza en el día y en ella los niños se reúnen en círculo y conversan sobre lo que les sucedió ayer o de temas que son de su interés para desarrollarlos en las actividades educativas.

Planeando el juego.- Es el momento en el que cada uno de los niños decide a que va a jugar en los espacios educativos.

Jugando en equipos.- La educadora organiza a los niños en pequeños grupos para trabajar una actividad dirigida que ejercite aspectos de su desarrollo.

Jugando todos juntos.- Se realizan actividades que involucran a todo el grupo como por ejemplo: cantos, juegos o actividades físicas.

Recreo.- En este momento los niños juegan libremente.

Talleres lúdicos.- La educadora realiza talleres de acuerdo a los ejes temáticos y en éstos el grupo realiza actividades estructuradas como por ejemplo: leyendo cuentos, elaborando el pan, etc.

Descanso.- Es el momento en donde se permite a los niños tomar una siesta o relajarse.

Despedida,. Se arreglan los niños y los preparan para irse a su casa.<sup>24</sup>

Además de establecer actividades con los niños, el programa también dispone actividades con los padres de familia y con la comunidad. Comenzaré describiendo brevemente las actividades que se realizan con los padres de familia. La primera actividad que se plantea es el cuaderno viajero: consiste en enviar un cuaderno a la casa de los niños para que éstos, junto con sus padres plasmen en

---

<sup>24</sup> Ibídem, p. 18-19

él aquellos aspectos que quieren compartir con los demás compañeros y sus familias.

Ven a mi centro: consiste en invitar a un familiar de los niños para que les platique sobre el trabajo que desempeña.

Apoyando a mi centro: se invita a todos los padres de familia a participar en aquellas actividades que tengan por objeto mejorar las condiciones del centro.

Un día en el centro educativo: se invita a cualquier miembro de la familia a participar en actividades educativas, para convivir con los niños y relacionarse con el funcionamiento del centro.

Clase abierta: los miembros de la familia acuden al centro infantil para observar a los niños en un día normal.

Taller de unidades familiares: el personal del centro dará talleres, conferencias, pláticas y demás, a los padres de familia, sobre temas relacionados con las necesidades detectadas en el núcleo familiar, centro infantil o comunidad.<sup>25</sup>

Cabe mencionar que tomé en cuenta esta última disposición para realizar la plática de prevención del abuso sexual en el niño de 2 a 4 años de edad, la cual se analizará más adelante.

Ahora bien, las actividades que se proponen para trabajar con la comunidad son: visitas a la comunidad por parte de los niños, invitación al centro educativo de algún comercio o servicio de la comunidad que quiera que los niños conozcan; organización de acciones en defensa del medio ambiente; realización de eventos deportivos, artísticos y culturales; y por último, utilización del correo para que los niños envíen mensajes a sus compañeros, familiares o comunidad.<sup>26</sup>

Es pertinente aclarar que aunque este programa fue elaborado por el DIF – D.F., se puede apreciar que sus propósitos, ejes rectores, ejes temáticos y contenidos fueron elaborados con base en los fundamentos de la educación inicial y esto se verá en el subapartado siguiente cuando se muestre el concepto de educación inicial.

---

<sup>25</sup> *Ibíd.*, p. 44-45.

<sup>26</sup> *Ibíd.*, p. 46.

Por último, en algunos de los objetivos de este programa se puede observar que hay un interés por prevenir el abuso sexual infantil, ya que se busca impulsar el respeto a los derechos de los niños, y uno de ellos es precisamente que el niño debe ser protegido contra cualquier forma de explotación y abuso sexual. También, al buscar fomentar en la sociedad el respeto, el cuidado y la estimulación de la niñez y, a su vez, promover en los niños el autocuidado, el goce de su cuerpo y sexualidad se aprecia el interés por prevenir los abusos sexuales enseñando a la sociedad y al niño a hacerlo.

## 1.5 La Educación Inicial.

En el subapartado de programas educativos se presentaron algunas características del programa de educación inicial que permite entender, en parte, la forma en que se desarrolla el trabajo en esta modalidad educativa. Pero, para tener un mejor entendimiento en este subapartado se mostrará el concepto de educación inicial, algunos antecedentes históricos y características generales.

### 1.5.1 Concepto de Educación Inicial.

La educación inicial en México se comprende "... como un proceso de mejoramiento de las capacidades de aprendizaje del infante, de sus hábitos de higiene, salud y alimentación; del desarrollo de las habilidades para la convivencia y la participación, y sobre todo, de la formación de valores y actitudes de respeto y responsabilidad en los diferentes ámbitos de la vida social en los niños"<sup>27</sup>

Otra definición que es muy utilizada en América Latina, es la que concibe a esta modalidad como "... la que se produce en función al niño de 0 a 6 años, la que se refiere a: los procesos educativos oportunos y pertinentes que se generan a partir de las necesidades, intereses y características del párvulo, a fin de favorecer

---

<sup>27</sup> Programa de Educación Inicial, op. cit., p. 21.

aprendizajes significativos, que aporten a su desarrollo integral, dentro de una concepción del niño como persona en continuo perfeccionamiento”<sup>28</sup>

Luego entonces, a partir de estas dos formas de concebir a esta modalidad educativa, se puede decir en forma resumida que la educación inicial es un proceso de atención integral mediante el cual se pretende contribuir al mejoramiento del desarrollo integral del niño de 0 a 4 años de edad. Entendiéndose por atención integral “... el conjunto de acciones coordinadas que pretenden satisfacer tanto las necesidades esenciales para preservar la vida, como aquellas que dicen relación con el desarrollo y aprendizaje humano, acorde a sus características, necesidades e intereses, tanto permanentes como variables”.<sup>29</sup>

#### 1.5.2 Fundamentos de la Educación Inicial.

A continuación expondré algunos de los fundamentos que orientan a la educación inicial y que tienen que ver con los numerosos procesos de crecimiento, desarrollo y aprendizaje del niño. Además, éstos nos dejan ver por qué es importante brindar atención en los primeros años de vida.

La educación inicial toma en cuenta el precepto de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, realizada en Jomtien, Tailandia en 1990, que dice que el aprendizaje comienza desde el nacimiento y que por lo tanto, es preciso extender las actividades de la educación inicial a todos los niños.<sup>30</sup>

Según Vicky Colbert,<sup>31</sup> un niño se desarrolla de manera saludable y normal si se satisface sus necesidades básicas de alimentación, salud, protección, afecto, interacción, estimulación, seguridad y aprendizaje a través de la exploración y el descubrimiento.

---

<sup>28</sup> PERALTA, M. Victoria y Fujimoto, Gaby. La atención integral a la primera infancia en América Latina. Ejes centrales y los desafíos del siglo XXI. Organización de Estados Americanos. Santiago de Chile, 1998, p.17.

<sup>29</sup> *Ibíd.*, p. 18.

<sup>30</sup> Citado en: Programa de Educación Inicial, *op. cit.*, p. 36

<sup>31</sup> COLBERT de Arboleda, Vicky. Argumentos de por qué invertir en desarrollo infantil y estrategias complementarias en educación inicial, en: Segundas Jornadas Internacionales de Educación Inicial. Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. México, 1994, p. 163 – 167.

Pero veamos por qué se considera lo anterior, se menciona que hasta los 2.5 años de edad se desarrollan un gran número de estructuras del cerebro y de rutas bioquímicas y se establece todo un sistema de interconexiones. Y que el cerebro alcanza el 90% de su volumen adulto a los 6 años de edad.

Otro dato que se proporciona es que la capacidad del cerebro del niño puede verse afectada si la interacción con el medio no es favorable.

También, que la falta de una nutrición adecuada afecta al sistema nervioso en desarrollo deteriorando el conocimiento y la conducta.

Peralta y Fujimoto<sup>32</sup> mencionan que los primeros 6 años de vida es el periodo que presenta mayor vulnerabilidad física y dependencia de otros para la atención de las necesidades básicas. Esto se expresa en los altos niveles de morbilidad y desnutrición que se presenta en este periodo a diferencia de otros.

Cabe señalar que las competencias gruesas y finas se instalan en los primeros años de vida.

Durante este periodo, la maduración de los órganos de los sentidos y la adecuada ejercitación de ellos, va permitiendo que se mejoren las percepciones, discriminaciones y coordinaciones sensoriales que son indispensables para el desarrollo y aprendizaje humano.

Además, uno de los logros más importantes que se da en los primeros años de vida es la adquisición del lenguaje y para que éste se desarrolle requiere que el niño interactúe con los demás.

En cuanto a la formación de las bases de la personalidad en el niño, los primeros años de vida es un periodo esencial que se manifiesta en la necesidad de asumir confianza en si mismo, unido a una positiva autoestima, sentido de pertenencia y vínculo con los demás.

A su vez, en este periodo se forman los hábitos indispensables para la vida personal y para la relación con otros, como son: la alimentación, la higiene, el orden personal y ambiental, el control de esfínteres y la convivencia social.

También, se inician y se establecen actitudes adecuadas como aprendiente que repercutirán en su proceso educativo permanente, como son: capacidad de

---

<sup>32</sup> PERALTA, op. cit., p. 23-24.

asombro, actitud investigadora y de exploración del medio, búsqueda de alternativas de aprendizaje, actitud creativa y de explicación del mundo.

El desarrollo de hábitos, habilidades, actitudes y destrezas en relación con otros niños, contenidos y ambientes de aprendizaje producidos por los educadores antes de los 6 años, facilitan la incorporación del niño al sistema educativo formal.

Por otra parte, en el programa de educación inicial<sup>33</sup> la interacción es considerada como una categoría central, ya que se considera que los niños crecen y maduran en un mundo de interacciones y a través de ellas edifican y asimilan al mundo que les rodea. Además, ésta puede facilitar o limitar el desarrollo infantil.

Desde el punto de vista de la educación inicial existen tres formas de interacción en el niño que a continuación se explicarán. La primera se refiere a la confrontación que este tiene consigo mismo; a la estructuración de su inteligencia, afectividad y construcción de sus esquemas de interpretación. La segunda se caracteriza por un encuentro continuo con el medio social, con las exigencias, normas y reglamentaciones que éste impone para relacionarse con los demás. La última tiene que ver con las características de las cosas físicas que tiene el mundo que lo rodea y que permiten hacerlo más comprensible.

De lo anterior se desprende otro fundamento de la educación inicial, que considera que los niños tienen un primer núcleo de interacción en la familia. Por ende, se resalta que el cuidado y educación de calidad que brinde la familia al niño en sus primeros años de vida es insustituible.

Retomando nuevamente a Peralta y Fujimoto, éstas mencionan que en el II Simposio Latinoamericano y del Caribe realizado por la O. E. A. en Lima (1990), se concluyó que “El rol de la familia en el proceso educativo es de trascendental importancia: ésta representa el núcleo básico que garantiza el desarrollo del niño y su interrelación con la sociedad. La familia es el modelo natural más perfecto para la atención integral del niño.”<sup>34</sup>

---

<sup>33</sup> Programa de Educación Inicial, op. cit., p. 39, 40, 45, 47.

<sup>34</sup> Citado en: Peralta, op. cit., p. 19

También, en el plan de acción para la aplicación de la declaración mundial sobre la supervivencia y el desarrollo del niño en el decenio de 1990, se señala que “La familia es la principal responsable del cuidado y la protección de los niños desde la infancia a la adolescencia. La introducción de los niños a la cultura, los valores, las normas de la sociedad, se inicia en la familia. Para que su personalidad se desarrolle plena y armónicamente, los niños deben crecer en un ambiente familiar y en una atmósfera de alegría, amor y comprensión. Por lo tanto, todas las instituciones de la sociedad deben respetar los esfuerzos que hacen los padres y otras personas por atender y cuidar a los niños en un ambiente familiar, y dar su apoyo a esos esfuerzos.”<sup>35</sup>

Otro fundamento, que se toma en cuenta es que “La educación constituye un proceso que cubre todos y cada unos de los espacios de la vida social, por ello es de relevancia capital extender e incidir en todos los miembros de la sociedad para renovar las formas de interacción con los niños.”<sup>36</sup>

Por último, es necesario resaltar que estos dos últimos fundamentos nos permiten ver la importancia de orientar a los padres de familia para mejorar su interacción con los niños y por esta razón decidí brindarles orientación para prevenir el abuso sexual infantil y contribuir al desarrollo del niño de 2 a 4 años de edad.

A manera de conclusión, estos son algunos de los fundamentos, que sin ser exhaustivos, la educación inicial toma en cuenta para orientar sus acciones en torno al niño de 0 a 4 años de edad. Además nos dejan ver la importancia de atender a los niños en sus primeros años de vida.

---

<sup>35</sup> Idem.

<sup>36</sup> Programa de Educación Inicial, op. cit., p. 47.

### 1.5.3 Antecedentes históricos de la Educación Inicial.

Es necesario puntualizar que las acciones que se describirán a continuación fueron retomadas del programa de educación inicial y van desde una acción de beneficio social hasta una acción meditada con carácter formativo.<sup>37</sup>

En las culturas mesoamericanas se tenía una concepción del niño que permite vislumbrar los cuidados y atenciones que recibían. Los aztecas, toltecas, mayas y chichimecas hacían alusión a él como piedra preciosa, piedra de jade, colibrí, flor pequeña, expresando así el cuidado y el respeto que sentían así por ellos.

Por otra parte, es bien sabido que la conquista española significó un cambio cultural, una transformación de valores y creencias que trajo consigo un gran número de niños desvalidos y huérfanos. Dada esta situación, los religiosos se dieron a la tarea de educarlos y cuidarlos. Básicamente la conversión religiosa orientaba la labor de estos individuos.

En la época colonial, la presencia de los religiosos también se hizo presente con las casas de expósitos que eran las únicas instituciones que brindaban atención a los infantes. En éstas, solamente se cuidaba y alimentaba a los niños y cuando cumplían los 6 años de edad y no eran adoptados se les enviaba a un hospicio.

Cabe mencionar, que de los años posteriores a la independencia de México, no se tienen datos sobre instituciones que se dedicaran a la atención de niños pequeños. Sólo hasta 1837 se puede identificar los primeros esfuerzos de atención a los niños menores de 4 años, cuando en el “Mercado del Volador” se abre un local para brindarles atención. Éste, junto con la “Casa de Asilo de la Infancia” fundada en 1865 por la emperatriz Carlota son las primeras instituciones para el cuidado de los hijos de madres trabajadoras. En 1869, se funda “El Asilo de la Casa de San Carlos” , en donde a los pequeños se les proporcionaba alimento y cuidado.

En el siglo XX se pueden identificar más acciones, por ejemplo, en 1928 se establece la Asociación Nacional de Protección a la infancia que tiene a su cargo 10 “Hogares Infantiles”, los cuales cambian su nombre por la de “Guarderías

---

<sup>37</sup> Programa de Educación Inicial. op. cit., p. 21-27.

Infantiles” en 1937. En esa misma etapa la Secretaría de Salubridad y Asistencia crea otras guarderías, contando algunas de ellas, con apoyos de comités privados; además, se establece dentro de la misma secretaría, el Departamento de Asistencia Social Infantil. Así aparecen guarderías que atienden a los hijos de los vendedores ambulantes, comerciantes de la merced, de billetes de lotería y trabajadores del Hospital General.

En 1939 , el presidente Lázaro Cárdenas transforma los “Talleres Fabriles de la Nación” en una cooperativa e incluye en el mismo mandato la creación de una guardería par los hijos de la obreras.

En el año de 1943, la Secretaría de Salubridad y Asistencia pone en práctica programas de higiene, asistencia materno infantil y desayunos infantiles. También se crean el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Hospital Infantil del Distrito Federal. Posteriormente, en el año de 1944 por mandato presidencial se determina la constitución de los programas de protección materno infantil y de la asistencia médica general para los derechohabientes.

En el sexenio del presidente Miguel Alemán Valdés que va de 1946 a 1952, se establecen guarderías que dependen de organismos estatales y paraestatales. Un ejemplo de los primeros son: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Agricultura, la Secretaría de Recursos Hidráulicos, entre otras. En los segundos, se encuentran el Instituto Mexicano del Seguro Social y Petróleos Mexicanos. También se crea la primera guardería del departamento del Distrito Federal.

En 1959, se promulga la ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado y en ellas se hace referencia el establecimiento de Estancias Infantiles como una prestación para las madres derechohabientes.

De 1952 a 1966, el Departamento del Distrito Federal realiza obras para mejorar la apariencia de los mercados y a petición de los locatarios se destina un local para el cuidado de sus hijos.

En lo datos mostrados, se puede ver que los mercados, las secretarías de estado y otras instituciones se vieron en la necesidad de crear guarderías para que sus trabajadores pudieran encomendar el cuidado de sus hijos en manos

competentes; pero en la mayoría de los casos no fue así, pues el personal con que se contaba no era especializado y por consiguiente a los niños sólo se les proporcionaba cuidados asistenciales.

Debido a lo anterior, se crea la Dirección General de Centros de Bienestar Social para la Infancia, con facultades para coordinar y normar a las guarderías de la Secretaría de Educación Pública y a aquellas que brindaban atención a las madres trabajadoras en otras dependencias. De este modo, se cambia el nombre de guarderías por el de Centros de Desarrollo Infantil “CENDI” y se le da un nuevo enfoque, el de ser instituciones que brindan una educación integral al niño, lo cual incluye darle atención asistencial, nutricional y estimulación para el desarrollo cognoscitivo, físico y afectivo – social. Además, en estos centros se empezó a contar con un equipo técnico y con una capacitación para el personal y se crearon programas para guiar las áreas técnicas.

El 27 de febrero de 1978 se suprime la denominada Dirección General de Centros de Bienestar Social y se le nombra Dirección General de Educación Materno – Infantil, permitiendo que la cobertura se ampliara en el Distrito Federal y en el interior de la República Mexicana.

En 1979, se recupera la Escuela para Auxiliares Educativas de Guarderías que estaba a cargo de la Secretaría del Trabajo y se le cambia el nombre por el de Escuela para Asistentes Educativos. Además, se pone en práctica un nuevo plan de estudios acorde a las necesidades de los Centros de Desarrollo Infantil.

La demanda de Instituciones que proporcionaran atención a los niños menores de 4 años fue creciendo, lo que originó la búsqueda de nuevas opciones para expandir el servicio y atender a un número mayor de niños. Por ende, en 1980 se crea el Programa no Escolarizado, el cual es puesto en práctica un años después en 31 estados, utilizando para su difusión y realización a los padres de familia y miembros de las comunidades en los que se implementó.

En 1980 la Dirección General Materno – Infantil cambia de nombre y se le da el de Dirección General de Educación Inicial.

En 1982, se pone a prueba el Programa no Escolarizado con un grupo indígena mazahua en el Estado de México, obteniendo resultados positivos. Y en el año de

1983, éste comienza a operar en algunas zonas urbano – marginadas del Distrito Federal.

En 1985 desaparece la Dirección General de Educación Inicial y queda integrada como una dirección de área de la Dirección General de Educación Preescolar. Para el año de 1990, desaparece como dirección de área y se forma la Unidad de Educación Inicial, la cual pasa a depender de la Subsecretaría de Educación Elemental.

Actualmente la Educación Inicial se brinda en instituciones que cuentan con la infraestructura adecuada y personal especializado o en centros con pocos recursos. De igual modo se ofrece el servicio a través de la modalidad no escolarizada, en zonas urbano – marginadas, zonas rurales e indígenas. Por último el servicio se caracteriza por ofrecer al niño una educación integral que impulsa su desarrollo personal y apoyada en la participación activa del adulto.

#### 1.5. 4 Características generales de la Educación Inicial.

La educación inicial se imparte a través de diversas modalidades, las cuales son: la escolarizada, la semi-escolarizada, la no escolarizada y la informal.

La modalidad escolarizada es la que se desarrolla en una institución creada específicamente para potenciar al máximo la intencionalidad educativa, lo que ocasiona que el educador tengan un rol directo y permanente, y la elaboración de un currículo específico para esa comunidad educativa coincidente con el diagnóstico realizado.

Como se puede ver, en esta modalidad sobresale el rol permanente del educador como planificador, aplicador y evaluador de todo el proceso que se realiza, pero esto no significa que se excluya la participación de la familia o de otras instituciones comunitarias<sup>38</sup>. Un ejemplo de estas instituciones son los Centros de Desarrollo Infantil o los propios Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil. Por

---

<sup>38</sup> PERALTA, op. cit., p. 21.

último, otra característica de esta modalidad es que al ser un servicio especializado, no alcanza a cubrir a toda la población infantil del país.<sup>39</sup>

La modalidad semi-escolarizada se brinda a través de los Centros de Educación Inicial y se atiende a niños que viven en comunidades urbano-marginadas del Distrito Federal. Cabe resaltar, que los Centros de Educación Inicial se instalan en espacios proporcionados por la comunidad y en ellos se conforman grupos de 15 a 20 niños (en caso de rebasar dicha cantidad deberá contar con un espacio adecuado y con dos responsables por grupo). En esta modalidad los padres y madres de familia son quienes proporcionan los recursos materiales y humanos para apoyar el servicio que se brinda en los centros, que son de carácter autogestivo.<sup>40</sup>

La modalidad no escolarizada es una manera de hacer llegar a más niños los beneficios de la educación inicial, al ofrecer un servicio que se complementa con la educación familiar y que enriquece y diversifica los modelos de crianza en los niños. Además, busca prevenir algunas de las limitantes del desarrollo del niño como son pobreza de estímulos en el ámbito familiar, insuficiencia afectiva y carencias nutricionales. Y a diferencia de la modalidad escolarizada, ésta se sustenta en la participación de los padres de familia, ya que a través de sus acciones determinan el futuro de sus hijos.<sup>41</sup> Luego entonces, el educador disminuye su intervención en todo el desarrollo curricular y debe crear espacios de participación para otros agentes educativos que además de la familia, pueden ser miembros de la comunidad. Por ende, éste es sólo un promotor, facilitador, articulador, coordinador y asesor en todo lo que tienen que ver con el trabajo pedagógico, por lo cual su rol es más indirecto.<sup>42</sup>

En esta modalidad no se requiere de una escuela o instalación específica para que se realice el proceso educativo, ni de horarios rígidos o personal especializado, y opera básicamente en comunidades rurales, urbano –

---

<sup>39</sup> JASSÁN Sánchez, Hilda. Una opción educativa sin plantel, en: Segundas Jornadas Internacionales de Educación Inicial. Secretaria de Educación del Estado de Jalisco. México, 1994, p.205

<sup>40</sup> [www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx).

<sup>41</sup> Idem.

<sup>42</sup> PERALTA, op. cit., p. 21.

marginadas e indígenas. También se utilizan currícula, guías y documentos acordes a las necesidades de los educandos.<sup>43</sup>

La modalidad informal abarca a un conjunto de instancias tanto inmediatas como mediatas, que en una gran variedad de espacios y situaciones producen aprendizajes de diverso tipo. En este tipo de modalidad participan los espacios públicos (museos, bibliotecas, parques, etc.) los medios de comunicación e informática.<sup>44</sup>

Otra de las características de la educación inicial es que considera como agentes educativos a los padres de familia y miembros de la comunidad y no sólo a los educadores.

Por último, de acuerdo a la estadística de educación realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, en el ciclo escolar 2000 – 2001, en educación inicial se proporcionaron servicios educativos a 256 553 alumnos; de los cuales 110 044 estaban en planteles federales; 65 523 en estatales y 80 986 en particulares. Los alumnos fueron atendidos en 2 659 centros que contaban con una plantilla de 64 362 personas; de estas últimas, 34 956 tenían formación pedagógica (puericultista, educadoras, asistentes educativos, maestros de música y educación física) y 29 406 eran de servicios complementarios (nutrición, profesionales, generales, jefe de área, directivo y administrativo, otros).

Cabe resaltar que de los 256 553 alumnos atendidos en educación inicial, 44 941 eran lactantes, 122 001 maternas y 89 611 preescolares.<sup>45</sup>

## 1.6 Análisis del marco legal y política educativa.

A continuación se analizará el artículo 3º Constitucional, algunos de los artículos de la Ley General de Educación y de los Derechos de los Niños para ver que se habla sobre Educación Inicial o en su caso del abuso sexual infantil.

---

<sup>43</sup> Manual operativo para la modalidad no escolarizada, Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Básica Unidad de Educación Inicial, México, 1992, p. 13.

<sup>44</sup> PERALTA, op. cit., p. 22.

<sup>45</sup> ESTADÍSTICA DE EDUCACIÓN. Cuaderno No. 8. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México, 2003, p. 205, 210, 213, 216.

### 1.6.1 Artículo 3º Constitucional.

El artículo 3º Constitucional establece que “Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado – Federación, Estados y Municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias.”<sup>46</sup> De lo anterior se concluye, que aunque la educación inicial no es obligatoria, los niños de 0 a 4 años de edad tienen derecho a recibirla para que su desarrollo sea integral.

También, que “La educación que impartirá el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.”<sup>47</sup> El comentario que cabe aquí, es que este principio se ve claramente plasmado en la educación inicial, ya que ésta tiene como propósito “...contribuir a una formación equilibrada y a un desarrollo armónico de los niños desde su nacimiento hasta los 4 años de edad.”<sup>48</sup> Y además, se puede observar la importancia que tiene ésta para fomentar el amor a la Patria y la conciencia de solidaridad, ya que “La transmisión de valores morales y sociales que guiarán el futuro de nuestros niños comienza en los primeros años de vida.”<sup>49</sup>

En la fracción II, se dispone que “El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, la servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.”<sup>50</sup> Esta disposición es muy importante para esta investigación, ya que el tema del abuso sexual todavía tiende a ser ignorado por muchas personas ya sea de manera consciente o inconsciente lo que provoca que no se establezcan medidas preventivas adecuadas en las instituciones educativas y se crea que este tema es sólo de incumbencia familiar.

En la fracción V, se menciona que “Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y

---

<sup>46</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Tematizada, CEID, México, 1999, p. 1

<sup>47</sup> Idem.

<sup>48</sup> Programa de Educación Inicial, op. cit., p. 9.

<sup>49</sup> COLBERT, op. cit., p. 168.

<sup>50</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, op. cit., p. 2.

atenderá todos los tipos y modalidades educativos – incluyendo la educación superior – necesarios para el desarrollo de la Nación...”<sup>51</sup> De lo anterior se entiende que la educación inicial con sus modalidades debe ser atendida por el Estado, ya que ésta “... conforma actualmente una realidad mundial inherente al desarrollo de la sociedad. Constituye, además, un requisito indispensable para garantizar el óptimo desarrollo de la niñez.”<sup>52</sup>

#### 1.6.2 Ley General de Educación.

Por otro lado, en la Ley General de Educación en el artículo 7, fracción I se indica que un fin de la educación es “Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que éste ejerza plenamente sus capacidades humanas;...”<sup>53</sup>, y como se mencionó la educación inicial tiene como propósito contribuir al desarrollo integral del niño de 0 a 4 años de edad. Además, esta investigación pretende contribuir al desarrollo integral del niño de 2 a 4 años de edad al prevenir el abuso sexual, porque como se verá en el capítulo 3, éste daña el desarrollo del niño.

En el artículo 12, fracción I, se establece que corresponde únicamente a la autoridad educativa federal “ Determinar para toda la República los planes y programas de estudio para la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, a cuyo efecto se considerará la opinión de las autoridades educativas locales y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos del artículo 48;...”<sup>54</sup> Además, en la fracción VII, se menciona que también le corresponde a la autoridad educativa federal “Fijar los requisitos pedagógicos de los planes y programas de educación inicial y preescolar que en su caso, formulen los particulares;...”<sup>55</sup>.

A su vez, en el artículo 13, fracción I, se menciona que corresponde únicamente a las autoridades educativas locales “Prestar los servicios de educación inicial,

---

<sup>51</sup> *Ibíd*em, p. 3.

<sup>52</sup> Programa de Educación Inicial, *op. cit.*, p. 9.

<sup>53</sup> Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación. SEP, México. 1993, p. 50.

<sup>54</sup> *Ibíd*em, p. 55.

<sup>55</sup> *Idem*.

básica – incluyendo la indígena -, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros;...”<sup>56</sup>.

En el artículo 14, fracción II, se menciona que también le corresponde a la autoridad educativa federal “Determinar y formular planes y programas de estudio, distintos a los previstos en la fracción I del artículo 12;...”<sup>57</sup>

En el artículo 20 se menciona que las autoridades educativas de acuerdo a sus ámbitos de competencia, formarán el sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros y en la fracción I se incluye “La formación, con nivel de licenciatura, de maestros de educación inicial, básica – incluyendo la de aquéllos para la atención de la educación indígena – especial y educación física;...”<sup>58</sup> También, en la fracción II se establece “La actualización de conocimientos y superación docente de los maestros en servicio citados en la fracción anterior;...”<sup>59</sup>.

El artículo 39 establece que “En el sistema educativo nacional queda comprendida la educación inicial, la educación especial y la educación para adultos...”<sup>60</sup>.

En el artículo 40 se establece que “La educación inicial tiene como propósito favorecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de los menores de 4 años de edad. Incluye orientación a padres de familia o tutores para la educación de sus hijos o pupilos.”<sup>61</sup> Cabe resaltar, que también se tomó en cuenta esta disposición para brindar orientación a los padres de familia para prevenir el abuso sexual en sus hijos.

Por otra parte, en el artículo 42 se ordena que “En la impartición de educación para menores de edad se tomarán medidas que aseguren al educando la protección y el cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a su dignidad, y que la aplicación de la disciplina escolar sea compatible con su edad.”<sup>62</sup> De aquí surge la importancia de prevenir el

---

<sup>56</sup> *Ibíd*em, p. 56.

<sup>57</sup> *Ibíd*em, p. 58.

<sup>58</sup> *Ibíd*em, p. 60.

<sup>59</sup> *Ibíd*em, p. 61.

<sup>60</sup> *Ibíd*em, p. 69.

<sup>61</sup> *Idem*.

<sup>62</sup> *Ibíd*em, p. 70.

abuso sexual, ya que éste puede dañar la integridad física, psicológica y social del niño.

### 1.6.3 Derechos de los niños.

En 1959, la Organización de las Naciones Unidas adoptó la Declaración de los Derechos del Niño y en 1989 hizo propia la Convención sobre los Derechos del Niño; y México como país miembro de la ONU adoptó esta convención. A continuación se mostrarán algunos de los derechos de los niños que tienen más relación con este trabajo de sistematización.<sup>63</sup>

Art. 1 Son niños aquellos que tienen menos de 18 años de edad.

Art. 5. Los padres o tutores tienen la responsabilidad y el derecho de impartirle al niño, de acuerdo con la evolución de sus facultades, la orientación apropiada para que el niño ejerza todos sus derechos. Queda claro que uno de éstos, es que no sea abusado sexualmente.

Art. 12. Los niños tienen el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afectan, tomando en cuenta las opiniones del niño, en función de su edad y madurez. El comentario que cabe aquí, es que muchos de los abusos sexuales son callados por los niños debido a que éstos sienten miedo de que no se les crea cuando lo digan.

Art. 18. Los padres de familia tienen la obligación de cuidar al niño y el Estado debe ayudarlos a hacerlo. Esto es, el Estado proporcionará la asistencia apropiada para que los padres de familia desempeñen este cuidado de la mejor manera posible y para ello creará instituciones, instalaciones y servicios. En el caso de México encontramos que se les proporciona ayuda a los padres de familia a través de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil, los Jardines de Niños, los Centros de Desarrollo Infantil, entre otros.

Art. 19. El Estado debe adoptar medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas convenientes para proteger al niño contra toda forma de maltrato y

---

<sup>63</sup> Convención sobre los Derechos de los Niños. CNDH – UNICEF, México, 1992. p. 3,7,10,15,19,20,29,30,31,34,35,38.

abuso, ya sea que provengan de los padres de familia o de cualquier otra persona. Obviamente en este artículo se incluye el abuso sexual y una medida que se puede adoptar en educación es la de prevención a través de brindar orientación a los padres de familia.

Art. 28. Todos los niños tienen derecho a la educación. La educación básica es gratuita y obligatoria. En la escuela la disciplina escolar no debe ir en contra de la dignidad humana del niño.

Art. 29. La educación que se imparta al niño debe desarrollar la personalidad, las aptitudes, la capacidad mental y física al máximo. También, se les debe inculcar el respeto a sus padres y, en general, los derechos humanos de todas las personas así como el aprecio a la cultura y a la naturaleza.

Art. 34. El Estado debe de proteger al niño contra cualquier forma de explotación y abuso sexual. Cabe señalar que la mejor protección que se le puede dar al niño es previniendo el abuso sexual.

Art. 39. El niño que ha sido víctima de cualquier forma de maltrato tienen derecho a recibir un tratamiento adecuado que le permita volver a gozar de una vida sana. Es necesario precisar que muchas personas tienden a minimizar los efectos de los maltratos creyendo que con el tiempo se superarán.

## **CAPÍTULO DOS.**

### **2. LA ORIENTACION EDUCATIVA EN EDUCACIÓN INICIAL.**

En este capítulo se da cumplimiento a los dos primeros objetivos de este trabajo de sistematización de experiencias, ya que al buscar alguna forma de prevenir el abuso sexual en el niño de 2 a 4 años de edad, de educación inicial a través de la pedagogía y que estrategias podían ser las más adecuadas para hacerlo, encontré que la orientación educativa a través de sus estrategias lo puede hacer.

Por consiguiente, se mostrará el contexto histórico de la orientación educativa en México con el fin de identificar algunas de sus carencias, la conceptualización más adecuada para este trabajo y su intervención en la educación inicial, los principios, los contextos de intervención, los ámbitos, los modelos, los métodos, los destinatarios y las funciones. También se mostrará el concepto de diagnóstico pedagógico, sus objetivos y la forma en que se utilizó.

## 2.1 Contexto histórico de la orientación educativa en México.

La orientación educativa en México casi siempre se ha dirigido de manera exclusiva a algunos niveles del sistema educativo mexicano y por consiguiente, ha tenido poco desarrollo en otros niveles y modalidades educativas. A continuación se presentan algunas de las acciones más importantes que realizó el Sistema de Orientación Educativa a finales del siglo XX, que dejan ver desde el ámbito formal las fortalezas y carencias de la orientación educativa. Cabe mencionar que las acciones que a continuación se mencionarán fueron tomadas de la lectura “Situación Actual del Sistema de Orientación Educativa” de Laura Vargas Alvarado.<sup>64</sup>

El Sistema de Orientación Educativa (SOE), se creó el 3 de octubre de 1984 con el nombre de Sistema Nacional de Orientación Educativa ( SNOE). Las principales funciones de esta institución fueron: ayudar a regular la matrícula de las diferentes opciones educativas, distribución racional y variada de los recursos humanos, ayudar al mejoramiento de la calidad de los servicios de orientación educativa y vocacional del país. A continuación se mostrarán algunos de los logros más importantes de esta institución.

En el año de 1985, se establece una comisión de trabajo en la que participan varias instituciones educativas, de investigación y de atención a la juventud. También, se crea el programa nacional de orientación educativa.

En 1986, los logros más destacados fueron: la realización de la primera EXPORIENTA y el establecimiento del programa de orientación educativa 1986 – 1988.

En 1987 se llevó a cabo la primera reunión nacional de orientación educativa y se realiza la segunda EXPORIENTA. Además, se ponen en funcionamiento los Sistemas Estatales de Orientación Educativa en los estados de Jalisco, Nuevo León, Veracruz y en el Distrito Federal.

---

<sup>64</sup> VARGAS Alvarado, Laura. Situación Actual del Sistema de Orientación Educativa. en: Formación y Actualización de Orientadores Educativos. Memorias del segundo foro, UPN, México, 2000, p. 78-83.

En el año de 1988 se destaca la elaboración de la carpeta “Tú eres la llave”.

El año de 1989, es uno de los años en que más acciones realizó el SNOE, ya que se crea el programa nacional de orientación educativa (1989 – 1994), y programas específicos para cada uno de los niveles educativos (primaria, educación especial, educación indígena, educación media básica, educación media superior, educación superior). También se elabora un reglamento en donde se considera a la orientación educativa como obligatoria en cada escuela.

En 1990 se realiza la EXPORIENTA y la segunda reunión nacional de programas de orientación educativa.

En 1991 se realiza el diagnóstico de la orientación educativa y la EXPORIENTA.

Cabe resaltar que como producto de la política de modernización educativa y de sus acciones descentralizadoras y tomando en cuenta el diagnóstico hecho en 1991, en el año de 1992 el Sistema Nacional de Orientación Educativa (SNOE), limita sus acciones sólo al Distrito Federal y se establece que el SNOE pase a ser SOE. En este mismo año se crean programas para la capacitación y actualización de orientadores; además se pone en marcha el servicio de orientatel.

En 1993 nuevamente se realiza la EXPORIENTA y se establece la comisión interinstitucional para la educación media superior en el área metropolitana de la ciudad de México.

En 1995 se instituye el Centro de Documentación Especializada en Orientación Educativa ( CEDE), se elabora el directorio del nivel medio superior y superior; y la UMAN participa en la EXPORIENTA.

En el año de 1996 se lleva a cabo el proceso de selección para el examen único a nivel medio superior y el encuentro metropolitano de orientación educativa. Además se elabora el curso de implementación didáctica del programa de orientación educativa.

En 1997 se instalan módulos delegacionales de orientación educativa en lugares públicos proporcionados por las delegaciones políticas y atendidos por orientadores educativos en servicio. También se elabora el directorio de instituciones que brindan capacitación, talleres y pláticas a escuelas.

Por último, cabe mencionar que el Sistema de Orientación Educativa ( SOE) tiene como propósitos: coadyuvar al fortalecimiento en el desempeño del orientador educativo brindando los recursos necesarios y apoyando su actualización en beneficio del alumno y, proporcionar asesoría en materia de orientación educativa a estudiantes, autoridades y al público en general.

### 2.1.1 Carencias de la orientación educativa en México.

Lo antes expuesto nos permite vislumbrar algunas de las carencias de la orientación educativa en México. En especial deja ver el hecho de que la orientación educativa dirige más sus acciones académicas de investigación y divulgación a los niveles medio superior y superior. También, se puede apreciar que ésta se concibe como remedial y para los momentos de transición a otros niveles educativos o al ámbito laboral. En pocas palabras, se descuidan algunos niveles y modalidades de la educación, como es el caso de la educación inicial que atiende a niños de 0 a 4 años de edad.

Reflexionando sobre todo lo anterior se puede concluir que la orientación al denominarse educativa debe, por ende, cubrir todos los niveles y modalidades de la educación y no enfocarse sólo a unos cuantos servicios educativos como ha sucedido, ya lo dice José Cueli “ ... el proceso de orientación es educativo, y debe emprenderse desde que el niño empieza a educarse, y no a través de una serie de tests al terminar la enseñanza secundaria o preparatoria.”<sup>65</sup>

### 2.2 Conceptualización de la orientación educativa y su intervención en la educación inicial.

Para iniciar es necesario saber qué es la orientación y María Luisa Rodríguez<sup>66</sup> explica que la palabra orientación en su raíz, hace recordar los conceptos de guía, gestión y gobierno. Además menciona que orientar es “... en esencia, guiar,

---

<sup>65</sup> CUELI, José. VOCACIÓN Y AFECTOS. LIMUSA, México, 1994, p. 34.

<sup>66</sup> RODRÍGUEZ, Ma. Luisa. Orientación e intervención psicopedagógica , ceac, España, 1995, p. 11.

conducir, indicar de manera procesual para ayudar a las personas a conocerse a sí mismas y al mundo que las rodea; es auxiliar a un individuo a clarificar la esencia de su vida, a comprender que él es una unidad con significado capaz de y con derecho a usar de su libertad, de su dignidad personal, dentro de un clima de igualdad de oportunidades y actuando en calidad de ciudadano responsable...”<sup>67</sup>

Luego entonces, la orientación educativa puede ser entendida como “... el conjunto de acciones educativas encaminadas a facilitar el desarrollo integral del estudiante”.<sup>68</sup> O bien, como “La disciplina que promueve el desarrollo integral del individuo que implica un autoconocimiento, la formación de hábitos, actitudes, habilidades y valores.”<sup>69</sup> Ambas definiciones nos indican que la orientación educativa debe dirigir sus acciones a la educación inicial, que es en donde comienza la educación del individuo, en donde éste empieza a conocerse, donde adquiere algunas habilidades, hábitos, valores y actitudes. Además, como se puede ver en el artículo 40 de la Ley General de Educación los propósitos de la orientación educativa no se contraponen con los de la educación inicial, ya que esta última “... tiene como propósito favorecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de los menores de cuatro años de edad. Incluye orientación a padres de familia o tutores para la educación de sus hijos o pupilos.”<sup>70</sup>

Asimismo, si se entiende que la orientación educativa “... empieza en el mismo momento en que el sujeto se incorpora a las tareas escolares y su primordial misión será la de adelantarse a los problemas (misión preventiva) ...”<sup>71</sup>, se justifica aun más el actuar de la orientación educativa en la educación inicial.

Tomando en cuenta todo lo dicho, la orientación educativa en la educación inicial promoverá el desarrollo integral de los niños de 0 a 4 años de edad y buscará prevenir posibles obstáculos y problemas en la vida futura de éstos, como es el caso del abuso sexual

---

<sup>67</sup> Idem.

<sup>68</sup> NAVA, O.J. Marco Teórico Social de la Orientación en México, Mimeo, México, 1984, p. 3

<sup>69</sup> VARGAS, op. cit. p. 83.

<sup>70</sup> Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación, op. cit. p. 69.

<sup>71</sup> FORNS, Ma. y Ma. Luisa. Reflexiones en torno a la orientación educativa, Oikos- Tau, Barcelona, 1977, p.16.

### 2.3 Principios de la orientación educativa.

Según Víctor Álvarez Rojo<sup>72</sup> los principios de la orientación educativa son: el principio antropológico, el de prevención primaria, el de intervención educativa y el de intervención social y ecológica.

En el principio antropológico se considera que el ser humano es responsable de sus acciones y que se encuentra inserto en un contexto de realidades a veces amenazantes, que no puede modificar, pero que debe aprender a manejar.

Se menciona también que la orientación se apoya en el hecho de que el ser humano necesita de ayuda en algún momento de su vida ya sea de manera constante y a través de todo el curso de su existencia, o bien, en situaciones de crisis y de tiempo en tiempo. Y que la educación y la orientación son el resultado de la dependencia del ser humano respecto a los demás, de su insuficiencia para resolver con éxito los problemas vitales sin ayuda, insuficiencia que se presenta más agudamente durante la juventud. Y yo agregaría que durante los primeros años de vida.

En el principio de prevención primaria se considera que la intervención orientadora puede resultar más eficiente y tener un menor costo personal, social y económico si se adelanta la aparición de determinados problemas que pueden surgir en la población escolar a lo largo del proceso educativo o en algunos de sus momentos y que se han constatado empíricamente. Además, se menciona que se debe intervenir en la familia y en la escuela porque son lugares en donde se inicia la adaptación o inadaptación de los individuos. Es necesario mencionar que este principio permite abordar el tema de la prevención del abuso sexual a través de la orientación educativa y posibilita el trabajo con los padres de familia.

Ahora bien, en el principio de intervención educativa se indica que la orientación es un proceso de acompañamiento del individuo en todo su desarrollo para activar y posibilitar dicho proceso. Y por consiguiente, se trata de una intervención educativa que se realiza en dos de los tres ámbitos en que lo hace la educación,

---

<sup>72</sup> ÁLVAREZ Rojo, Víctor. Orientación Educativa y Acción Orientadora. Relaciones entre la teoría y la práctica. EOS, España, 1994, p. 97, 98, 99, 103, 111.

que son: el saber - hacer y el ser. Esto es, la intervención educativa de la orientación no se ocupa del ámbito de los saberes como tales, sino de los procesos que recorren los sujetos para adquirirlos e integrarlos en un proyecto contextualizado de futuro. El ámbito de los saberes pertenece a la educación, ya que ésta, es transmisora de conocimientos.

Por último, en el principio de intervención social y ecológica se menciona que la intervención de la orientación se realiza en y sobre un contexto social dado para permitir que el orientado conozca las variantes contextuales, en cuanto a su conformación, limitaciones y posibilidades; y también para que pueda transformarlas. El orientador, por tanto, debe adoptar una postura dialéctica, ya que debe hacer que el orientado aprenda formas eficaces de adaptarse a la realidad, pero también tiene que enseñarle a utilizar estrategias para intervenir sobre las variables contextuales condicionantes con el fin de transformarlas.

Teniendo claro los principios de la orientación educativa y como se entenderá ésta, el siguiente paso será seleccionar las estrategias más adecuadas para abordar el tema de la prevención del abuso sexual en el niño de 2 a 4 años de edad.

#### 2.4 Contextos de la intervención orientadora.

Los contextos en los que intervienen los orientadores son: los institucionales educativos, los institucionales no educativos y los no institucionales.

Los contextos institucionales educativos son todos aquellos que tienen un propósito educativo socialmente asignado.

Los contextos institucionales no educativos son aquellos en los que la actuación del orientador es como profesional de ayuda para la obtención de metas por parte de los orientados, no relacionados directamente con la educación formal.

Por último, los contextos no institucionales son los ambientes en que se practica libremente la profesión.<sup>73</sup>

---

<sup>73</sup> Ibídem, p. 124.

Es necesario mencionar que el contexto que se eligió para la intervención orientadora fue, como se mencionó en el capítulo 1, el Centro Asistencial de Desarrollo Infantil “Rosario Castellanos”, que es un contexto institucional educativo. La razón de tal elección fue la facilidad de acceso a dicho centro, pero eso no quita la posibilidad de intervenir en los demás contextos para prevenir el abuso sexual.

## 2.5 Ámbitos de intervención de la orientación educativa.

Para Víctor Álvarez Rojo<sup>74</sup>, los ámbitos de intervención de la orientación educativa tienen que ver con el proceso de aprendizaje, con el proceso de desarrollo socio – afectivo, con los procesos de relaciones con el entorno y con el desarrollo de las organizaciones.

La intervención orientadora en el proceso de aprendizaje se centra básicamente en el proceso de adquisición por parte del alumno de los contenidos de las distintas materias que integran el currículum de la escuela.

La intervención en los procesos de desarrollo socio-afectivo tiene que ver con el desenvolvimiento y ajuste de la personalidad, las necesidades afectivas, las motivaciones y las dificultades que se presentan en el contexto social, ya sea que se considere éste en un sentido amplio ( la sociedad) o restringido ( la institución educativa).

La intervención en los procesos de relaciones con el entorno tiene que ver con el abundante conjunto de aprendizajes que se necesitan para que los jóvenes entiendan, operativicen y se introduzcan en el mundo que se extiende fuera de la institución educativa.

El ámbito de intervención en el desarrollo de las organizaciones hace alusión al análisis y tratamiento de las conductas que se originan en los contextos socio-institucionales en que tiene lugar la educación.

De los anteriores ámbitos, el que se eligió para abordar el tema de la prevención del abuso sexual fue el que tiene que ver con los procesos de desarrollo socio-

---

<sup>74</sup> Ibídem, p. 85,88,90,94.

afectivo, ya que el abuso sexual se puede presentar en cualquier contexto social y causa problemas en la personalidad del sujeto.

#### 2.5.1 Intervención en el desarrollo socio-afectivo como medio para prevenir el abuso sexual.

Profundizando un poco más sobre la intervención en los procesos de desarrollo socio-afectivo, Víctor Álvarez Rojo<sup>75</sup> menciona que en el aspecto teórico los objetivos de la educación en este ámbito son: la obtención de un desarrollo afectivo equilibrado, la adaptación y participación social satisfactoria para el individuo y el contexto social en que éste interactúa, cuyos resultados son la satisfacción personal y el ajuste social del sujeto. Pero desafortunadamente, indica que en la práctica éstos objetivos se dejan de lado en las instituciones educativas y se pone el énfasis en los objetivos cognoscitivos-curriculares. Y que la educación institucional interviene en el ámbito de la afectividad a través del principio de contradicción, es decir, no se interviene hasta que se manifiestan los problemas o conflictos de desajuste personal y de inadaptación social. Por lo tanto, se le demanda a la orientación que su intervención sea remedial-terapéutica respecto al problema o que se desvíe a los afectados hacia instituciones fuera del sistema educativo. En muchas instituciones educativas esto sucede con el abuso sexual, ya que temas como éste prefieren no ser abordados por la institución y ser relegados o dejados en manos de la familia, quienes a su vez lo ignoran. Y si se llega a intervenir, muchas veces se hace hasta que se presenta en algún alumno y la intervención orientadora es en el mejor de los casos remedial-terapéutica o se canaliza a los afectados hacia instituciones fuera del sistema educativo, por lo regular esto último es lo que sucede con más frecuencia.

Ahora bien, los últimos destinatarios de tal intervención son los alumnos; no obstante, los profesores en primer lugar, y las familias son con mayor frecuencia los destinatarios directos de la intervención orientadora. De aquí también se partió para trabajar con los padres de familia y aunque se menciona que los profesores

---

<sup>75</sup> *Ibíd.*, p. 88-90.

son en primer lugar los destinatarios de dicha intervención, se eligió a los padres de familia debido a las razones expuestas en el capítulo 1.

Cabe resaltar que en este ámbito de intervención subyace un concepto de intervención más amplio, esto es, se busca la obtención de un desarrollo equilibrado que permita al individuo la salud mental. Este concepto tiene que ver con una de las corrientes de la orientación en sus orígenes, que es la psicoterapéutica; sin embargo, actualmente los planteamientos teóricos resaltan la importancia de esta intervención orientadora en la dimensión educativa (educar/orientar para la obtención de la salud mental del alumno) y preventiva. Esta investigación se adhiere a estos últimos planteamientos, es decir, prevenir posibles problemas que impiden la salud mental del alumno.

Por último, Hernández y Santana<sup>76</sup> consideran desde una visión teórica que la intervención de la orientación en el ámbito de la afectividad se puede considerar como una actuación de apoyo a la institución escolar, principalmente, y a la familia en la obtención de los objetivos afectivos- sociales, que son: desarrollo de la personalidad, adaptación de la conducta y satisfacción personal y social.

Si tomamos en cuenta todo lo dicho, está claro que la prevención del abuso sexual se puede trabajar a través del ámbito de intervención en los procesos de desarrollo socio-afectivo, ya que si éste no se previene y se da en el niño, puede verse perjudicada su personalidad, sus necesidades afectivas, su adaptación y participación en la sociedad. Por ejemplo, "... en el caso de los niños víctimas de abusos sexuales, éstos se mostraban impulsivos y dependientes, ansiosos, desconcentrados, incapaces de comprender las consignas, con bajo rendimiento escolar y una marcada dependencia de los adultos, con fuerte necesidad de aprobación y contacto (Erickson, Engeland y Pianta, 1989, citados por Bringiotti, 1999)".<sup>77</sup> O bien, "Los menores víctimas de abuso sexual suelen ser temerosos, poco cooperadores, incapaces de responder adecuadamente a las invitaciones amistosas y en consecuencia gozar de menos aceptación que los demás niños (Coie y Dodge, 1998; Haskett y Kistner, 1991; Salzinger, Feldman,

---

<sup>76</sup> HERNÁNDEZ y Santana, citado en: Álvarez. *Ibíd.*, p. 90

<sup>77</sup> BRINGIOTTI, *op. cit.*, p. 48-49.

Hammer y Rosario, 1993).<sup>78</sup> Por último, “Sin ayuda, frecuentemente los niños maltratados crecen presentando serios problemas que implican un gran costo para sí mismos y para la sociedad y pueden continuar el ciclo de maltrato cuando tengan sus propios hijos.”<sup>79</sup> En el capítulo 3 se profundizará un poco más sobre los efectos del abuso sexual.

## 2.6 Modelos de Intervención de la orientación educativa.

Continuando con Víctor Álvarez Rojo<sup>80</sup>, éste menciona que los modelos de intervención que los profesionales utilizan para estructurar el conjunto de actuaciones orientadas a los destinatarios en un contexto determinado son: el modelo de servicios, el modelo de intervención por programas y el modelo de consulta.

El modelo de servicios se distingue por ser una oferta institucional de servicios especializados que existen debido a la demanda de los usuarios. Estos servicios actúan sólo cuando se hacen presentes algunas disfunciones y carencias en los grupos sociales implicados en la educación y a petición de los usuarios.

El modelo de intervención por programas se caracteriza por una intervención colectiva del equipo de orientadores de acuerdo con un programa diseñado para la obtención de unos objetivos precisos, en un medio socio-educativo en el que anticipadamente se han determinado y priorizado las necesidades de intervención.

El modelo de consulta significa una intervención indirecta respecto al destinatario final de la acción orientadora. Además, en este modelo el orientador comparte sus conocimientos y técnicas con otro profesional de la educación para que éste último los elabore y los aplique en su contexto a los destinatarios de la intervención orientadora.

De los anteriores tres modelos, el que se eligió fue el de consulta por que la intervención que se realizó fue indirecta, es decir, no se trabajó con el destinatario

---

<sup>78</sup> E. PAPALIA, Diane. Desarrollo Humano, McGrawhil, Colombia, 1997, p. 309.

<sup>79</sup> *Ibíd*em, p. 311.

<sup>80</sup> ÁLVAREZ, op. cit., p. 124.

final de la intervención orientadora, que en mi caso, fueron los niños de 2 a 4 años de edad, sino con los padres de familia. Pero es claro que salta a la vista una contradicción y es el hecho de que para Víctor Álvarez Rojo la consultoría se da entre dos profesionales de la educación, pero más adelante se aclarará este punto.

Ahora bien, por qué no se eligió el modelo de servicios, pues por el hecho de que en éste modelo sólo se actúa cuando se hacen presentes los problemas o a petición de los usuarios y esta investigación busca lo contrario, que es prevenir los abusos sexuales en los niños de 2 a 4 años de edad. Además, como se mencionó en la introducción, muchas personas que son abusadas sexualmente se mantienen en silencio porque sienten vergüenza, culpa, entre otras cosas y por consiguiente es difícil que busquen ayuda.

Por último, aunque el modelo de intervención por programas tiene implícita la prevención, no se eligió porque supone una intervención colectiva del equipo de orientadores junto con otros miembros de la institución y el hecho de conjuntarlos a todos siendo un agente externo a la institución es difícil debido a las jerarquías que existen dentro de ella y a la falta de tiempo de que disponen.

#### 2.6.1 La consultoría y la Educación Inicial.

Como se mencionó en párrafos anteriores para Víctor Álvarez Rojo la consultoría es una intervención en la que el orientador comparte sus conocimientos con otro profesional de la educación, lo que deja ver que la consultoría a padres de familia queda descartada. Pero si se toma en cuenta que la educación inicial considera como agentes educativo no sólo a los educadores, sino también a los padres de familia y a la comunidad<sup>81</sup>, queda claro que tiene cabida la consultoría a padres de familia. Por ello, para fines de esta investigación se considerará el concepto de Dinkmeyer que considera a la consultoría como “...el proceso por el que padres,

---

<sup>81</sup> Programa de Educación Inicial , op.cit.,p.10.

profesores, autoridades académicas y otros adultos significativos en la vida de un niño comunican entre sí acerca de él.”<sup>82</sup>

En resumen, el modelo de consultoría en la orientación educativa se entenderá como una intervención indirecta en la que el orientador educativo comparte algunos de sus conocimientos y técnicas con otro profesional o paraprofesional (padres de familia) de la educación, para que éstos los apliquen a los últimos destinatarios de la intervención.

Para María Luisa Rodríguez las funciones del orientador consultor son de manera general “...el ofrecer consejo como experto, el proporcionar información especializada, el ayudar a planificar, el determinar la frecuencia, intensidad y duración de los problemas y el ayudar en la consideración de caminos alternativos para la acción.”<sup>83</sup>.

La estrategia consultiva que se utilizó fue la consultoría cooperativa que se encarga de resolver problemas en grupo utilizando las técnicas de comunicación interpersonal y adecuación mutua consultor - consultante, en la que los acuerdos deben ir engranándose en un sistema altamente estructurado de toma de decisiones. Aquí el orientador - consultor no da soluciones, sino los marcos de referencia para que los consultantes generen y desarrollen planes y soluciones<sup>84</sup>.

Por otra parte, las fases del proceso de consulta que se utilizaron, con algunas modificaciones, fueron las propuestas por Aubrey<sup>85</sup>, que son: acceso y fijación de las bases de la consulta, diagnóstico del problema, planificación de la acción, puesta en práctica y finalización de la relación de consulta.

---

<sup>82</sup> DINKMEYER, citado en: Rodríguez, Ma. Luisa, Orientación e intervención psicopedagógica , ceac, España, 1995,p.35.

<sup>83</sup> Ibídem, p. 37.

<sup>84</sup> Idem.

<sup>85</sup> Citado en: Álvarez, op. cit., p. 161.

## 2.7 Métodos de intervención de la orientación educativa.

Los métodos que puede utilizar el orientador son: la intervención directa y la intervención indirecta.

La intervención directa es aquella que exige la relación del orientador con los destinatarios finales de la intervención y puede darse de manera individual o en grupo. A su vez, la intervención indirecta se da cuando el orientador no interactúa con los últimos destinatarios de la intervención, sino con los profesionales o paraprofesionales que sí lo hacen.<sup>86</sup>

De las dos formas de intervenir, la que se adoptó en esta investigación fue la indirecta y se hizo con base en el modelo de consultoría.

## 2.8 Destinatarios de la orientación educativa.

Los destinatarios de la orientación educativa son: los intraescolares (que comprende a los alumnos profesores – tutores y a la institución), los paraescolares (que comprende a la familia, el entorno social inmediato y las asociaciones de padres, etc.), los institucionales (que abarca las instituciones educativas y no educativas) y los extraescolares (que abarca a los jóvenes en busca de empleo, personas de la tercera edad, marginados o discriminados y las organizaciones).<sup>87</sup>

Cabe comentar, que se decidió trabajar la prevención del abuso sexual en el niño de 2 a 4 años de edad, con los paraescolares (familia) por las razones antes expuestas y por el hecho de que “La mayor parte de las veces los agresores sexuales son familiares cercanos (padre, padrastro, hermanos) o conocidos del niño/niña (padrino, maestros, empleados, amigos cercanos a la familia, etc.).<sup>88</sup> , pero ésto no significa que no se pueda trabajar con los demás destinatarios de la orientación educativa.

---

<sup>86</sup> *Ibíd*em, p. 125.

<sup>87</sup> *Ibíd*em, p. 86.

<sup>88</sup> SÁNCHEZ Ruiz, Ma. del Carmen, Yaocíhuatl, A.C. México, Abuso sexual a menores. Manual de aspectos teóricos básicos. Solar, México, 2001, p. 15.

## 2.9 Funciones de la orientación educativa.

Las funciones asignadas a los orientadores de acuerdo con Víctor Álvarez<sup>89</sup>, son las siguientes:

- a) Informativa: se proporciona información sobre las opciones académicas, profesionales y laborales a los alumnos y sus familias.
- b) Diagnóstico – evaluativa: tiene que ver con la detección y valoración de los alumnos con necesidades especiales, así como de las necesidades de la propia institución.
- c) Preventiva: se busca detectar con anticipación los problemas de los alumnos y prevenirlos, ya sea en el medio familiar, escolar o comunitario.
- d) Terapéutica: se da tratamiento a los alumnos con necesidades especiales.
- e) De apoyo: se ayuda tanto al profesorado como a la institución para que desarrollen sus funciones.
- f) Formativa: referida a la formación y actualización de los docentes y genéricamente a orientar a los alumnos y familia.

De las funciones antes mencionadas las que se ejecutaron en esta investigación, algunas de ellas con modificaciones, fueron: la informativa, que se utilizó para proporcionar información a los papás sobre la prevención del abuso sexual; la diagnóstico – evaluativa, se ejecutó para detectar y valorar los conocimientos que los padres de familia tenían sobre el abuso sexual y su prevención; la preventiva se llevó a cabo cuando se detectó que los niños podían sufrir abusos sexuales y se decidió prevenirlo a través de los padres; la de apoyo, fue a la institución ya que al brindar orientación a los padres de familia para prevenir el abuso sexual, se apoyó al Centro Asistencial de Desarrollo Infantil “Rosario Castellanos”, a cumplir con una de sus funciones que es orientar a los padres de familia; y, la función formativa, se ejecutó cuando se orientó a los padres de familia para prevenir el abuso sexual.

---

<sup>89</sup> ÁLVAREZ, op. cit., p. 126.

## 2.10 Diagnóstico pedagógico.

Después de tener claro el contexto en que se trabajó, el concepto de orientación educativa, el ámbito y modelos de intervención, los destinatarios y funciones que se utilizaron, se revisará la forma en que se utilizó el diagnóstico pedagógico.

### 2.10.1 Concepto de diagnóstico pedagógico.

Para comenzar, es necesario ver como se concibe el diagnóstico pedagógico y para seguir con la misma línea se tomará el concepto de Víctor Álvarez Rojo<sup>90</sup>, que considera a éste, como una de las acciones educativas necesarias para el tratamiento de los problemas que un alumno puede experimentar en la escuela, ya que tienen por objeto detectar cuáles son los motivos de los trastornos escolares y elaborar planes de pedagogía correctiva para su recuperación.

### 2.10.2 Objetivos del diagnóstico pedagógico.

Ahora bien, los objetivos del diagnóstico pedagógico según Brueckner y Bond<sup>91</sup> son:

- a) Verificación de los avances del alumno hacia las metas educativas establecidas en los ámbitos cognoscitivo, afectivo y psicomotor.
- b) Identificación de los factores que en la situación de enseñanza aprendizaje puedan obstaculizar el desarrollo normal del alumno hacia la obtención de dichas metas.
- c) Adaptación de los aspectos de la situación de enseñanza – aprendizaje a las necesidades y características del alumno para asegurar su continuo desarrollo.

Después de haber revisado el concepto y los objetivos del diagnóstico pedagógico, queda claro, que éste se centra en los alumnos; sin embargo, hay

---

<sup>90</sup> ÁLVAREZ Rojo, Víctor. Diagnóstico Pedagógico. ALFAR. España, 1984, p. 13

<sup>91</sup> BRUECKNER y Bond, citado en: Álvarez, Ibídem, p. 18.

que recordar que la intervención orientadora de esta investigación es indirecta, es decir, no se interactúa con los alumnos que son los últimos destinatarios de la intervención, sino con los padres de familia que son los que interactúan directamente con ellos. Además, Víctor Álvarez Rojo<sup>92</sup> menciona que a medida que los sistemas educativos se extienden y se modernizan, la vida escolar se torna más complicada y aparecen nuevos problemas que deben ser enfrentados, diagnosticados y tratados por la institución escolar. Y que actualmente el diagnóstico pedagógico tiene que dejar de centrarse exclusivamente en los alumnos y dirigir también su actuación a los profesores, padres de familia y a la institución escolar. Bajo este planteamiento el diagnóstico pedagógico se utilizó con los padres de familia para saber que conocimientos poseían sobre el abuso sexual en el niño y su prevención. Y también para saber cuáles de ellos les hacían falta y en su caso corregirlos.

### 2.10.3 Instrumentos del diagnóstico pedagógico.

Los instrumentos que se utilizaron en el diagnóstico pedagógico para recopilar la información fueron: la observación participante y el cuestionario.

La observación participante es aquella en la que el investigador entra en contacto directo con la realidad que estudia, es decir, se integra al grupo sujeto a investigación.<sup>93</sup>

El cuestionario se puede definir como un instrumento para recopilar información de manera clara y precisa, donde existe un formato estandarizado de preguntas y donde el informante reporta sus respuestas.<sup>94</sup>

---

<sup>92</sup> *Ibíd*em, p. 39.

<sup>93</sup> DÍAZ González, Iturbe Alfredo. Introducción a las técnicas de investigación pedagógica. Kapelusz. México, 1986, p. 135.

<sup>94</sup> PICK de Weiss, Susan. Cómo investigar en Ciencias Sociales. Trillas. México, 1990, p. 61.

## **CAPÍTULO TRES.**

### **3. LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL EN EL NIÑO.**

Después de haber revisado en el capítulo anterior cómo la pedagogía a través de la orientación educativa puede abordar la prevención del abuso sexual, en el presente capítulo se muestran algunos de los aspectos teóricos sobre el abuso sexual que permitirán comprenderlo. Se presentarán algunas características generales del abuso sexual, algunos de los conceptos que se utilizan para definirlo y cómo se considerará en este trabajo, los tipos de abuso, el papel que juega la familia en el abuso sexual, algunas de las falsas creencias que pueden llegar a tener algunas personas, quiénes son las víctimas y los agresores, la duración de un abuso sexual, qué efectos se suelen presentar en las personas que sufren un abuso sexual. También, algunas de las manifestaciones de la sexualidad en el niño de 0 a 4 años de edad, que evitarán confundirlas con algunas de las manifestaciones del abuso sexual, algunas de las medidas preventivas que pueden tomarse en cuenta al intervenir con los padres de familia, qué hacer ante la revelación de un abuso sexual, y por último, una síntesis que explica la importancia de la orientación a padres en la prevención del abuso sexual.

### 3.1 Características generales del abuso sexual infantil.

Para comenzar, es necesario mencionar que respecto al abuso sexual algunos autores<sup>95</sup> mencionan que la intervención preventiva sólo es posible a través de un adecuado conocimiento de la realidad, por ello, en este capítulo se presentarán algunos aspectos del abuso sexual con el propósito de tener un acercamiento a esta realidad y contribuir a su prevención.

De acuerdo con López<sup>96</sup>, los abusos sexuales a niños siempre han existido, pero sólo recientemente han comenzado a ser objeto de estudio y preocupación social. Con respecto a esto, David Finkelhor<sup>97</sup> menciona que uno de los factores que contribuyó a que este tema haya tardado tanto tiempo en surgir como un asunto de interés público, fue por el hecho de que muchos científicos, a pesar de que le dedicaron su atención, tuvieron la posibilidad de llamar más la atención de los demás, pero no lo hicieron, tal es el caso de Kinsey, Freud y Havelock Ellis. En especial, varios autores<sup>98</sup> mencionan que S. Freud con sus teorías sobre la sexualidad infantil fue uno de los primeros en reconocer el abuso sexual y sus consecuencias negativas, y que tal vez por las presiones y críticas sufridas terminó defendiendo que gran parte de los casos eran fantasías de los niños y no experiencias verdaderas. Esto último, contribuyó a creer que los niños no dicen la verdad cuando afirman haber sufrido abuso sexual por parte de los adultos y a creer que el niño tenía la culpa por estar interesado en mantener una actividad sexual con los adultos.

Otro factor importante sobre el abuso sexual según Sánchez Ruiz<sup>99</sup>, es que en la mayor parte de los países latinoamericanos, incluyendo a México, no existen estadísticas precisas sobre el abuso sexual infantil. Una de las causas se debe al

---

<sup>95</sup> Véase, por ejemplo: LÓPEZ Sánchez, Felix. Prevención de los abusos sexuales de menores y educación sexual. AMARÚ Ediciones. España, 2000, p. 33; CANENCIA Sampedro, Teresa. Cómo prevenir el abuso sexual. T. Canencia Sampedro. México, 2001, p. 10 – 11.

<sup>96</sup> LÓPEZ, op. cit., p. 23.

<sup>97</sup> FINKELHOR, David. Abuso sexual al menor. Causas, consecuencias y tratamiento psicosocial. PAX. México, 1999, p. 17 – 18.

<sup>98</sup> Véase: FINKELHOR, 1999, p. 18 – 20; LÓPEZ, 2000, p. 23 – 24; SULLIVAN, 1999, p. 4.

<sup>99</sup> SÁNCHEZ, op. cit., p. 16.

poco interés que existe por abordar este problema como un asunto de salud pública, y en el cual la sociedad debe sensibilizarse para prevenirlo y denunciarlo. Dentro de la literatura que existe sobre el maltrato infantil se ha considerado a los abusos sexuales como una de las formas de maltrato y existe duda de cómo ubicarlos porque en algunos casos hay consecuencias físicas evidentes, normalmente acompañadas de sufrimiento emocional, o bien, en otros los efectos son únicamente de naturaleza emocional y social. Por ello, se propone ubicar al abuso sexual en un lugar intermedio entre el maltrato físico y emocional; además de considerarlo como una forma activa de maltrato, puesto que una persona impone con conductas de uno u otro tipo experiencias sexuales a otra que es el niño.<sup>100</sup>

### 3.2 Concepto de abuso sexual infantil.

Uno de los problemas que se encuentran al querer abordar el tema del abuso sexual es la gran cantidad de definiciones que existen, en donde varían los criterios de edad y el tipo de relaciones que deben ser incluidas. A continuación presentaré algunas de las definiciones existentes en la literatura científica.

Por ejemplo, el abuso sexual puede ser definido como la “Actividad sexual que involucra a un niño y a una persona mayor responsable de su cuidado.”<sup>101</sup>

También se define como “...Cualquier clase de contacto sexual en un niño menor de 18 años por parte de un familiar o tutor adulto desde una posición de poder o autoridad sobre el niño – incesto, violación, manoseos, exhibicionismo -.”<sup>102</sup>

Cabe mencionar, que las anteriores definiciones no toman en cuenta el hecho de que el abuso sexual, no necesariamente se da por personas que se encargan del cuidado de los niños, sino que puede ser perpetrado también por amigos de la familia o conocidos de ésta, que no son responsables del cuidado de los niños; o bien, por desconocidos.

---

<sup>100</sup> LÓPEZ. op. cit., p. 19.

<sup>101</sup> PAPALIA, op. cit., p. 307.

<sup>102</sup> BRINGIOTTI, op. cit., p. 45.

Por otra parte, López adopta la definición propuesta por el <<National Center of Child Abuse and Neglect>> en 1978, según la cual consiste “En los contactos e interacciones entre un niño y un adulto, cuando el adulto (agresor) usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona. El abuso sexual puede también ser cometido por una persona menor de 18 años, cuando ésta es significativamente mayor que el niño (la víctima) o cuando está (el agresor) en una posición de poder o control sobre otro menor.”<sup>103</sup>

También, se considera que “El abuso sexual es cualquier manifestación de carácter sexual entre una persona adulta y un menor de edad, o entre un adolescente o niño de más edad con un niño de menor edad.”<sup>104</sup>

Por último, Sánchez Ruiz considera que “El abuso sexual puede ser definido como cualquier contacto e interacción entre una persona joven <sup>1</sup> – dependiente e inmadura en cuanto a su desarrollo – y una de mayor edad, que realiza actividades sexuales con el o la menor, utilizando para sus fines la persuasión, la autoridad moral o la fuerza física; los menores no comprenden plenamente lo que sucede y son incapaces de dar su consentimiento informado. Las conductas varían desde exhibicionismo hasta la penetración genital o anal por la fuerza.”<sup>105</sup>

En esta definición se utiliza una nota al pie de página para explicar que el término joven, por lo regular se refiere a los adolescentes y que a los niños se les ha excluido por costumbre, probablemente para distinguirlos de aquéllos en cuanto a sus procesos y desarrollo; no obstante, se indica que ellos también forma parte de la gente joven y se recomienda incluirlos.

Tomando en cuenta las definiciones anteriores, se considerará el abuso sexual como cualquier contacto e interacción de índole sexual que se da entre un niño<sup>106</sup> y una persona de mayor edad (adulto, adolescente, niño de más edad), es decir, cuando la persona de mayor edad utiliza al menor para estimularse sexualmente, al propio niño o a otra persona, valiéndose de la persuasión, la fuerza física o la

---

<sup>103</sup> LÓPEZ, op. cit., p. 30.

<sup>104</sup> CANENCIA, op. cit., p. 12.

<sup>105</sup> SÁNCHEZ, op. cit., p. 13.

<sup>106</sup> Según lo expuesto en la capítulo 1 sobre los derechos de los niños, el artículo 1 establece que es niño toda aquella persona menor de 18 años.

autoridad moral. Cabe mencionar que el abuso sexual se puede dar entre dos niños de la misma edad, cuando uno de ellos está en una posición de poder o control sobre el otro.

Después de aclarar qué se entiende por abuso sexual, el siguiente paso es mostrar sus distintos tipos que, según Sánchez Ruiz<sup>107</sup>, en sus diversos grados, puede ser leve, medio y grave.

El abuso sexual leve, incluye la proposición de actividades sexuales a menores por parte de una persona mayor, exhibicionismo público o privado y exposición de imágenes pornográficas.

En el abuso sexual medio se incluye a los tocamientos sexuales con o sin reciprocidad entre un menor y una persona mayor a él o ella; frotación de los genitales o el ano sin penetración.

El abuso sexual grave comprende el contacto oral de los genitales o el ano, con o sin reciprocidad entre un menor y una persona mayor. También, la penetración genital o anal con o sin reciprocidad.

### 3.3 La familia y el abuso sexual.

Puede ser difícil enseñarles a los niños de 2 a 4 años de edad algunas estrategias para prevenir el abuso sexual, debido a que son muy pequeños y dependientes de las personas mayores, pero no es imposible, por ello una de las formas de prevenir el abuso sexual a esta edad es a través de los padres de familia.

Según López<sup>108</sup>, la intervención con los alumnos en la escuela no debe ser la única, ni a la que se debe dar mayor preferencia. La prevención del abuso sexual debe hacerse a través de acciones sociales y políticas generales, la familia, los profesionales y los niños, tomando en cuenta que los niños pueden ser posibles víctimas y posibles agresores. Además, considera que intervenir sólo con programas centrados en los niños puede llevar implícito el mensaje de que sólo ellos tienen la responsabilidad de prevenirlos y hacerles sentir ineficaces cuando los

---

<sup>107</sup> *Ibíd.*, p. 13 – 14.

<sup>108</sup> LÓPEZ, *op. cit.*, p. 82, 83, 92.

abusos sexuales ocurren después de haber asistido a uno de los programas, y pueden exculpar a los padres y a la sociedad en general de sus deberes de protección a la niñez.

Este autor también considera que no debe darse por demostrado que la mejor manera de hacer descender los abusos sexuales y la denuncia de éstos sea interviniendo con los niños.

Con respecto a las intervenciones con los niños, los padres, los profesionales y los miembros de la sociedad en general, menciona que se debe considerar que no sólo son o pueden ser víctimas, sino que también pueden haber sido, ser en la actualidad o ser en el futuro agresores. Por ello recomiendan que los programas orientados a éstos deben proveer de forma específica informaciones, razonamientos y habilidades que favorezcan el que dejen de ser agresores, o no se conviertan en agresores, o al menos acaben pidiendo ayuda para superar esta conducta.

Por último, recomienda que la prevención con los niños debe hacerse después de haberlo hecho con los padres de familia o de forma paralela a la intervención con éstos.

### 3.3.1 Concepto de familia.

Después de fundamentar la prevención del abuso sexual en los niños de 2 a 4 años de edad a través de los padres de familia, es necesario presentar algunos aspectos relacionados con la familia.

Para comenzar, es necesario tener claro qué se entiende por familia, según Datz se le da el nombre de familia "... a los grupos de personas que viven juntas durante determinados periodos de tiempo y se hallan vinculadas entre sí por lazos de afinidad, de matrimonio o parentesco de sangre."<sup>109</sup>

---

<sup>109</sup> DATZ, Leda. Funciones de la familia, en : Curso de teoría de la dinámica familiar. CEUTES – UNAM. México, 1983, p. 1

### 3.3.2 Funciones de la familia.

Ahora bien, como se mencionó en el capítulo 1 de esta investigación, la familia es el núcleo básico que permite el desarrollo del niño y su relación con la sociedad. De tal afirmación se puede discernir que la familia tiene dos funciones básicas que Datz<sup>110</sup> define como: externas (relacionadas con la transmisión y el mantenimiento de la cultura) e internas (relacionadas con la protección bio – psico – social del individuo). En cuanto a las primeras, se puede decir de forma resumida que la familia tiene que conservar y transmitir determinados rasgos, aptitudes y modelos de vida físicos, mentales y morales a sus integrantes. Con respecto a las funciones internas de la familia, éstas tienen que ver con la protección de sus integrantes de elementos agresivos que ponen en riesgos su vida o la calidad de ésta, como son: la falta de alimento, de abrigo, de higiene, de afecto, de atención médica y yo agregaría que también de los abusos sexuales. Es necesario comentar que aunque la función de la familia es proteger a los niños de los abusos sexuales, muchas de las veces no lo consigue, ya sea por falta de conocimiento sobre este tema, o bien, porque los perpetradores son los propios familiares. Esto último, nos lleva a abordar de manera breve el tema de incesto y a explicar que cuando un familiar abusa de un menor de edad, no sólo la familia deja de cumplir su función interna, sino también la externa, pero más adelante explicaré por qué no se cumple con esta última función.

---

<sup>110</sup> DATZ, op. cit., p. 4 – 14.

### 3.3.3 El incesto.

Si se busca el significado de la palabra incesto en el diccionario, se puede encontrar que se refiere a las "... Relaciones sexuales entre personas consanguíneas o afines, a quienes la ley prohíbe contraer entre sí matrimonio válido."<sup>111</sup>, esto deja ver que existe una prohibición de las relaciones sexuales entre familiares y se incluiría a las relaciones sexuales ente miembros mayores de la familia y menores de edad.

Pero, por qué se prohíbe el incesto, muchos se preguntarán, y Malinowski<sup>112</sup> explica que la familia es ante todo, un taller en donde los padres transmiten la cultura a sus hijos, a la vez que satisfacen sus necesidades básicas. Y menciona que el incesto debe ser prohibido porque se opone a la función de transmisión cultural para la que es necesaria la autoridad de los padres y de obediencia de los hijos. El incesto traería como consecuencia el caos a la familia y haría imposible su función de transmisión cultural: se borrarían las diferencias de edades, se mezclarían las generaciones, se invertirían los roles, se desorganizarían los sentimientos, etc.

Existen otros elementos en torno al incesto que sin agotarlos, merecen ser mencionados en esta investigación. Para Sánchez<sup>113</sup> el incesto es una actividad sexual que se da entre un menor de edad y un miembro de la familia. Además, indica que el incesto ocurre con más frecuencia de lo que se piensa y que causa tanto rechazo en la mayoría de la gente, que los agresores y la familia implicados en el incesto tratan de ocultarlo.

Menciona que hay varios tipos de relaciones incestuosas, como por ejemplo: padre e hija, padre e hijo, entre hermanos, miembros de la familia extensa (abuelos, tíos, primos, etc.), madre e hijo o madre e hija.

Algo que merece ser resaltado, por esta autora, es el hecho de la existencia de algunos mitos en torno al incesto que impiden su detección y la ayuda a las

---

<sup>111</sup> EL PEQUEÑO LAROUSSE. Diccionario enciclopédico. LAROUSSE, U.S.A., 1995, p. 549.

<sup>112</sup> MALINOWSKI; citado en: López , op. cit., p. 15.

<sup>113</sup> SÁNCHEZ, op. cit., p. 17 – 19.

personas que se ven involucradas en este tipo de relación. Por ejemplo, que las mujeres abusan sexualmente de los niños tanto como los hombres; que es más frecuente entre las familias de bajos ingresos; que un adulto sólo abusa de una persona en la familia; que generalmente la madre desconoce la situación incestuosa entre su esposo y sus hijos. Pero la realidad es otra, porque la gran mayoría de los casos de incesto se dan entre padres e hijas, en familias de todos los estratos sociales, los adultos que abusan de un menor generalmente lo hacen con otros menores de la familia; y por lo regular, la madre está enterada de la relación incestuosa.

Por último, se considera que en las familias donde sucede el incesto se constituyen sistemas cerrados al mundo exterior, con un alto nivel de aislamiento social. Por consiguiente, los miembros de ésta, desarrollan pocas habilidades para relacionarse con el exterior y respetar la individualidad de sus integrantes.

#### 3.4 Falsas creencias sobre el abuso sexual infantil.

A continuación se presentarán algunas de las falsas creencias que pueden llegar a tener algunas personas sobre el abuso sexual. Según López<sup>114</sup>, entre estas falsas creencias se encuentran:

- Que los abusos sexuales son infrecuentes. Pero la realidad es que suceden más a menudo de lo que se piensa.
- Que los abusos sexuales son más frecuentes en la actualidad que en el pasado. Pero lo cierto es que antes no se estudiaba este tema como ahora.
- Que sólo lo sufren las niñas. Sin embargo, los niños también sufren abusos sexuales.
- Que las personas que cometen los abusos sexuales son trastornados mentales o con desviaciones sexuales. Pero la mayoría de los abusos sexuales son cometidos por personas aparentemente normales.

---

<sup>114</sup> LÓPEZ Sánchez, Félix y Del Campo Sánchez Amaia. Prevención de abusos sexuales a menores. Guía para padres y madres . Ministerio de trabajo y asuntos sociales. AMARÚ Ediciones. España, 1997, p. 13 – 14.

- Que si le ocurriera un abuso sexual a alguien cercano a nosotros, nos enteraríamos. Lo cierto es que en la mayoría de los casos, los abusos sexuales no son conocidos por las personas más cercanas a las víctimas debido a que estas últimas tienden a ocultarlo.
- Que los abusos sexuales a menores sólo ocurren en ambientes muy especiales, relacionándolos con la pobreza, baja cultura, etc. Sin embargo, los abusos sexuales se dan en cualquier tipo de familia.
- Que los niños no dicen la verdad cuando cuentan haber sufrido abuso sexual. Por el contrario, cuando los niños dicen que han sido abusados sexualmente, prácticamente siempre dicen la verdad.
- Que las familias denuncian los abusos sexuales cuando le sucede a un menor de la familia. Esto sucede a veces, especialmente si el agresor es un desconocido; pero por lo regular hacen por no enterarse de lo que sucede, lo justifican o lo ocultan.
- Que los agresores son casi siempre familiares o casi siempre desconocidos. Pero ambas posibilidades deben tenerse en cuenta.
- Que los menores son responsables de los abusos que sufren, porque seducen o no rechazan a los abusadores que les estimulan sexualmente. Pero no es así, los menores no son los responsables, sino los abusadores que involucran a los niños.
- Que los abusos sexuales van casi siempre acompañados de violencia física. Pero es infrecuente que esto suceda.
- Que los menores puedan evitarlo. Esto puede suceder en algunos casos, pero en otros muchos los toma por sorpresa, no entienden lo que pasa, los engañan o los amenazan, sin que los menores pueden reaccionar eficazmente.
- Que los efectos del abuso sexual no suelen tener importancia o que son muy graves. Los efectos dependen de distintos factores (edad de la víctima, relación entre agresor y víctima, edad del agresor, etc.).

### 3.5 Las víctimas del abuso sexual infantil.

De acuerdo con las investigaciones consultadas, todos los niños pueden ser objeto de abusos sexuales. Tanto niñas como niños pueden ser víctimas de abusos sexuales, aunque corren más riesgos las niñas.

Es necesario mencionar que "... las edades en que con mayor frecuencia se ha denunciado el comienzo del abuso son entre cuatro y cinco años para el caso de las niñas; y entre siete y ocho para el de los varones."<sup>115</sup> Este dato deja ver la importancia de trabajar la prevención del abuso sexual en el niño de 2 a 4 años de edad de educación inicial, porque se está anticipando a las edades en que con mayor frecuencia se dan los abusos sexuales. Cabe mencionar que no se puede descartar la posibilidad de abusos sexuales en los niños antes de estas edades riesgo.

Por otra parte, los niños que son objeto del abuso sexual pueden reaccionar de diversas maneras: resistiéndose todo el tiempo o sólo al principio, con pasividad o colaborando, experimentando placer en la conducta, contándolo a alguien u ocultándolo.<sup>116</sup> Lo trascendental es no responsabilizar a los niños de lo sucedido.

### 3.6 Los agresores.

Las investigaciones realizadas en distintos países, tienen a apuntar que los agresores por lo regular son del sexo masculino, lo que no quiere decir que las mujeres no cometan abusos sexuales. También, que la mayoría de la gente piensa que los abusos sexuales son cometidos por seres violentos, degenerados y locos, pero en realidad, quienes lo cometen son personas en apariencia normales. En cuanto a la relación del agresor con la víctima, las investigaciones señalan que los agresores pueden ser personas desconocidas por la víctima, conocidos de ésta o miembros de su familia.<sup>117</sup>

---

<sup>115</sup> SÁNCHEZ, op. cit., p. 17.

<sup>116</sup> LÓPEZ, 1997, op. cit; p. 19.

<sup>117</sup> Véase, por ejemplo: FINKELHOR, 1999, p. 106 – 109; LÓPEZ, 2000, p. 47 – 52; BESTEN, Beate. Abusos sexuales en los niños. Herder. España, 1997, p. 37 – 46.

Ahora bien, en cuanto a la edad de los agresores, se puede decir que existen de casi todas las edades, pero López<sup>118</sup> plantea que casi más de la mitad de éstos, cometen su primer abuso antes de cumplir los 16 años. Por ello, plantea que los programas de prevención escolares deben considerar a los adolescentes no sólo como posibles víctimas, sino también como posibles agresores.

### 3.6.1 Estrategias a las que recurren los agresores.

Los agresores utilizan diversas estrategias para abusar sexualmente de los niños por ello es necesario conocer las más frecuentes y entre ellas están: utilizar la confianza, en el caso de ser un familiar, un educador, un amigo o un adulto conocido; aprovecharse de situaciones confusas o utilizar conductas con doble significado; crear primero una relación de confianza con el niño, en el caso de ser una persona desconocida por éste; valerse de la sorpresa; recurrir a los engaños; usar premios o castigos sino accede el niño; utilizar amenazas verbales u otras consecuencias negativas para lograr la conducta deseada o para que no le digan a nadie, especialmente cuando se repiten los abusos; realizar amenazas físicas; uso de la violencia física.<sup>119</sup>

### 3.6.2 ¿Por qué los agresores agreden a los niños?.

Según López<sup>120</sup>, las personas que cometen los abusos sexuales tienen deficiencias en sus procesos de socialización porque desobedecen normas básicas, como es el hecho de no abusar sexualmente de los niños, o porque no creen en ellas, o bien porque no tienen la capacidad de acatarlas. Es decir, tienen serias deficiencias en su capacidad de control.

Cada agresor puede tener distintos motivos para abusar sexualmente de un niño, como por ejemplo: haber sido él mismo víctima de abusos sexuales en la infancia,

---

<sup>118</sup> LÓPEZ, 2000, op. cit. 49, 83.

<sup>119</sup> *Ibíd.*, p. 52 – 53.

<sup>120</sup> LÓPEZ, 1997, op. cit., p. 18.

incapacidad para tener relaciones sexuales satisfactorias con otros adultos, abuso de alcohol, entre otros.<sup>121</sup>

### 3.7 Duración de los abusos sexuales.

Otro de los datos que se pueden encontrar al analizar este tema, es que en algunos casos el abuso sexual se puede limitar a una acción aislada, pero en otros casos se trata de acciones repetidas que pueden durar semanas, meses e inclusive años.

### 3.8 Efectos del abuso sexual.

Para comenzar, es necesario destacar que los efectos de los abusos sexuales pueden depender de las siguientes variables: la edad del niño y del agresor, la personalidad de la víctima, la relación del agresor y la víctima, el tipo de agresión, la frecuencia y duración del abuso sexual, la reacción del entorno, la falta de confianza o apoyo, entre otras.<sup>122</sup>

Los niños que han sufrido abuso sexual pueden manifestar un conjunto de efectos emocionales y conductuales; por ejemplo:

- miedos determinados o indeterminados,
- enojo y hostilidad,
- incapacidad de confiar,
- tendencia al aislamiento,
- culpa o vergüenza,
- baja autoestima,
- depresión (tristeza, pasividad, retraimiento, cansancio),
- ansiedad,

---

<sup>121</sup> Es preciso resaltar que existen muchas teorías que explican los motivos que llevan a una persona a agredir sexualmente a un niño, pero la finalidad de este trabajo no es profundizar en ellas. Por lo que se sugiere ver: LÓPEZ, 2000, op. cit., p. 54 – 55.

<sup>122</sup> Para profundizar más sobre las variables de los efectos del abuso sexual, véase: CANENCIA, 2001, p. 64-66; SULLIVAN, 1999, p. 16-23; FINKELHOR, 1999, p. 139-154.

- angustia,
- confusión de roles en caso de incesto,
- conducta sexual inapropiada para su edad (masturbaciones frecuentes, representaciones de actos sexuales en sus juegos y dibujos),
- problemas en la escuela (descenso en el rendimiento escolar, dificultades para concentrarse),
- problemas somáticos (dolores de cabeza o de estómago sin ninguna causa orgánica),
- problemas para dormir (dificultad para dormir, temor a dormir solos, pesadillas),
- problemas con la comida (anorexia, bulimia),
- conducta fóbica o evasiva (agorafobia, fobia a la escuela, temor hacia alguien parecido al agresor),
- conductas regresivas (enuresis, incapacidad para retener heces, chuparse el dedo),
- conducta autodestructiva o tendencia a los accidentes (arrancarse el pelo, morderse las uñas, manifestaciones suicidas),
- conducta de escape (huir de casa),
- conductas impulsivas (promiscuidad sexual).<sup>123</sup>

Como se indicó en el apartado 3.1 de este capítulo, el abuso sexual en algunos casos puede provocar consecuencias físicas evidentes. Besten<sup>124</sup> menciona que las secuelas físicas más comunes son: lesiones en los genitales; mordeduras, hematomas, estrías debido a los golpes sobre la región pectoral y genital y sobre otras zonas erógenas del cuerpo; enfermedades venéreas que se contagian por contacto sexual (como la gonorrea en la región laringea y genital); flujo de sangre en la región genital; frecuente comezón, irritación, enrojecimiento en la piel; embarazos a temprana edad. Aunque esta autora no hace mención de las lesiones en el ano, es necesario tomarlas en cuenta para tener un panorama más amplio sobre este tipo de lesiones. López<sup>125</sup> menciona que las lesiones que se pueden producir en esta parte del cuerpo son el sangrado o las fisuras.

---

<sup>123</sup> Véase: SULLIVAN, 1999, p. 22-26; LÓPEZ, 2000, p.60-61; CANENCIA, 2001, p. 67-69.

<sup>124</sup> BESTEN, op. cit., p. 59-60.

<sup>125</sup> LÓPEZ, 1997, op. cit., p. 22.

Ahora bien, algunos autores como O' Denouhe y Geer<sup>126</sup> clasifican algunos indicadores del abuso sexual de acuerdo a la edad de los niños. Para fines de esta investigación se presentarán sólo los posibles síntomas asociados con el niño de 0 a 5 años de edad:

- Físicos: sangrados en genitales o ano, fisuras anales, laceraciones vaginales, infecciones urinarias, dolor al sentarse o al andar, etc.
- Sexuales: conductas sexuales no propias de la edad, conocimiento de conductas sexuales impropias de su edad, conciencia aguda de órganos genitales, masturbación excesiva; juegos sexuales muy persistentes.
- Sociales: miedo a los hombres o a un hombre específico, aislamiento social, desconfianza relacional, rechazo de contacto afectivo que antes aceptaba.
- Problemas del sueño o alimentación que parecen repentinamente y sin explicación.
- Miedo a que le bañen o le vean desnudo.

Por último, es preciso aclarar que todas estas manifestaciones pueden ser indicadores de que una persona ha sido o es objeto de abuso sexual. Pero algunas investigaciones consultadas<sup>127</sup> indican que todas estas manifestaciones aparecen como resultado de otros problemas que pueden estar relacionados o no con el abuso sexual. Por ende, cuando se producen cambios bruscos en el comportamiento del niño o se comporte de manera poco habitual para su edad, se le debe observar atentamente, preguntar qué le sucede y decirle que siempre se le aceptará y apoyará, porque hay la posibilidad de que sean víctimas de abuso sexual. Es recomendable que si se sospecha que el niño ha sido objeto de abuso sexual se efectúe una comprobación (de preferencia con el apoyo de un especialista).

---

<sup>126</sup> O' DENOUHE y Geer, citados en: LÓPEZ, 2000, p. 110.

<sup>127</sup> Véase: BESTEN, 1997, p. 62; LÓPEZ, 2000, p. 110; LÓPEZ, 1997, p. 22.

### 3.9 Manifestaciones de la sexualidad del niño de 0 a 4 años de edad.

Al hablar sobre algunas de las formas en que se manifiesta el abuso sexual se mencionó que la conducta sexual inapropiada para su edad puede ser un indicio de que un niño ha sido objeto de abuso sexual; no obstante, esto hace abrir un pequeño paréntesis y preguntarse qué conductas sexuales son apropiadas y cuáles no, y para responder esta interrogantes es necesario conocer algunas manifestaciones de la sexualidad infantil. Por ello, en esta investigación se presentarán algunas de las manifestaciones de la sexualidad del niño de 0 a 4 años de edad, publicadas en 1994 por la Asociación Americana de Educación Sexual<sup>128</sup> y que comprende la edad en que se enfoca esta investigación (2 a 4 años):

- Del nacimiento a los dos años, las manifestaciones sexuales que se pueden presentar en el niño son: exploración de las diferentes partes del cuerpo, incluso los genitales; empezar a desarrollar una actitud positiva o negativa hacia su cuerpo; experimentar placer en los genitales (desde que nacen los niños tienen erecciones y las niñas lubricación vaginal); ser animados por la familia y el entorno para que desarrollen su identidad masculina o femenina; aprender algunas conductas que se consideran adecuadas para los niños y para las niñas.
- Durante los tres y cuatro años de edad: hacerse conscientes y curiosos en relación a las diferencias corporales y de género; acariciar y aprender a masturbarse así mismos; jugar a ser médicos, a representar actividades caseras y otro tipo de juegos sexuales con amigos o hermanos; adquirir una creencia firme en que son hombre o mujer; imitar las conductas sexuales de los adultos; decir palabrotas; hacer preguntas y mirar por debajo de la ropa a sus compañeros/as o a las muñecas; curiosidad por su origen.

---

<sup>128</sup> Asociación Americana de Educación Sexual, citado en: LÓPEZ, 2000, p. 31-32.

Para Sánchez Ruiz,<sup>129</sup> cuando los niños acarician sus genitales no necesariamente lo hacen porque son o han sido víctimas de abuso sexual, simplemente puede deberse a que sienten placer al tocarse; sin embargo, indica que cuando un niño se frota o se rasca insistentemente tanto en público como en privado, es posible que tenga una fuerte irritación o una infección y recomienda que sea revisado por un médico para cerciorarse de que no es por los siguientes motivos:

- a) Falta de higiene: ropa interior sucia, algún cabello en los genitales, falta de aseo adecuado después de ir al baño.
- b) Debido a que el niño se toca los genitales con las manos sucias.
- c) Por angustia del niño causada por problemas intrafamiliares: pleitos, negligencia, maltrato.
- d) Por abuso sexual.

Por otra parte, también es necesario explicar qué son los juegos sexuales para evitar posibles confusiones. Los niños pequeños al comenzar a conocer su cuerpo, también tienen la curiosidad de conocer el cuerpo de sus amigos. Para ellos el cuerpo representa una fuente de información, autoconocimiento y conocimiento de los demás y la mejor forma de aprender es a través del juego.

Es recomendable que los padres de familia no hagan sentir culpables o avergonzados a sus hijos cuando los encuentran jugando (al papá y a la mamá, a la casita, al doctor, a los novios, entre otros) con sus hermanos, amigos o amigas, porque de su actitud dependerá, en gran parte, que vivan una sexualidad sana en el futuro.

Ahora bien, se debe tomar en cuenta que este tipo de juegos no son traumáticos cuando se producen entre los niños de la misma edad; sin embargo, si éstos se dieran entre un niño y un joven o adulto entonces sería abuso sexual, que puede tener consecuencias negativas en la personalidad del niño. Esto es, cuando hay diferencias de edad importantes se puede considerar que se trata de abuso sexual. Existe tres categorías de edad que pueden servir para distinguir cuando no es un juego sexual:

---

<sup>129</sup> SÁNCHEZ, op. cit., p. 26-28.

- a) Experiencias entre un niño de doce años o menos con un adulto de dieciocho años o más.
- b) Experiencias entre un niño de doce años o menos y otra persona que tenga menos de dieciocho pero por lo menos cinco años más.
- c) Encuentros sexuales de niños de trece a dieciséis años con adultos que sean diez años mayores que ellos.<sup>130</sup>

Por último, López menciona que el niño tiene derecho a participar en juegos sexuales con sus iguales, siempre y cuando la participación sea libre y no se produzcan daño.<sup>131</sup>

### 3.10. Medidas para prevenir el abuso sexual infantil.

Llegado este punto, considero pertinente reafirmar lo que se dijo en apartados anteriores, esto es, que la mejor forma de prevenir el abuso sexual en el niño es a través de una adecuada información. Por ello, es necesario que a los padres de familia se les proporcione información sobre el abuso sexual, por ejemplo, que sepan qué es el abuso sexual infantil, qué falsas creencias existen en torno a este tema, quiénes pueden ser las víctimas, quiénes pueden ser los agresores, cuáles son sus efectos, cómo prevenirlo, qué hacer en caso de abuso sexual, etc. También, que se puede prevenir el abuso sexual tomando en cuenta las edades en que con mayor frecuencia se denuncia el comienzo de éste ( para el caso de esta investigación se tomó en cuenta el dato de Sánchez<sup>132</sup> que indica que para las niñas es entre cuatro y cinco años y para los niños entre siete y ocho años). Es decir, brindarles la información a los padres de familia que tengan hijos menores que estas edades, por ejemplo de 2 a 4 años de edad; pero, esto no quiere decir que se descarte la posibilidad de abuso sexual antes de las edades riesgo.

---

<sup>130</sup> RODRÍGUEZ R. Gabriela y Aguilar Gil, José A. Hijo de tigre...pintito. Hablemos de sexualidad. SEP, México, 1997, p. 84-85, 109-110.

<sup>131</sup> LÓPEZ, 2000, op. cit., p. 20

<sup>132</sup> SÁNCHEZ, op. cit., p. 17.

Por otra parte, algunos autores como Rodríguez y Aguilar<sup>133</sup> consideran que se puede proteger a los niños de abuso sexual:

- tomando en cuenta que las niñas están más expuestas al abuso sexual que los niños, lo que implica mayor necesidad de protección hacia ellas.
- Creando un clima de confianza en la familia en el que se permita hablar de sexualidad.
- Con la presencia cercana de los papás, el cuidado y atención a los hijos, la información y las normas claras en cuanto a lo que se puede y lo que no se debe hacer con la sexualidad.
- Hablando directamente del riesgo del abuso sexual con los niños. Explicando con claridad las formas indirectas y los engaños que utilizan para seducir a los niños.

Por último, mencionan que los niños que son firmes, que están informados, que no permiten que otro se les imponga y que saben que cuentan con el apoyo de otros adultos, pueden lograr evitar o suspender un abuso sexual. Cabe comentar que estos autores no indican que la información que se les proporcione a los niños debe ser acorde a su edad.

### 3.10.1 ¿Qué hacer en caso de abuso sexual?.

Como se indicó en párrafos anteriores, los niños que han sufrido abuso sexual puede que traten de ocultarlo, pero también pueden darse casos de que traten de comunicarlo a alguien. Por ello, es importante que las personas reaccionen de la manera más adecuada ante la revelación de un abuso sexual por parte de los niños. Algunos de los consejos que se recomiendan para estas situaciones son:

- Recibir la comunicación del niño inmediatamente, sin esperar a otro momento.
- Creer en la víctima, no poniendo en duda la veracidad de los hechos.
- Expresarle que no es culpable, que el responsable es el adulto o persona de más edad.

---

<sup>133</sup> RODRÍGUEZ, op. cit., p. 108-109

- Sentir orgullo por haberlo manifestado. Manifestar el abuso sexual puede ser costoso, quienes lo hacen deben ser considerados como valientes y ser felicitados.
- Dar seguridad al niño de que no le ocurrirá nada, que el abuso no se repetirá, que no habrá represalias.
- Decirle que podrá salir adelante.
- Expresarle que el afecto que se le tiene no cambiará.
- Mantener la calma y buscar ayuda para si mismo en caso necesario.
- Animarle a hablar de lo sucedido sin presionarlo y conocer sus sentimientos hacia el agresor sin rechazarlos.
- Hablar del agresor como alguien que necesita ayuda.
- Llevarlo a un médico para asegurarse de que no ha sufrido heridas.
- Evitar que el agresor vuelva a acercarse al niño y comunicarlo a la autoridad competente en materia de protección de niños.<sup>134</sup>
- No referirse al niño como la víctima o con calificativos que lo hagan sentirse de forma diferente a los demás.
- No restringir las actividades habituales del niño.
- Evitar hacer mención de promesas que no se puedan cumplir.
- No interrogar a los niños sobre las razones por las que permitió que el abuso se prolongara.
- Evitar hablar de lo ocurrido frente a los niños.<sup>135</sup>

---

<sup>134</sup> En el anexo 1 se proporcionan algunas direcciones de instancias gubernamentales a donde se puede acudir en caso de requerir ayuda.

<sup>135</sup> Véase: LÓPEZ, 1997, op. cit., p. 27 – 30; SÁNCHEZ, 2001, op. cit., p. 29 – 30.

### 3.10.2 Orientación a padres de familia para prevenir el abuso sexual en el niño.

Después de haber revisado algunos de los aspectos del abuso sexual en el niños, es claro, que el brindar orientación a los padres de familia para prevenirlo es fundamental ya que los efectos pueden perjudicar el desarrollo integral del niño. Y como se mencionó la orientación educativa busca lo contrario, es decir, favorecer el desarrollo integral del niño y adelantarse a los problemas. Además, si se busca prevenirlo a edades tempranas como por ejemplo, con niños de 0 a 4 años de edad o como en el caso de este trabajo con niños de 2 a 4 años, la orientación a los padres de familia que tengan hijos de estas edades es trascendental, ya que ellos son los primeros educadores y tanto el cuidado como la educación de calidad que brinden al niño en estos primeros años de vida es insustituible.

También, hay que considerar que los agresores en algunos casos son familiares cercanos (papá, mamá, tíos, abuelos, primos, etc.). Por ello, para prevenirlo es recomendable primero trabajar con los padres de familia.

Tomando en cuenta los elementos anteriores y el hecho de que la mejor forma de prevenir el abuso sexual es a través de un adecuado conocimiento de este tema, la orientación a los padres de familia será precisamente proporcionarles aquella información que los haga más conscientes, por ejemplo: qué es el abuso sexual y las formas en que se presenta; qué concepto se tiene de familia, sus funciones y el incesto; las falsas creencias que se suelen tener en torno al abuso sexual; quiénes son las víctimas; quiénes son los agresores, por qué agreden, qué estrategias utilizan para abusar de los niños, la duración de los abusos; cuáles son sus efectos; algunas de las manifestaciones de la sexualidad infantil que pueden confundir un abuso sexual y cómo prevenirlo.

## **CAPÍTULO CUATRO.**

### **4. SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE INTERVENCIÓN ORIENTADORA EN EDUCACIÓN INICIAL.**

En este capítulo se presentará la metodología que se utilizó, es decir, la de sistematización de experiencias. Por lo tanto, se encontrará el concepto de sistematización y las etapas que se establecen para poder sistematizar experiencias, como son: el punto de partida, las preguntas iniciales, la recuperación del proceso vivido, la reflexión de fondo y los puntos de llegada. Asimismo, se explicarán las adaptaciones que se les hicieron a las etapas antes mencionadas, la forma en que se utilizaron en este trabajo y los instrumentos utilizados para el registro de experiencias.

Por último, se reconstruirá el proceso vivido, se analizará y se hará una interpretación crítica de lo sucedido. Es preciso indicar que la última etapa de sistematización, que es la de propuestas y conclusiones, se abordará en el capítulo cinco.

#### 4.1 Metodología de sistematización de experiencias.

La metodología que se utilizó en este trabajo, es la de sistematización de experiencias, que según Oscar Jara<sup>136</sup>, su característica principal es la de entrar en el interior de la dinámica de las experiencias, circulando por entre sus elementos, conociendo las relaciones entre ellos, recorriendo sus diferentes etapas, encontrando sus contradicciones, tensiones, marchas y contramarchas, alcanzando así a entender estas experiencias desde su propia lógica, sacando de allí enseñanzas que permitan aportar al enriquecimiento tanto de la práctica como de la teoría.

##### 4.1.1 Concepto de sistematización.

La sistematización es definida como “... aquella interpretación crítica de una o varias experiencias, que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre si, y por qué lo han hecho de ese modo.”<sup>137</sup>

##### 4.1.2 Etapas para la sistematización de experiencias.

Después de tener claro qué se entiende por sistematización, el siguiente paso es conocer cómo podemos sistematizar las experiencias. Por consiguiente, se presentará un método de sistematización que consta de cinco momentos, que según Jara<sup>138</sup> todo ejercicio de sistematización deberá contener. Estos momentos son: el punto de partida, las preguntas iniciales, recuperación del proceso vivido, la reflexión de fondo, y los puntos de llegada.

---

<sup>136</sup> JARA, Oscar. Para sistematizar experiencias. Alforja. San José de Costa Rica, 1994, p. 21 – 22.

<sup>137</sup> *Ibíd.* p. 22.

<sup>138</sup> *Ibíd.* p. 89 – 125.

El punto de partida. Consiste en partir de la propia práctica, lo que significa que se debe sistematizar después de la experiencia. Es esencial haber participado de alguna forma en una experiencia, para poder así comenzar a sistematizarla. Por último, en este momento se indica que cualquier experiencia que se pretenda sistematizar es un proceso que ha transcurrido en el tiempo y que a lo largo de este transcurso se han realizado diferentes cosas, por lo que es muy importante contar con registros de todo eso y que hayan sido elaborados lo más cerca posible del momento en que paso cada hecho. Los registros permiten ir a la fuente de los distintos momentos que se realizaron a lo largo de la experiencia, con lo que es posible reconstruir ese momento tal como fue y no tal como recordamos que fue o como hubiéramos querido que fuera. Algunos ejemplos de registros en los que se puede recoger información de lo que sucede en una experiencia son: los diarios de campo, borradores de trabajo, diseño de actividades, informes, memorias de seminario, etc.

Las preguntas iniciales. Aquí se trata de iniciar propiamente la sistematización haciéndose tres preguntas cuyas respuestas permitirán tener tres ubicaciones esenciales que llevarán a orientar todo el proceso a partir de este momento. La primer pregunta que habrá de hacerse es ¿para qué queremos sistematizar?, luego, ¿qué experiencia o experiencias se quieren sistematizar?, y ¿qué aspectos centrales de esas experiencias nos interesa sistematizar?. Al responder estas preguntas se estará definiendo el objetivo de la sistematización, delimitando el objeto a sistematizar y precisando el eje de sistematización.

Recuperación del proceso vivido. En este tercer momento se propone reconstruir la historia y ordenar y clasificar la información. En la reconstrucción de la historia se busca tener un panorama general de los principales acontecimientos que ocurrieron en el transcurso de la experiencia, colocándolos de manera cronológica (se recomienda acudir a los registros en este momento). Ahora bien, basándose en el panorama general del proceso vivido se debe avanzar hacia la ubicación de

los distintos componentes de ese proceso y el eje de sistematización servirá para saber qué componentes debemos tomar en cuenta.

La reflexión de fondo. En este momento se realiza la interpretación crítica del proceso vivido. Esto es, se debe ir más allá de lo descriptivo y realizar un proceso ordenado de abstracción, para hallar la razón de ser de lo que sucedió en el proceso de la experiencia. Una pregunta clave de este momento es: ¿por qué paso lo que paso?. Para realizar esta reflexión de fondo es preciso hacer un ejercicio analítico de la experiencia (penetrar por partes en la experiencia), ubicar las tensiones o contradicciones que marcaron el proceso; y, con esos elementos, regresar a ver el conjunto del proceso, esto es, hacer una síntesis que permita elaborar una conceptualización a partir de la práctica sistematizada.

Los puntos de llegada. En este momento se elaboran las conclusiones y se comunican los aprendizajes. Las conclusiones pueden ser tanto teóricas como prácticas y son el resultado de la reflexión interpretativa del momento anterior. Las conclusiones teóricas son formulaciones conceptuales surgidas de lo reflexionado a partir de la experiencia y que se relacionan con las formulaciones teóricas para establecer un diálogo de mutuo enriquecimiento. A su vez, las conclusiones prácticas son aquellas enseñanzas que se desprenden de la experiencia y que deben tomarse en cuenta para mejorar futuras prácticas, tanto propias como ajenas. Por último, en este momento se indica que es necesario comunicar los aprendizajes elaborando algún material que permita compartir con otros lo aprendido.

4.2 Sistematización de la experiencia de orientación pedagógica dirigida a padres de familia para prevenir el abuso sexual en el niño de 2 a 4 años de edad de educación inicial.

Después de haber revisado en qué consiste cada una de los momentos de la sistematización de experiencias, es necesario aclarar que en este trabajo a estas etapas se les hicieron algunas adaptaciones. A continuación se profundizará más sobre este asunto.

#### 4.2.1 Etapas de la sistematización de la práctica de intervención orientadora.

Como se mencionó, la sistematización debe realizarse después de haber participado en alguna experiencia (punto de partida), y posteriormente, se debe de definir el objetivo de la sistematización, la delimitación del objeto a sistematizar y se precisa el eje de ésta (preguntas iniciales). Sin embargo, en este trabajo, parte de la sistematización se realizó “antes de haber tenido la experiencia”, esto debido a que la elaboración del proyecto se hizo antes de la práctica.<sup>139</sup> Además, la etapa de reflexión de fondo se dividió en análisis e interpretación crítica del proceso.

Por consiguiente, las etapas que se utilizaron para sistematizar fueron las siguientes:

- Elaboración de la intervención orientadora. Esta etapa consiste en la elaboración teórica de la intervención (proyecto de investigación) y se determina entre otras cosas, el problema a tratar, la delimitación del campo de intervención, y los objetivos de la sistematización.
- Realización de la intervención orientadora. Consiste en poner en práctica la propuesta de orientación pedagógica que se sustenta en la etapa anterior.

---

<sup>139</sup> Considero necesario aclarar, que aunque el proyecto fue elaborado antes de la práctica de intervención, el interés por desarrollarlo surgió unos años antes al realizar una práctica en una primaria, en donde una docente comentó que al parecer algunos de sus alumnos habían sido objeto de abuso sexual y que su labor se dificultaba ante estas situaciones. El punto es que esta experiencia que se desarrolló en otro contexto y momento diferente a éste, sirvió de base para desarrollar el proyecto.

Además, aquí se busca formar parte de esta experiencia práctica. Por último, es necesario tener registros de todo lo que suceda en la práctica, ya que nos permitirán ir a la fuente de los diversos momentos en que ésta se desarrolló.

- Reconstrucción del proceso vivido. En esta etapa se busca reconstruir la experiencia vivida, ordenando y clasificando la información de los distintos momentos en que se realizó la práctica, con el propósito de tener una visión general de este proceso.
- Análisis del proceso. Aquí se busca separar las partes del todo con la finalidad de penetrar por partes en la experiencia y ubicar las tensiones o contradicciones que marcaron el proceso.
- Interpretación crítica del proceso. En esta etapa se estudian las contradicciones de la práctica, buscando enlazar los componentes desagregados en la etapa anterior. Es decir, con la interpretación se pretende reducir la parcialidad del conocimiento de la realidad, entrecruzando los diferentes componentes desagregados en el análisis y acercando marcos teóricos que expliquen los hallazgos y su posible relación con realidad social más amplia. Por último, queda claro que al realizar esta reflexión crítica se genera un proceso de transformación de la práctica que permitirá mejorarla.
- Propuestas y conclusiones. Esta etapa es una nueva manera de arribar a la elaboración de la intervención orientadora, ya que se trata de reorganizar la propuesta para mejorarla, tomando en cuenta no sólo los fundamentos teóricos sino también los prácticos.

#### 4.2.2 Instrumentos utilizados para el registro de experiencias.

Como se mencionó, algo muy importante para la sistematización de experiencias es tener registros de ellas y los instrumentos que se utilizaron para recoger la información de lo que sucedió en las experiencias fueron: la observación participante y el diario de campo.

La observación participante – definida ya en el capítulo dos y utilizada también en el diagnóstico pedagógico -, es aquella en la que el investigador se integra a la vida del grupo o institución que se está investigando.

El diario de campo es un instrumento valioso para el observador, porque en él habrá de fijar las experiencias acerca de los hechos observados. Además, en éste se debe anotar el lugar y la fecha.<sup>140</sup>

Es necesario aclarar que aunque la observación participante se haya utilizado tanto en el diagnóstico pedagógico como en la sistematización, en ambos casos se utilizó de distinta manera, ya que en el diagnóstico se buscó detectar las necesidades de los sujetos a investigar y en el segundo caso se utilizó precisamente para la sistematización de experiencias.

#### 4.2.3 Reconstrucción del proceso vivido.

Antes de empezar a reconstruir el proceso vivido es necesario aclarar que las dos primeras etapas de la sistematización (elaboración de la intervención orientadora y la realización de la intervención orientadora), se describieron de manera detallada en páginas anteriores, por lo que considero pertinente no volverlas a describir y únicamente presentar las tres últimas etapas de ésta en las que es necesario profundizar más.

Ahora bien, hay que recordar que reconstruir el proceso vivido es precisamente recuperar la experiencia que se vivió en una descripción detallada y ordenada de los aspectos más relevantes que ocurrieron durante la práctica, con el propósito de tener una visión general de este proceso. Por consiguiente, en este trabajo la

---

<sup>140</sup> DÍAZ, op. cit., p. 138.

reconstrucción se ordenó de acuerdo a las etapas del proceso de consulta de Aubrey<sup>141</sup> (acceso y fijación de las bases de la consulta, diagnóstico del problema, planificación de la acción, puesta en práctica, finalización de la relación de consulta), pero con algunas modificaciones.

Acceso y fijación de las bases de la consulta. Esta etapa comenzó el 28 de enero del 2002, con el contacto de la Dirección de Atención al Desarrollo Infantil del DIF D.F., con el campo de “Orientación Familiar y Escolar en Educación Inicial: Intervención Pedagógica”, de la Universidad Pedagógica Nacional , unidad Ajusco. En este contacto se gestionó parte del acceso a los CADI y de las bases de la consulta. Se acordó que estudiantes inscritos en el campo realizaran una serie de prácticas profesionales en los CADI de su preferencia con el propósito de poner en práctica los conocimientos adquiridos en el campo, así como integrarse a la institución, por ejemplo: valoración de reflejos en niños de 6 a 18 meses; observación de las actividades educativas; aplicación de juegos para el área motora en niños de 24 a 36 meses; identificación de aspectos relevantes sobre el tema a sistematizar; aplicación de una prueba de desarrollo motor; aplicación de instrumentos de diagnóstico pedagógico; aplicación de juegos para el desarrollo de atención, espacio, ritmo y tiempo; aplicación de juegos para el desarrollo de habilidades cognitivas; aplicación del programa de orientación educativa elaborado en base al diagnóstico pedagógico. También que los estudiantes ayudaran a las educadoras a aclarar sus dudas sobre el programa educativo del DIF- D.F.

La última gestión que se realizó para fijar las bases de la consulta y poder ingresar al CADI “Rosario Castellanos”, fue el 4 de marzo del 2002, cuando me presenté ante la directora de dicho plantel. En esta visita le comenté el contacto que se había tenido entre el DIF-D.F. y la Universidad Pedagógica Nacional, y los acuerdos a los que se habían llegado. También, le comenté que además de realizar prácticas con los niños del plantel, pretendía desarrollar una sistematización de experiencias sobre la prevención del abuso sexual en el niño, a

---

<sup>141</sup> ÁLVAREZ Rojo, Víctor. Orientación Educativa y Acción Orientadora. Relaciones entre la teoría y la práctica. EOS, España, 1994, p. 161.

través de los padres de familia; y que aunque el DIF- D.F. había permitido el acceso para poder trabajar en el CADI, era necesaria su autorización y que si accedía a mi intervención dentro de la institución se le entregaría un oficio en el que de manera más detallada se le especificarían las acciones a realizar. Después de haberle comentado todo lo anterior a la directora, comentó que sí le interesaba mi intervención en el CADI , pero me pidió que además de desarrollar las prácticas que le había comentado, apoyará a la institución con otras actividades que se pudieran requerir. Por último, le especificué que me presentaría en la institución hasta que me entregara el oficio la Dirección de Atención al Desarrollo Infantil DIF- D.F., pero me invitó para que acudiera antes y presenciara la plática sobre tipos de maltrato infantil dirigida a los padres de familia, el día 8 de marzo.

Dentro de esta etapa se dio también la integración al CADI “Rosario Castellanos” y comenzó el día 8 de marzo del 2002, cuando asistí a la plática sobre los tipos de maltrato infantil. Al disponerme a entrar al aula en donde se iba a dar la plática a los padres de familia, la directora me llamó y me presentó con la trabajadora social del centro, le dijo que me había invitado a la plática para que observara el trabajo que realizaba el centro con los padres de familia, y porque yo iba a trabajar con éstos el tema de la prevención del abuso sexual infantil. Al entrar al aula se les estaba dando la bienvenida a los padres de familia y me percaté que se habían integrado grupos, por lo que me integré a uno de ellos. Durante la plática, los exponentes abordaron algunos de los tipos de maltrato infantil como: el maltrato físico, el maltrato psicológico, la negligencia, el abuso sexual, la explotación laboral o mendicidad, el síndrome de Munchausen. Luego de dar una breve explicación de cada uno de los tipos de maltrato infantil, los exponentes comentaron que se les iba a dar a los grupos formados una hoja con las características generales de cada uno de los tipos de maltrato infantil; pero, que éstas venían desordenadas y que a cada grupo le iba tocar seleccionar las características específicas de algún tipo de maltrato y que tendrían que pasar a exponerlas y hacer una escenificación. Cabe mencionar que el grupo al cual me integré, le tocó seleccionar las características del abuso sexual en el niño. Al estar con ellos traté de observarlos en su mayor parte y de participar en la selección de

las características, sin caer en el acaparamiento, buscando que mi presencia no alterara el trabajo del grupo; pero la trabajadora social se acercó al grupo y me dijo que participara más, que yo era el experto en el tema. Ante esta última situación, opté por observar nada más y no intervenir en la organización de la escenificación. Después de cierto espacio de tiempo, los exponentes pidieron a los diversos grupos que pasaran a exponer las características seleccionadas y hacer la escenificación. La mayoría de los grupos escenificaron los tipos de maltrato infantil involucrando a niños y adultos, sólo el grupo al que pertenecía, hizo la escenificación entre adultos. Esto es, presentaron la escena en la que un hombre aborda el metro en una hora pico y otro frota sus genitales contra el cuerpo de éste. Al terminar la escenificación algunos papás y mamás comentaron que habían vivido algunas experiencias parecidas en el transporte público y uno de los exponentes tratando de aterrizar el tema en los niños, comentó que lo mismo sucede con éstos en el metro, ya que son más pequeños y su cara estaba más cerca de los genitales de los adultos. Algunos papás y mamás trataron de seguir comentando sus experiencias, pero los exponentes los frenaron argumentando que quedaba muy poco tiempo y que todavía faltaban actividades por desarrollar. Es necesario mencionar que aunque el exponente trató de que los padres no se desviarán, con su comentario dio a entender que el abuso sexual es en la mayoría de las veces sólo frotamiento de los genitales del agresor contra el niño y que es cometido por extraños. Finalmente, a partir de esta sesión empecé a elaborar un cuestionario (diagnóstico) dirigido a los padres de familia para ver que datos sobre el abuso sexual infantil no les habían quedado claros y cuáles les hacían falta.

El día 22 de marzo del 2002, acudimos todos aquellos estudiantes del campo interesados en realizar prácticas en los CADI, a las instalaciones de la Dirección de Atención al Desarrollo Infantil del DIF-D.F. para recibir una plática sobre el programa que se está implementando en éstos. Se nos explicó cuáles eran los ejes rectores del programa, los ejes temáticos, los propósitos educativos, la metodología y las actividades propuestas. Es importante mencionar que entre los propósitos del programa están el promover el respeto a los derechos de los niños

y promover en ellos el autocuidado y goce de su cuerpo y sexualidad, lo que implica protegerlo contra cualquier forma explotación y abuso sexual.

El día 4 de abril del 2002, acudí con otras dos compañeras al CADI, para entregarle a la directora el oficio con las actividades a realizar. Luego de leer el oficio, la directora nos pidió que realizáramos alguna actividad para el día del niño y una plática para los padres de familia sobre los vínculos afectivos. Nos dijo que la plática la quería para el día 24 de mayo y que tratáramos de relacionarla con la anterior plática, o sea, con la de tipos de maltrato infantil. Le comenté que en la plática sobre tipos de maltrato infantil, algunos padres de familia comentaron las experiencias que habían sufrido y que sería pertinente retomar esa experiencia y ponerles una técnica para que expresaran cómo había sido su relación afectiva con sus propios padres; sin embargo, la directora dijo que no, porque como le había dicho una compañera de trabajo, para que destapaban hoyos que no podían tapar después, que era mejor no sacar esos recuerdos tal vez dolorosos. Y nos pidió que antes de realizar la plática le lleváramos la estructura de ésta. Posteriormente, nos presentó con el personal de mantenimiento, con las cocineras, con las educadoras y asistentes educativas, con el personal del área administrativa y de salud. Además nos mostró las instalaciones y nos explicó que era un Centro de Desarrollo Comunitario y que además de haber un CADI, también se encontraba un preescolar de la SEP. También comentó que el centro ofrecía pláticas, talleres y conferencias a los padres de familia con hijos en el CADI, como al público en general; y que se ofrecía capacitación para el trabajo.

El día 9 de abril del 2002, tuve una entrevista con la coordinadora y las educadoras del CADI. Les expliqué que era estudiante de la Universidad Pedagógica Nacional y las actividades que pretendía realizar, tanto con los niños como con los padres de familia. Además, les pregunté que si me podían explicar cuáles eran las actividades que realizaban en un día normal de clases y su horario. Me explicaron que las actividades que realizan son: recepción de los niños de 7:30 a 8:00 a.m., en donde el doctor y la enfermera llevan a cabo el filtro

sanitario (revisión de las condiciones de salud e higiene de los niños); desayuno de 8:00 a 8:45 a.m.; higiene (control de esfínteres, lavar manos y dientes) de 8:45 a 9:15 a.m.; actividades en el aula (conversando en grupo, planear juegos, cantos, etc.) de 9:15 a 10:30 a.m.; siesta o descanso de 10:30 a 11:00 a.m.; recreo de 11:00 a 11:30 a.m.; comida de 11:30 a 12:30 p.m.; higiene de 12:30 a 1:00 p.m.; siesta o descanso de 1:00 a 1:30 p.m.; talleres lúdicos de 1:30 a 4:00 p.m.; despedida de 4:00 a 5:00 p.m. También que algunos niños son recogidos a la 1:00 p.m. y otros hasta las 6:00 p.m. Por último, la coordinadora me preguntó con que grupo pretendía trabajar, le expliqué que era necesario que la práctica de valoración de reflejos se aplicara a niños entre 6 y 18 meses, y que las edades de las demás prácticas eran abiertas; pero que mis compañeras y yo habíamos llegado al acuerdo de escoger un grupo para desarrollar las prácticas con base en los intereses de la investigación de cada quien. Y acordé entregarle a ella y a la educadora del grupo con el que me decidiera trabajar, una copia de las prácticas.

El día 18 de abril del 2002, me presenté en el CADI para entregarle a la coordinadora el programa de las prácticas y precisarle con que grupo me interesaba trabajar. Acordé que trabajaría con niños de 2 a 4 años de edad, es decir, con el grupo de maternal B. Cabe señalar, que escogí este grupo tomando en cuenta las edades en que con mayor frecuencia se denuncia el comienzo del abuso sexual, esto es, busqué anticiparme a estas edades. Luego de haber hablado con la coordinadora, me llevó con la educadora del grupo y le dijo que trabajaría con ella, a su vez, la educadora me presentó con los niños y les explicó que trabajaría con ellos. Es importante mencionar que en esta visita pretendía aplicar la práctica de juegos para el área motora, pero la educadora les puso a los niños juegos correspondientes a esta área, por lo que me vi forzado a observar; sin embargo, aproveché este tiempo para entregarle a la educadora el programa de las prácticas, y explicarle cada una de ellas. Al terminar la sesión con la educadora me reuní con mis compañeras y convenimos que era necesario que nos presentaran ante los padres de familia de nuestros respectivos grupos, antes de la aplicación de los instrumentos del diagnóstico, por lo que decidimos

expresarle nuestra inquietud a la coordinadora. Al hablar con ella, ésta admitió nuestra inquietud y nos dijo que asistiéramos el 23 de abril a las 7:30 a.m. para que nos presentaran ante los padres de familia.

Esta etapa finalizó el día 23 de abril del 2002, cuando acudí con mis dos compañeras al CADI para ser presentados a los padres de familia. Al llegar buscamos a la coordinadora, pero la educadora del grupo de lactantes nos dijo que no iba a estar durante dos semanas, se le preguntó entonces por la trabajadora social y nos dijo que se había ido. Le pregunté que si la coordinadora le había dicho que este día nos iban a presentar con los padres de familia, pero nos contesto que no. Ante esta situación, mis compañeras y yo decidimos observar como se realizaba el filtro.

Diagnóstico del problema. Esta etapa comenzó el día 16 de mayo del 2002 con la reunión entre la coordinadora, una compañera del campo y yo. En ésta, convenimos que mi compañera y yo aplicaríamos nuestros instrumentos de diagnóstico de manera simultánea en el filtro los días 20 y 21 de mayo y que se pegaría un aviso dirigido a los padres de familia de los grupos de maternal B y C, para informarles que estudiantes de la UPN les aplicarían unos cuestionarios. También se estableció que una de las educadoras nos acompañaría los días mencionados para presentarnos ante los padres de familia de dichos grupos. Finalmente los días 20 y 21 de mayo apliqué los cuestionarios a doce de los catorce padres de familia del grupo de maternal B. Es preciso indicar, que los dos padres de familia que faltaron, optaron por no contestar el cuestionario al saber que no era obligatorio hacerlo. Los días 22 y 23 de mayo me di a la tarea de analizar las respuestas de los papás hechas en los cuestionarios. Al analizar las respuestas de la pregunta ¿qué es el abuso sexual infantil?, encontré que sólo dos padres de familia consideraron que era someter a un menor a cualquier tipo de contacto sexual, los demás sólo hicieron referencia a algunas de las variables de éste, por ejemplo, algunos consideraron que era sólo el tocamiento de los genitales, el uso de la fuerza y otros sólo hicieron referencia de las consecuencias

físicas y psicológicas. Con estas respuestas me percaté que los padres de familia tenían algunas nociones no muy claras sobre el abuso sexual infantil.

Al preguntarles ¿conoce algunos de los síntomas del abuso sexual infantil?, ocho de ellos respondieron que sí y al pedirles que especificaran algunos de ellos, hallé que sólo hacían referencia a las manifestaciones emocionales y conductuales que puede presentar el niño, como por ejemplo: rebeldía, aislamiento, apatía, insomnio, miedo, falta de apetito, timidez, depresión, angustia, tristeza. Sin embargo, ninguno de ellos mencionó las consecuencias físicas que pueden existir, como por ejemplo, las lesiones en los genitales o en el ano. Por otro lado, los cuatro padres de familia restantes, respondieron que no sabían.

Ante la pregunta ¿sabe cuáles son las consecuencias del abuso sexual infantil?, cinco padres de familia respondieron que no sabían, cuatro contestaron que traumas psicológicos, dos de ellos indicaron que traumas a nivel psicológico y físico, y una persona contestó que el abandono por parte de la familia. Analizando estas respuestas, vi claramente que la mayoría de los padres de familia no sabían cuáles son las consecuencias de un abuso sexual y que el resto de ellos sólo tienen algunas nociones.

Otra de las preguntas fue: ¿sabe cuáles son las personas que pueden abusar sexualmente de un niño?. Aquí encontré que un padre de familia consideró que podía ser cometido por personas que no fueran familiares del niño, dos padres de familia contestaron que no sabían, seis de ellos consideraron que por familiares del niño y personas conocidas por éste, y sólo tres respondieron que por cualquier persona. Es preciso señalar que aunque el abuso sexual es cometido la mayoría de las veces por personas cercanas al niño, no se puede y no se debe descartar la posibilidad de que pueda ser abusado sexualmente por una persona desconocida.

Al preguntarles ¿sabe en qué lugares puede ocurrir el abuso sexual?, diez de ellos acertadamente consideraron que en cualquier lugar, uno respondió que no sabía y otro que fuera del hogar. Estas respuestas corroboraron lo expresado en las preguntas anteriores, esto es, que los padres de familia poseen algunos conocimientos básicos.

En la pregunta ¿sabe cómo prevenir el abuso sexual infantil?, cinco padres de familia contestaron que hablando con los hijos, otros tres respondieron que platicando con los hijos y cuidándolos, tres expresaron que no sabían, y una persona dijo que cuidándolos. Aunque las respuestas de los cinco padres de familia se pueden considerar plausibles, puede resultar más eficaz el hablar con los hijos y a su vez cuidarlos; además, el hablar sólo con los hijos puede llevar implícita la idea de que es a ellos a quienes les corresponde evitar los abusos sexuales. También, el cuidar más a los hijos de lo que se hace a menudo puede resultar eficaz, pero es difícil cuidarlos las 24 hs. del día y el no hablar con ellos para proporcionarles cierta información puede contribuir a que cuando sean sujetos de abuso sexual no lo hablen con los papás, o bien, no sepan a ciencia cierta que es lo que les está sucediendo.

Al preguntarles ¿ha recibido información sobre abuso sexual infantil?, siete papás respondieron que sí y los demás que no. Aunque la mayoría admitió haber recibido información, las respuestas de las preguntas anteriores permiten concluir que en cierta información no tienen claridad. También se les preguntó, ¿dónde recibió la información?, y seis papás contestaron que en la escuela de sus hijos y una persona respondió que en su trabajo. Por último, dado que la consultoría supone una solicitud de la relación de ayuda, se les preguntó a los padres de familia ¿le gustaría recibir información para prevenir el abuso sexual en el niño?, y todos respondieron que sí.

Planificación de la acción. Esta etapa comenzó el día 23 de mayo del 2002 cuando mis compañeras y yo visitamos a la directora del CADI para mostrarle la estructura de la plática sobre vínculos afectivos, siendo ésta la siguiente: presentación de expositores, técnica de integración, lluvia de ideas por parte de los papás acerca de los tipos de maltrato, desarrollo de la afectividad en el niño, técnica de reflexión, consejos de desahogo dirigidos a los padres de familia para evitar el maltrato, presentación del video “Me lo dijo un pajarito”, reunión de los estudiantes de pedagogía con los padres de familia y técnica final de valoración positiva. Cabe resaltar que en la estructura de la plática, planteamos una reunión

de 20 minutos con los papás que tuvieran hijos en los grupos en los que nos encontrábamos trabajando, con el fin de hacer más formal nuestra presentación. Después de leer detenidamente la estructura y el contenido de la plática, la directora dio su aprobación.

El día 24 de mayo del 2002 se dio la plática sobre vínculos afectivos entre padres e hijos. Al terminar ésta, me reuní con los papás del grupo maternal B y les expliqué las actividades que estaba trabajando con sus hijos. Además, les comenté que estaba desarrollando una práctica sobre la prevención del abuso sexual infantil a través de los padres de familia para contribuir al desarrollo integral del niño de 2 a 4 años de edad y que por ello, se les había aplicado el cuestionario únicamente a ellos. Y tratando de no dar soluciones sino marcos de referencia, les dije que los resultados arrojados por los cuestionarios me dejaron ver que poseían algunos conocimientos básicos sobre esta temática; pero, que algunos expertos en el tema consideraban que la prevención del abuso sexual infantil resulta más eficaz si se tiene un adecuado conocimiento del tema. Por consiguiente, comenté que si ellos gustaban yo podía apoyarlos brindándoles la información que les hacía falta y su respuesta fue que sí les interesaba mi apoyo. Cabe mencionar, que la mayoría de los papás me expresaron el deseo de que la información que se les fuera a proporcionar se hiciera en sábado, porque la mayoría trabajaba y el tiempo del que disponían era escaso. Les dije que su petición se me hacía razonable y que hablaría con la directora del plantel para pedirle su autorización y que en las siguientes dos semanas les comunicaría la resolución. Por último, lo expresado por los padres de familia me hizo modificar la idea de trabajar con ellos más de una sesión, ya que reflexioné sobre un punto que había olvidado, esto es, que el CADI brinda un servicio asistencial y educativo dirigido a los hijos de madres y padres trabajadores desprovistos de prestaciones sociales y de escasos recursos económicos. En pocas palabras padres de familia que cuentan con muy poco tiempo para atender de manera adecuada a sus hijos. También recordé que la mayoría de ellos admitió haber recibido información sobre esta temática, por lo que pensé que el trabajar más de una sesión les podría resultar tedioso.

Del 27 de mayo al 7 de junio del 2002 me di a la tarea de seleccionar la información que les proporcionaría a los padres de familia, con base en el diagnóstico que les apliqué. La información elegida para proporcionarla a los papás fue: el concepto de abuso sexual infantil, los tipos de abuso sexual, los juegos sexuales y el autoerotismo en los niños, falsas creencias en torno al abuso sexual, las víctimas, los agresores, efectos del abuso sexual, alternativas para prevenirlo, qué hacer en caso de abuso sexual, a dónde acudir.

El 13 de junio del 2002 acudí al CADI para ponerme de acuerdo con la directora sobre el tiempo y el espacio que se me proporcionaría para trabajar el tema de la prevención del abuso sexual infantil. Debido a la duda que tenía de trabajar con los papás más de una sesión, le comenté a la directora que si era posible trabajar con ellos por lo menos dos sesiones; pero me dijo que no era posible ya que el centro tenía que desarrollar otras actividades con éstos. Además, me comentó que hiciera las actividades que tenía planeadas el viernes 21 de junio con una duración de dos horas; pero le manifesté el deseo de los papás de realizar las actividades el sábado y acordamos que trabajaría con ellos el día 22 de junio a las 10:30 a.m. Posteriormente, la directora le informó a la trabajadora social los acuerdos a los que habíamos llegado, es decir, que trabajaría el tema de la prevención del abuso sexual infantil el sábado 22 de junio a las 10:30 a.m.; pero, ésta última comentó que ella quería trabajar este tema con los papás y que me proporcionaría el material con el que trabajaban en las primarias de la zona escolar. No obstante, les manifesté a ambas que el diagnóstico pedagógico que había aplicado tenía como fin el saber que información necesitaban los papás; además, les comenté que buscaba contextualizar la información de acuerdo a las edades de sus hijos y que como era parte del desarrollo de la sistematización, no podía aceptar su información. Cabe resaltar, que tanto la directora como la trabajadora social me comentaron el caso de un niño que al parecer había sufrido abuso sexual y que lo manifestaba agarrando los genitales de otro niño y que por esta razón este último ya no quería acudir al CADI. Les pregunte que cuándo había ocurrido este suceso

y qué había pasado con los niños y sus respuestas fueron que esto había sucedido el año pasado y que los niños habían sido canalizados a otra institución. También les pregunté el nombre de los niños y a que grupo pertenecían, pero se negaron a darme esta información. Por último, la directora y la trabajadora social acordaron acudir el día establecido para supervisar las actividades, y antes de retirarme la trabajadora social me dijo que tuviera cuidado con este tema porque en lugar de orientar a los papás los podía desorientar.

Del 14 al 18 de junio del 2002 estructuré la información seleccionada. Debido a que sólo disponía de una sesión de dos horas y a que los papás poseían nociones muy básicas sobre la prevención del abuso sexual infantil, decidí realizar una plática. Para comenzar, elegí utilizar una técnica que permitiera a los papás conocerse y expresar sus comentarios sobre el tema, ya que en la plática sobre los tipos de maltrato infantil no se les permitió continuar con sus comentarios por falta de tiempo. Finalmente la estructuración de la plática quedó de la siguiente manera:

- presentación;
- técnica de integración;
- explicación del concepto de abuso sexual infantil, de los tipos de abuso sexual, de los juegos sexuales y el autoerotismo en los niños;
- aclaración de dudas;
- explicación de quiénes son los agresores y las víctimas, las falsas creencias que existen en torno al abuso sexual, los efectos del abuso sexual, las alternativas para prevenir los abusos, qué hacer en caso de abuso sexual y a dónde acudir;
- aclaración de dudas;
- técnica final de valoración;
- despedida.

Puesta en práctica. Esta fase se desarrolló el día 22 de junio del 2002 cuando realicé la plática sobre prevención del abuso sexual en el niño de 2 a 4 años de edad. Cabe mencionar que ésta comenzó 20 minutos después de la hora pactada, es decir, a las 10:50 a.m., ya que muchos papás no habían llegado. Cuando la mayoría de éstos llegó decidí comenzar la plática presentándome y explicando la importancia de trabajar específicamente con ellos; esto es, les expliqué que las edades en las que se ha denunciado el inicio de los abusos sexuales en los niños son entre los siete y ocho años, y para el caso de las niñas, entre cuatro y cinco años; y que por ello la importancia de trabajar la prevención del abuso sexual infantil con papás que tengan hijos menores que estas edades. Y les aclaré que esto no significaba que niños menores a estas edades riesgo no sufrieran abusos sexuales.

Luego formé parejas de papás y les dije a cada miembro de éstas que tendrían cinco minutos para presentarse y expresar sus comentarios sobre el tema; además, les indiqué que trataran de no interrumpirse mientras expresaran sus comentarios. Pero algunos papás se mostraron reacios para trabajar esta técnica de integración, argumentando que era mejor trabajarla en grupo, pero les expliqué que si se hacía de esta manera tendría que darles menos tiempo para expresarse. También les dije que a muchos se les dificultaba expresar sus opiniones ante un gran número de personas y que a otras les gustaba expresarse en demasía sin escuchar a los demás y resalté la importancia que tiene la comunicación para prevenir el abuso sexual, es decir, lo importante que es el escuchar a los hijos, el sentarse con ellos y hablar sobre el riesgo que existe de sufrir un abuso sexual. Después de haber expresado mis argumentos, los papás acordaron trabajar la técnica tal y como se había planeado. Al finalizar ésta, les pregunté a los papás que les había parecido y las respuestas de algunos fueron que les había servido para desahogarse, para aprender a escuchar a los demás y para aprender de las experiencias de los otros. Finalmente les repetí que conversaran más con sus hijos y que aprendieran a escucharlos. También les comenté que al realizar una de las prácticas con los niños, me desconcertó el hecho de que al mostrarles una imagen de una bolsa de papas todos éstos sabían claramente lo que era, y que

sucedió todo lo contrario cuando les mostré la imagen de una estufa. Le dije que el desconcierto fue porque la estufa puede representar un peligro para ellos a estas edades, ya que son curiosos por naturaleza y podría darse el caso de que abrieran las llaves de la estufa. Y agregué, que si algo tan básico no lo hablaban con sus hijos cómo hablarían con ellos sobre el riesgo que existe de que sufran un abuso sexual.

Cuando me disponía a explicar los contenidos, la trabajadora social entró al salón y me dijo que estaría un rato conmigo. Comencé explicándoles a los padres de familia el concepto de abuso sexual, los tipos de abuso sexual, qué son los juegos sexuales y el autoerotismo en los niños; después les pregunté que si había alguna duda, pero me contestaron que no. Continué explicándoles quiénes son las víctimas y los agresores, las falsas creencias que existen en torno al abuso sexual, y cuando les subrayé a los papás la importancia de erradicar la idea de que los niños no dicen la verdad, la trabajadora social súbitamente me interrumpió y les repitió lo que les acababa de decir, y empezó a abordar parte de los contenidos que tenía escritos en las láminas y les explicó a los papás otras de las falsas creencias que existen sobre este tema. Tratando de no ser descortés le permití que hablara unos minutos y traté de retomar la plática, pero continuó hablando y empezó a explicar los efectos del abuso sexual. Después de unos minutos me cedió la palabra y se retiró del salón, por lo que continué con la explicación. Al terminar les pregunté que si tenían dudas o comentarios, y algunos me contestaron que sí, me expresaron que los efectos pueden ser producto de otras causas y les contesté que tenían toda la razón, pero que era pertinente tomarlos en cuenta. Posteriormente surgió un pequeño debate entre los papás ya que algunos retomaron una de las falsas creencias que existen en torno al abuso sexual, es decir, expresaron que éste se da más ahora que antes, pero algunos papás afirmaron acertadamente que siempre han ocurrido; ante esto una mamá comentó que los segundos tenían razón ya que cuando era niña habían intentado abusar sexualmente de ella, pero que por pena guardo silencio.

Para finalizar les expliqué las alternativas que existen para prevenir el abuso sexual, qué hacer ante la revelación de un abuso sexual y a dónde acudir;

nuevamente les pregunté que si tenían dudas, pero respondieron que no. Ante tal situación les pedí a cada uno de ellos, como una forma de evaluar la plática, que expresaran qué se llevaban de ésta y los comentarios en general fueron que se llevaban información para prevenir los abusos, el saber que hay que prestar más atención en el cuidado de los niños, el reconocer la importancia de escuchar más a los niños y el saber qué hacer en caso de abuso sexual.

Finalización de la relación de consulta. Esta etapa se desarrolló al término de la plática, ya que les expresé a los padres de familia que mi intervención dentro del CADI y con ellos concluía con ésta y que esperaba que realmente les sirviera para prevenir abusos sexuales en sus hijos.

#### 4.2.4 Análisis del proceso.

Como se mencionó, después de reconstruir el proceso vivido el siguiente paso es hacer un análisis. Por consiguiente, en esta etapa se busca desagregar las partes de un todo, es decir, de la reconstrucción del proceso vivido para penetrar por partes en éste y así ubicar las tensiones o contradicciones que lo marcaron. Ahora bien, para realizar el análisis de la experiencia de orientación pedagógica dirigida a padres de familia para prevenir el abuso sexual en el niño de 2 a 4 años de edad de educación inicial, se utilizarán como categorías de análisis las propias etapas de la reconstrucción.

#### Análisis de la fase de acceso y fijación de las bases de la consulta.

Una de las primeras contradicciones que se presentó dentro de esta etapa fue cuando asistí a la plática sobre los tipos de maltrato infantil dirigida a los padres de familia. Antes de entrar al aula en donde se iba a dar la plática, la directora me presentó con la trabajadora social y le informé que me había invitado para que observara el trabajo que el centro realizaba con los papás y porque yo iba a trabajar con éstos el tema de la prevención del abuso sexual infantil. Ya dentro del

aula me integré a un grupo de papás y los exponentes plantearon actividades para que éstos las realizaran. Durante el desarrollo de tales actividades trate de observarlos en su mayor parte y de participar discretamente para que mi presencia no fuera tan evidente y no se alterara su comportamiento; sin embargo, la trabajadora social evidenció mi presencia al decirme enfrente de los papás que participara más, que yo era el experto en el tema. Ante tal situación altere mi trabajo y opté por observarlos nada más, surgiendo así la primera contradicción, esto es, no haber llevado a cabo la observación participante. Posteriormente se presentó otra contradicción durante la escenificación de los tipos de maltrato infantil, ya que un grupo de papás hizo la escenificación del abuso sexual que sufren los adultos y no los niños. Cabe resaltar, que al término de esta escenificación algunos de los papás comentaron haber sufrido abuso sexual de adultos, sin embargo, los exponentes trataron de que el tema se enfocara nuevamente a los niños y aunque algunos papás trataron de continuar, no se les permitió hacerlo porque todavía les faltaba desarrollar otras actividades y el tiempo se les estaba terminando. La contradicción en este hecho estriba, en que los exponentes consideraron que las experiencias comunicadas por los papás eran una desviación de la plática y no tomaron en cuenta que es necesario dejar expresar a los papás sus dudas, miedos o ansiedades y no sólo recibir información de cómo cuidar a sus hijos.

Por último, una contradicción más se presentó cuando acudí junto con otras dos compañeras al CADI, para entregarle a la directora el oficio con las actividades que pretendíamos desarrollar, ya que nos pidió que además de desarrollar las actividades escritas en el oficio, realizáramos entre otras cosas, una plática sobre los vínculos afectivos, pero relacionándola con la plática del 8 de marzo, es decir, con la de los tipos de maltrato infantil. Ante tal petición, yo le comenté que en la plática antes mencionada, algunos papás habían comentado las experiencias de abuso sexual que habían sufrido como adultos y que se me hacía pertinente retomar esa experiencia para ponerles una técnica que les permitiera expresar cómo había sido su relación afectiva con sus padres; no obstante, la directora me dijo que no, porque como le había dicho una compañera de trabajo, para qué

destapaban hoyos que no podían tapar después, que era mejor no sacar esos recuerdos tal vez dolorosos. Aquí, la directora del plantel no tomó en cuenta que en la plática sobre los tipos de maltrato infantil los padres de familia comunicaron sus experiencias sin que los exponentes lo hayan tenido como objetivo. Además, aunque mi formación como pedagogo no me permita brindar ayuda terapéutica, sí me permite escuchar a los padres de familia y orientarlos para que sepan a dónde acudir en caso de requerir ayuda de este tipo.

#### Análisis de la fase de diagnóstico del problema.

Uno de los problemas que encontré en esta fase fue en la elaboración del cuestionario<sup>142</sup>, ya que pude simplificar las preguntas ¿conoce usted algunos de los síntomas del abuso sexual infantil? y ¿sabe cuáles son las consecuencias del abuso sexual infantil?, y haber utilizado sólo una como por ejemplo: ¿sabe cuáles son los efectos del abuso sexual infantil?. La contradicción aquí radica en que me percaté de tal situación en la práctica y no antes de ésta, debido a que durante mi formación como pedagogo jamás recibí información sobre la prevención del abuso sexual infantil o sobre algún tipo de maltrato en general.

#### Análisis de la fase de planificación de la acción.

La primera contradicción a la que me enfrenté fue que tuve que modificar la idea de trabajar con los padres de familia del grupo de maternal B más de una sesión, ya que la gran mayoría de éstos trabajaba y el tiempo del que disponían era escaso; además la directora del plantel me informó que no era posible debido a que el centro tenía que desarrollar otras actividades con éstos. Ante tal situación me vi forzado a planear una sesión con los papás.

Otro de los problemas que se presentó fue cuando me di a la tarea de seleccionar la información que les proporcionaría a los padres de familia, ya que me faltó agregar información sobre el incesto. De la misma forma que en la etapa anterior,

---

<sup>142</sup> Ver anexo 2.

me di cuenta de esta situación después de haber trabajado con los padres de familia.

Por otra parte, cuando la directora le informó a la trabajadora social que yo trabajaría el tema de la prevención del abuso sexual infantil con los papás el sábado 22 de junio, se presentó una tensión entre ésta última y yo, ya que le manifesté a la directora que ella quería trabajar esa temática con los papás y que me proporcionaría el material con el que trabajaban en las primarias de la zona escolar. Pero les expresé que el diagnóstico pedagógico que había aplicado tenía como propósito saber que información necesitaban los papás y que además buscaba contextualizar la información de acuerdo a las edades de sus hijos y que como era parte de la sistematización no podía aceptar su información. Luego, tanto la directora como la trabajadora social me comentaron el caso de un niño que al parecer había sufrido abuso sexual y que lo manifestaba agarrando los genitales de otro niño y que por esta razón éste último ya no quería acudir al CADI. Cuando les pregunté la fecha de este suceso y qué había pasado con los niños, me contestaron que había ocurrido el año pasado y que se había canalizado a los niños a otra institución; sin embargo, cuando les pregunté el nombre de éstos y a que grupo pertenecían se negaron a darme esta información. Además, antes de retirarme la trabajadora social me dijo que tuviera cuidado con este tema, porque en lugar de orientar a los papás los podía desorientar. Lo importante de esta última situación es que el interés de la trabajadora social por desarrollar el tema de la prevención del abuso sexual infantil con los padres de familia, surgió después del posible caso de abuso sexual en el niño.

#### Análisis de la fase de puesta en práctica.

En esta última etapa la primera contradicción que se presentó fue cuando expliqué a los papás la importancia de trabajar la prevención del abuso sexual infantil con ellos, esto es, les expliqué que las edades en las que se ha denunciado el inicio de los abusos sexuales en los niños son entre los siete y ocho años, y para el caso de las niñas, entre cuatro y cinco años; y que por ello la importancia de trabajar

con papás que tengan hijos menores a estas edades riesgo. Ante esta situación me di cuenta que también pude haber trabajado con el grupo de lactantes, que atiende a niños de 45 días de nacidos a 1 año seis meses, ya que fue un grupo con el que no se trabajó. También, cuando les subrayé a los papás la importancia de erradicar la idea de que los niños no dicen la verdad cuando afirman haber sufrido abuso sexual, ya que la trabajadora social me interrumpió súbitamente y comenzó a abordar parte de los contenidos que tenía escritos en mis láminas. La última contradicción que se presentó fue cuando surgió un pequeño debate entre los papás ya que algunos afirmaban que el abuso sexual se da más ahora que antes; y otros, acertadamente afirmaron que siempre ha ocurrido. Lo importante de lo anterior fue cuando un mamá al tratar de darles la razón al segundo grupo de padres, expresó que cuando ella era niña habían intentado abusar sexualmente de ella, pero que por pena guardó silencio. Esta situación entra en contradicción con la postura de la directora, es decir, de no sacar recuerdos quizás dolorosos para los papás que a la mejor ya están olvidados, ya que la mamá sacó o mejor dicho comunicó a los demás la experiencia que sufrió de niña sin que yo lo haya tenido como objetivo. Además no hay que olvidar que los niños que han sufrido algún tipo de maltrato y no reciben ayuda, muy probablemente continúen el ciclo de maltrato cuando tengan a sus hijos.

#### Análisis de la finalización de la relación de consulta.

El problema que se presentó fue que terminé la relación de consulta, valga la redundancia, sin considerar la opinión de los papás; es decir, sin preguntarles si estaban de acuerdo con esta decisión. Además, faltó una evaluación más formal como por ejemplo un cuestionario.

#### 4.2.5 Interpretación crítica del proceso.

En esta etapa se estudiarán las contradicciones o tensiones de la práctica, tratando de enlazar los componentes desagregados en el análisis. Esto es, se pretende reducir la parcialidad del conocimiento de la realidad, entrecruzando los diferentes componentes desagregados en el análisis y acercando marcos teóricos que expliquen los hallazgos.

Para comenzar explicaré la actitud de la trabajadora social en las distintas fases del proceso de consulta. En el análisis quedó claro que su actitud se debió a que ella quería trabajar el tema de la prevención del abuso sexual con los padres de familia y se pudo vislumbrar además, que este interés fue porque meses antes se había presentado un posible caso de abuso sexual. Tratando de encontrar una explicación teórica de este hecho y tomando en cuenta que la trabajadora social forma parte del CADI “Rosario Castellanos”, se puede decir que se presentó el principio de contradicción del que habla Álvarez, es decir, “... que la educación institucional, aparentemente, interviene en el ámbito de la afectividad mediante el principio de contradicción: su intervención consiste en una no intervención hasta que se hacen patentes los efectos de la misma, es decir, los problemas/conflictos de desajuste personal y de inadaptación social.”<sup>143</sup> Además la intervención de la institución respecto al posible caso del abuso sexual fue como sancionadora de las consecuencias de este tipo de no intervención, ya que se desvió a los afectados (los niños) hacia otra institución fuera del sistema educativo.<sup>144</sup> Ahora bien, el haberme enterado de este posible caso de abuso sexual tres meses después de mi ingreso al CADI – cuando ya había aplicado los cuestionarios y había planificado la acción a realizar - , refleja uno de los problemas que suele traer consigo la consultoría externa, esto es, “...el inconveniente de la falta de conocimiento profundo de los procesos de la organización o respecto a la contextualización de los problemas.”<sup>145</sup> Además, esta última aseveración se

---

<sup>143</sup> ÁLVAREZ, op. cit., p. 89.

<sup>144</sup> Idem.

<sup>145</sup> Ibídem, p. 162.

presentó cuando tuve que modificar la idea de trabajar más de dos sesiones con los papás del grupo de maternal B, debido a que éstos disponían de muy poco tiempo y a que la institución tenía planeado desarrollar otras actividades con ellos. Cabe resaltar, que esto último también refleja la afirmación de López sobre la metodología de los programas de prevención con padres, esto es, que “La metodología concreta está muy sujeta a la disponibilidad de tiempo, amplitud del programa, grado de participación de los padres, etc. Lamentablemente en bastantes casos es impensable poder conseguir que haya más de una sesión.”<sup>146</sup>

Por otra parte, el no haber simplificado las dos preguntas del cuestionario (¿conoce usted algunos de los síntomas del abuso sexual infantil? y ¿sabe cuáles son las consecuencias del abuso sexual infantil?) en una sola (¿sabe cuáles son los efectos del abuso sexual infantil?); el no haber proporcionado a los papás información sobre el incesto y el no haber trabajado con los padres de familia del grupo de lactantes, fueron consecuencia de la falta de pericia que tuve para abordar el tema de la prevención del abuso sexual. A su vez, esta falta de pericia es producto de la formación que recibí como pedagogo, ya que no se me proporcionó información sobre esta problemática, es más ni siquiera recibí información sobre los tipos de maltrato infantil. Cabe comentar, que se podría pensar que el tema del abuso sexual infantil no es de la competencia del pedagogo, sin embargo, se puede encontrar autores como López<sup>147</sup>, que considera que todo aquel profesional que tiene algún tipo de contacto con los niños en su trabajo, debe recibir formación sobre los abusos sexuales; luego entonces, queda claro que el pedagogo es uno de estos profesionales.

Por último, la postura de la directora de no trabajar técnicas grupales con los papás para que éstos recuerden sus experiencias es válida, porque así como existen personas que necesitan desahogar sus experiencias comunicándolas a los demás, también existen aquellas que no necesitan comunicarlas porque a la mejor

---

<sup>146</sup> LÓPEZ, op. cit., p. 104.

<sup>147</sup> *Ibíd.*, p. 106.

ya las olvidaron o no fueron tan traumantes. No obstante, en el plática sobre los tipos de maltrato infantil y en la de prevención del abuso sexual en el niño de 2 a 4 años de edad, los papás expresaron sus experiencias sin que se haya tenido como objetivo que lo hicieran; pero, la diferencia entre ambas pláticas consistió en que en la primera de ellas no se les permitió continuar contando sus experiencias por falta de tiempo, además de que se consideró como una desviación y en la segunda sucedió todo lo contrario. Además, se puede decir que en la primera de las pláticas se consideró más importante pasar a otras actividades que continuar con los comentarios de los papás y según López<sup>148</sup>, se debe hacer todo lo contrario, es decir, se debe dar oportunidad a los papás para que comuniquen sus ansiedades, sus dificultades y las formas de solucionarlas.

---

<sup>148</sup> Idem.

## **CAPÍTULO CINCO.**

### **5.- PROPUESTA DE ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL INFANTIL EN EL NIÑO DE 2 A 4 AÑOS DE EDAD, DE EDUCACIÓN INICIAL.**

En este capítulo se presenta la propuesta de orientación pedagógica dirigida a padres de familia para prevenir el abuso sexual infantil en el niño de 2 a 4 años de edad, de educación inicial, que es producto del análisis y de la interpretación crítica de la experiencia vivida. Por lo tanto, se mostrarán las partes de la propuesta que la sustenta, como son: planteamiento del problema, las estrategias de intervención, los destinatarios, los beneficiarios, los objetivos, las metas, los fundamentos y el plan de intervención. En esta última se describe a su vez, los propósitos, los contenidos, la metodología a seguir, las actividades, la evaluación y los recursos necesarios.

Por último, dentro de este capítulo se presentarán las conclusiones a las que se llegaron en este trabajo.

## INDICE.

Planteamiento del problema.

Estrategias de intervención pedagógica.

Destinatarios.

Beneficiarios.

Objetivos.

Metas.

Fundamentos.

Plan de intervención:

- propósitos,
- contenidos,
- metodología,
- actividades,
- evaluación:
  - inicial,
  - final,
- recursos.

## Planteamiento del problema.

Uno de los tipos de maltrato infantil más común es el abuso sexual, pero también es uno de los más difíciles de abordar a causa de su encubrimiento. Este encubrimiento es resultado de diversos factores, entre los que se puede encontrar, la falta de estadísticas precisas sobre el abuso sexual infantil, tanto en México como en algunos países latinoamericanos.<sup>149</sup> También se debe, entre otras cosas, a que muchos niños que han sido objeto de abuso sexual prefieren permanecer en silencio antes que denunciarlo; ya sea porque se sienten responsables por lo sucedido, o porque sufren amenazas contra su persona o familia, o bien, porque el agresor es un miembro de ésta.

Cabe mencionar que los efectos que suele traer consigo un abuso sexual son varios y dependen de diversas variables, pero a grandes rasgos se puede decir que se ve perjudicada la personalidad de los niños, sus necesidades afectivas, su adaptación y participación en la sociedad. Además, se considera que “Sin ayuda, frecuentemente los niños maltratados crecen presentando serios problemas que implican un gran costo para sí mismos y para la sociedad y pueden continuar el ciclo de maltrato cuando tengan sus propios hijos.”<sup>150</sup>

Tomando en cuenta lo expresado en párrafos anteriores, queda claro que es importante prevenir el abuso sexual infantil y más aún en los niños de 2 a 4 años de edad, ya que “... las edades en que con mayor frecuencia se ha denunciado el comienzo del abuso sexual son entre cuatro y cinco años para el caso de las niñas; y entre siete y ocho para el de los varones.”<sup>151</sup> En pocas palabras, es necesario realizar acciones preventivas antes de estas edades riesgo<sup>152</sup>; no obstante, enseñarles a los niños de 2 a 4 años de edad estrategias para evitar un abuso sexual puede resultar difícil, más no imposible, debido a que son muy pequeños y dependientes de los cuidados que las personas mayores les proporcionan. Luego entonces, una forma de prevenir el abuso sexual a estas

---

<sup>149</sup> SÁNCHEZ, op., cit., p. 16.

<sup>150</sup> PAPALIA, op., cit., p. 311.

<sup>151</sup> SÁNCHEZ, op. cit., p. 17.

<sup>152</sup> Es preciso señalar que no se debe descartar la posibilidad de abusos sexuales antes de estas edades riesgo.

edades, es proporcionando orientación a los padres de familia, ya que ellos son los primeros educadores. Además, el trabajar con los padres de familia permite dirigir las acciones no sólo a los niños de 2 a 4 años de edad, sino también a aquéllos cuyas edades oscilan entre los 0 y 2 años de edad.

Por último, al planear las sesiones de trabajo con los padres de familia es importante tomar en cuenta las actividades que el centro pretenda realizar con ellos, así como del tiempo del que disponen, ya que el querer trabajar más de una sesión puede resultar difícil. Por ende, es imprescindible realizar acciones acorde a estas circunstancias.

## Estrategias de intervención pedagógica.

La estrategia de intervención pedagógica que se utilizará para prevenir el abuso sexual en el niño de 2 a 4 años de edad a través de los padres de familia, es la orientación educativa. A su vez, el modelo de la intervención orientadora que se utilizará es la consultoría, que puede ser entendida como una intervención indirecta en la que el orientador educativo comparte algunos de sus conocimientos y técnicas con otro profesional o paraprofesional (padres de familia) de la educación, para que éstos los apliquen a los últimos destinatarios de la intervención. Se sobreentiende que la intervención que se utilizará es la indirecta, "... en la que el orientador no interactúa con los destinatarios últimos de la intervención."<sup>153</sup>, que en este caso son los niños de 2 a 4 años de edad.

Por otra parte, tomando en cuenta que el tiempo del que disponen los padres de familia puede ser exiguo, se propone realizar un taller de una sesión. Y se considerará el taller como una estrategia educativa para generar aprendizajes significativos. Lo que implica que se den cambios de actitud, conocimientos y emociones en las personas sobre problemas teóricos, prácticos o sociales. En el taller se aprehende haciendo y al hacer se resuelven problemas que ayudan en la transformación de la realidad y por consiguiente de la realidad humana. Además para el desarrollo de éste, es necesario determinar el tiempo y el espacio; se toman decisiones tanto individuales como grupales, partiendo de necesidades comunes a través de un ejercicio práctico, teórico y dinámico.<sup>154</sup>

---

<sup>153</sup> ÁLVAREZ, op. cit., p. 125.

<sup>154</sup> SOSA Giraldo, Mercedes. El taller: Estrategia Educativa para el Aprendizaje Significativo. TEAS. Kimpres Ltda. Bogotá, 2002, p. 9-10.

## Destinatarios.

Los destinatarios de la intervención de orientación pedagógica para prevenir el abuso sexual en el niño de 2 a 4 años de edad son los padres de familia, ya que una de sus principales funciones es proteger a sus hijos de los peligros que pueden poner en riesgo su vida o la calidad de ésta. Pero, también pueden ser destinatarios de esta intervención la educadoras y asistentes educativas, ya que los niños pasan bastante tiempo con ellas y éstas pueden detectar algunos de los signos del abuso sexual, o bien, pueden trabajar junto con los papás para prevenirlo; además, puede darse el caso de que algún niño les comunique que ha sido o es objeto de abuso sexual.

## Beneficiarios.

Los beneficiarios de esta intervención son los niños de 2 a 4 años de edad<sup>155</sup> de educación inicial, ya que se busca prevenir abusos sexuales en ellos a través de sus papás. No obstante, los propios padres de familia se benefician porque al recibir información para prevenir el abuso sexual infantil se contribuye a mejorar su función protectora.

---

<sup>155</sup> Cabe resaltar que también se pueden beneficiar con esta intervención los niños de 0 a 2 años de edad.

### Objetivo General.

Ofrecer una estrategia de orientación pedagógica dirigida a los padres de familia para prevenir el abuso sexual en el niño de 2 a 4 años de edad, de educación inicial.

### Objetivos Particulares.

Mejorar los conocimientos de los padres de familia sobre la prevención del abuso sexual infantil.

Concientizar a los padres de familia sobre la importancia que tiene su función protectora para prevenir abusos sexuales en los niños.

Contribuir al mejoramiento del desarrollo integral del niño de 2 a 4 años de edad, de educación inicial.

### Metas.

Hacer un diagnóstico a 10 padres de familia.

Diseñar un taller para prevenir el abuso sexual en el niño de 2 a 4 años de edad, de educación inicial a través de los padres de familia.

Desarrollar el taller de prevención del abuso sexual en el niño de 2 a 4 años de edad, de educación inicial a través de los padres de familia.

## Fundamentación.

Es pertinente recordar que las edades en que se ha denunciado el inicio del abuso sexual en las niñas es entre los 4 y 5 años, y en el caso de los niños entre los 7 y 8 años.<sup>156</sup> También, que cuando los niños son abusados sexualmente las familias en muchas ocasiones no se percatan de los hechos o no saben lo que ocurre a ciencia cierta por falta de información. O bien, si se enteran tienden a minimizar las consecuencias, que como se mostró perjudican el desarrollo integral del niño. Por ende, es importante orientar sobre la prevención del abuso sexual infantil a padres de familia que tengan hijos antes de estas edades riesgo, como por ejemplo de 2 a 4 años de edad. Una estrategia pedagógica adecuada para prevenir el abuso sexual en el niño de 2 a 4 años de edad de educación inicial a través de los padres de familia, es la orientación educativa que puede ser entendida "...como el conjunto de acciones educativas encaminadas a facilitar el desarrollo integral del estudiante."<sup>157</sup> Además, si se considera que ésta "...empieza en el mismo momento en que el sujeto se incorpora a las tareas escolares y su primordial misión será adelantarse a los problemas (misión preventiva)..."<sup>158</sup>, se fundamenta aún más el actuar de la orientación educativa en la prevención del abuso sexual infantil y también en la educación inicial, porque ésta tiene como propósito favorecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de los niños menores de 4 años de edad, así como orientar a los padres de familia.<sup>159</sup>

El ámbito de intervención de la orientación educativa apropiado para trabajar la prevención del abuso sexual infantil es el de desarrollo socio – afectivo, puesto que éste tiene que ver con el desenvolvimiento y ajuste de la personalidad, las necesidades afectivas, las motivaciones y dificultades que se presentan en el contexto social, ya sea que se considere éste en un sentido amplio (la sociedad) o restringido (la institución educativa).<sup>160</sup>

---

<sup>156</sup> SÁNCHEZ, op. cit., p. 17.

<sup>157</sup> NAVA, op. cit., p. 3.

<sup>158</sup> FORNS, op. cit., p. 16.

<sup>159</sup> Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación, op. cit., p. 69.

<sup>160</sup> ÁLVAREZ, op. cit., p. 88.

Las funciones que se desempeñan en esta propuesta son: la preventiva, porque se detecta con anticipación que los niños pueden ser objeto de abuso sexual y se orienta a los padres de familia para prevenirlo; la diagnóstico - evaluativa, porque se detecta y valoran los conocimientos que los papás poseen sobre el abuso sexual; la informativa, porque se proporciona información sobre el abuso sexual infantil a los papás de acuerdo a sus necesidades; la formativa, porque se les enseña a prevenir los abusos sexuales o detenerlos en dado caso; y la función de apoyo, porque se ayuda a la institución a abordar este tema con los padres de familia.<sup>161</sup>

Por último, para clarificar más el por qué de la intervención de la orientación educativa en la prevención del abuso sexual infantil, se revisará brevemente sus principios, que son: el principio antropológico, principio de prevención primaria, principio de intervención educativa, y principio de intervención social y ecológica.<sup>162</sup>

El principio antropológico plantea entre otras cosas, que la orientación se apoya en el hecho de que el ser humano requiere ayuda en algún momento de su vida, ya sea de manera constante y a través de todo el curso de su existencia, o de vez en cuando y en situaciones de crisis profunda. Y en esta propuesta precisamente se busca ayudar a los niños para que no sufran abusos sexuales y también a los padres de familia para evitarlos.

El principio de prevención primaria establece que la acción orientadora puede resultar más eficiente y tener un menor costo personal, social y económico si se adelanta la aparición de determinados problemas que pueden surgir en la población escolar a lo largo de proceso educativo o en algunos de sus momentos y que se han constatado empíricamente. Este principio se refleja claramente en el hecho de que esta propuesta busca anticiparse al surgimiento de abusos sexuales

---

<sup>161</sup> *Ibíd.*, p. 126.

<sup>162</sup> *Ibíd.*, p. 98, 99, 103, 111.

en los niños de 2 a 4 años de edad de educación inicial – tomando en cuenta las edades riesgo – <sup>163</sup> ya que si existen pueden implicar un gran costo para los niños que lo sufren y para la sociedad porque pueden continuar con el ciclo de maltrato.

El principio de intervención educativa considera que la orientación es un proceso que acompaña al individuo a lo largo de su desarrollo para activar y facilitar dicho proceso. Por lo tanto, la orientación debe evitar los abusos sexuales en los niños, ya que las consecuencias de éstos perjudican y obstaculizan el desarrollo de quienes lo sufren.

Por último, el principio de intervención social y ecológica plantea que la intervención orientadora se lleva a cabo en y sobre un contexto social determinado, para permitir al orientado el contexto de las variables contextuales (en cuanto a su configuración, limitaciones y posibilidades) y su transformación. El orientador debe hacer posible que el orientado aprenda formas eficaces de adaptarse a la realidad y al mismo tiempo tiene que enseñarle y utilizar él mismo estrategias para actuar sobre las variables contextuales condicionantes con vistas a su transformación. En esta propuesta al orientado, que es el padre de familia, se le enseña a actuar sobre el abuso sexual infantil para prevenirlo o en su caso pararlo.

---

<sup>163</sup> Es preciso indicar que puede haber abusos sexuales antes de estas edades riesgo.

## Plan de intervención.

### TALLER DE PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL EN EL NIÑO DE 2 A 4 AÑOS DE EDAD, DE EDUCACIÓN INICIAL.

Número de sesiones: 1

Duración del taller: 2 horas, 20 minutos.

Momentos: 3

#### Primer momento.

Propósitos:

- Integrar de los padres de familia.
- Conceptualizar el abuso sexual infantil y los grados en que se da éste.
- Conceptualizar el incesto.

Contenidos.

Conocimientos:

- Concepto de abuso sexual infantil.
- Tipos de abuso sexual.
- Funciones de la familia.
- Concepto de incesto.
- Falsas creencias sobre el abuso sexual infantil.

Actitudes y valores:

- Respeto.
- Comprensión.
- Confianza.

Programación de actividades.

PRIMER MOMENTO .

ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO
Presentación del expositor	Explicación de los objetivos de la intervención orientadora.	2 minutos.
Técnica de integración.	Se formarán parejas de papás y se les dará 4 min. a cada integrante para que diga su nombre, edad, ocupación, cuántos hijos tiene, qué piensa sobre el abuso sexual y su prevención y qué espera del taller.	8 minutos.
Explicación de contenidos	El expositor explicará correctamente el concepto de abuso sexual infantil, los grados en que se da éste, cuáles son las funciones de la familia, el concepto de incesto y las falsas creencias que existen sobre el abuso sexual.	20 minutos.
Aclaración de dudas y comentarios.	El expositor preguntará a los papás si hay alguna duda o comentario sobre los contenidos o de otro tipo.	10 minutos.
Descanso	Ofrecer a los padres de familia café y galletas.	10 minutos.

## Segundo momento.

### Propósitos:

- Identificar quiénes son las víctimas del abuso sexual.
- Identificar quiénes son los agresores.
- Conocer los efectos del abuso sexual infantil.
- Reconocer algunas de las manifestaciones de la sexualidad del niño de 0 a 4 años de edad.

### Contenidos.

#### Conocimientos:

- Las víctimas del abuso sexual.
- Duración de los abusos sexuales.
- Los agresores.
- Estrategias a las que recurren los agresores.
- Efectos del abuso sexual.
- Manifestaciones de la sexualidad del niño de 0 a 4 años de edad.

#### Habilidades y hábitos.

- Atención.
- Escucha.

S E G U N D O M O M E N T O .

ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO
Explicación de contenidos	El expositor explicará quiénes son las víctimas y la duración de los abusos sexuales, quiénes son los agresores y las estrategias a las que recurren. También, cuáles son los efectos del abuso sexual y las manifestaciones de la sexualidad del niño de 0 a 4 años de edad.	20 minutos.
Aclaración de dudas y comentarios.	El expositor aclarará las dudas que surjan en torno a los contenidos y permitirá a los papás que expresen sus comentarios	15 minutos.

## Tercer momento.

### Propósitos:

- Compartir con otros papás sus preocupaciones.
- Buscar soluciones para prevenir el abuso sexual infantil.
- Saber reaccionar y buscar ayuda en caso de un abuso sexual.

### Contenidos.

### Conocimientos:

- Medidas para prevenir el abuso sexual infantil.
- ¿Cómo actuar ante la revelación de un abuso sexual?.
- ¿Dónde acudir en caso de necesitar ayuda?

### Actitudes y valores.

- Comunicación.
- Compañerismo.

T E R C E R M O M E N T O .

ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO
Discusión.	Se formarán nuevamente las parejas de papás y se les pedirá que discutan sobre qué medidas pueden crear y optar para prevenir el abuso sexual infantil, específicamente en el niño de 2 a 4 años de edad.	10 minutos.
Lluvia de ideas	Un integrante de cada pareja expresará una de las medidas que optarían para prevenir el abuso sexual en el niño de 2 a 4 años de edad. El expositor apuntará las medidas en una hoja de papel bond.	5 minutos.
Complementación.	El expositor complementará las medidas que se pueden elegir para prevenir el abuso sexual infantil.	5 minutos.
Exposición de contenidos	El expositor explicará a los papás que se recomienda hacer ante la revelación de un abuso sexual.	10 minutos.

Escenificación	Se escenificará la revelación de un abuso sexual y para ello se requerirá de la participación de un padre de familia para que actúe como la persona que recibe la revelación y del propio expositor para que actúe como la persona que revela el abuso sexual. Los demás papás ayudarán a la persona que recibe la revelación orientándolo e indicándole qué es lo que debe de hacer.	10 minutos.
Exposición de contenidos.	El expositor proporcionará por escrito direcciones de instituciones a las que se puede acudir en caso de necesitar ayuda.	5 minutos.
Aplicación del cuestionario número 2.	Se les pedirá a los papás que contesten el cuestionario de manera individual y con sinceridad (si hay alguna persona que no sepa leer y escribir, el expositor le hará las preguntas de forma oral).	7 minutos.
Cierre de la intervención.	El expositor agradecerá la participación de los papás y pedirá algunos comentarios finales.	3 minutos.

## Metodología.

Las fases de la consultoría que se desarrollarán en esta intervención son: valoración de conocimientos, adecuación de contenidos, aplicación de la estrategia de intervención y evaluación de la intervención. La fase de valoración de conocimientos consiste en aplicar un cuestionario una semana antes de la aplicación de la estrategia, con el fin de saber qué conocimientos poseen los padres de familia sobre el abuso sexual infantil y su prevención, así como para saber si están interesados en recibir información sobre el tema. La fase de adecuación de contenidos consiste precisamente en adecuar y organizar los contenidos en base al análisis de los cuestionarios que se hayan aplicado

.En la fase de aplicación de la estrategia de intervención, se llevará a cabo el taller de prevención del abuso sexual en el niño de 2 a 4 años de edad, de educación inicial. Por último, en la fase de evaluación de la intervención se aplicará un cuestionario con el fin de que los padres de familia valoren la intervención orientadora y así poder mejorarla.

Es preciso indicar, que aunque en esta intervención se les proporciona a los padres de familia tiempo para que comuniquen sus ansiedades y sus dificultades, se puede ampliar el tiempo si éstos lo necesitan; pero, es preciso hacerlos conscientes de que los contenidos a tratar se deben terminar.

Por otra parte, se debe canalizar hacia otros servicios a las personas que necesitan ayuda terapéutica o social.

## Evaluación.

Se aplicarán dos cuestionarios a los padres de familia. El primero que es un diagnóstico, se aplicará una semana antes de la realización del taller con la finalidad de saber qué conocimientos poseen los papás acerca del abuso sexual y su prevención, e identificar en cuales de ellos es necesario profundizar. El segundo es una evaluación final que se aplicará antes del cierre del taller con el propósito de conocer la opinión de los papás sobre éste y así poderlo modificar para mejorarlo. <sup>164</sup>

---

<sup>164</sup> Ambos cuestionarios se encuentran en el anexo 3.

## Recursos.

### Recursos humanos:

Es necesario que antes de la intervención el expositor supere sus propios prejuicios en torno al abuso sexual infantil. Además, se requiere que éste tenga fuerza y valor ya que es probable que algún padre de familia se desahogue y comente sus experiencias, o bien, le pida ayuda.

### Recursos materiales:

- Rotafolio.
- Hojas de papel bond.
- Marcadores de colores.
- Hojas blancas.
- Lápices.
- Café.
- Galletas.<sup>165</sup>

---

<sup>165</sup> Es preciso resaltar que el descanso que se les proporciona a los papás dentro de este taller, así como el café y las galletas es con el fin de contribuir a su integración y de no discriminarlos, ya que en la mayoría de las intervenciones que se realizan con ellos no se les da un tiempo para descansar y los someten a extenuantes horas de explicación de contenidos y actividades, lo que no se hace con otros agentes educativos (directoradas, supervisoras, educadoras, etc.)

## CONCLUSIONES.

Una de las primeras conclusiones que obtuve al realizar este trabajo de sistematización fue que la pedagogía a través de la orientación educativa puede abordar el tema de la prevención del abuso sexual infantil; asimismo, aunque en el plano teórico encontré el espacio para abordar el tema, de igual modo encontré que la intervención de la pedagogía es escasa y por lo tanto se pierde una forma de percibir e intervenir en esta problemática. Además pude concluir que la orientación educativa no sólo es proporcionar orientación vocacional a los individuos para los momentos de transición de un nivel escolar a otro, o bien, para intervenir en los momentos en que los sujetos presentan problemas, sino que es posible brindar orientación para adelantarse a la aparición de determinados problemas como es el caso del abuso sexual infantil.

A su vez, la utilización de la metodología de sistematización de experiencias me permitió reflexionar de manera crítica sobre mi práctica profesional (sobre mi actuar, mi sentir, sobre mi saber como profesional de la educación) y sacar enseñanzas que aportan al enriquecimiento tanto de la práctica como de la teoría de la orientación educativa y de la prevención del abuso sexual infantil. Por ejemplo, descubrí que la formación que recibí como pedagogo no me proporcionó las habilidades necesarias para abordar el tema de la prevención del abuso sexual infantil, puesto que las adquirí a través de la propia práctica. Con respecto a la orientación educativa, puedo decir que aunque durante mi formación adquirí varios elementos conceptuales y procedimentales de carácter teórico, el ponerlos en práctica resultó en ocasiones difícil debido a que precisamente durante mi formación, la práctica fue escasa. De lo anterior pude concluir, que el pedagogo debe de tener una formación teórico – práctica sin disparidades; y, que se puede recibir algunas nociones sobre la prevención del abuso sexual infantil en la materia de “Desarrollo, Aprendizaje y Educación”, ya que como se mostró en este trabajo, los efectos del abuso sexual en niños que lo padecen pueden perjudicar su desarrollo y dificultar su aprendizaje. También, que esta metodología de sistematización de experiencias es una herramienta muy útil para los pedagogos

porque permite reconocer deficiencias en su actuación, y no sólo eso, sino que es posible superarlas.

Con este trabajo se muestra una alternativa para abordar el tema de la prevención del abuso sexual infantil, puesto que la mayoría de la literatura existente se centra básicamente en describir experiencias de intervención que se realizan directamente con los niños y casi no existen libros que describan formas de prevenirlo a través de los padres de familia como se hace en este trabajo y más aún que enlace lo teórico con lo práctico. Precisamente, el taller que se propone como resultado de la sistematización de experiencias, además de retomar aspectos teóricos también considera algunos aspectos prácticos, entre los que destacan: el permitir el desahogo de experiencias de los papás y brindarles ayuda en caso de necesitarla; el proponer una estrategia de intervención para prevenir el abuso sexual en el niño de 2 a 4 años de edad de una sola sesión. Con respecto a esto último, es preciso hacer un paréntesis y aclarar que es necesario hacer propuestas de prevención tomando en cuenta las necesidades de los padres de familia y de la institución educativa en que se pretenda aplicar, porque se puede hacer propuestas extensas en lo imaginario que difícilmente se pueden llevar a cabo tal cual y sin modificaciones. Ahora bien, lo anterior no significa que sea la única forma de intervenir para prevenir el abuso sexual infantil, porque se puede trabajar después de los padres de familia con el personal docente y con los propios niños de los distintos niveles de atención. Es decir, se pueden tomar en cuenta los niveles de atención del CADI para realizar intervenciones de prevención en un futuro (aunque consten de una sola sesión) y brindar orientación en un primer momento a los padres de familia que tengan hijos en el nivel de lactantes así como al personal docente; en un segundo momento se trabajaría con estos mismos padres de familia y con el personal docente pero en el nivel de maternal y se podría comenzar a trabajar con los niños; y, por último en un tercer momento se volvería a trabajar con estos mismos sujetos en el nivel de preescolar.

Por otra parte, el taller que se propone puede ser aplicado en las diferentes modalidades de la educación inicial, con padres de familia cuyas edades de hijos oscilen entre los 0 y 4 años de edad.

Por último, considero necesario mencionar que los objetivos que se propusieron se alcanzaron, en primer lugar porque se encontró que la orientación educativa puede intervenir en la prevención del abuso sexual infantil; en segundo lugar porque se seleccionó el ámbito de intervención en los procesos de desarrollo socio – afectivo como medio para abordar la prevención del abuso sexual infantil y a la consultoría como un modelo de intervención con los padres de familia; en tercer lugar porque se recopiló información sobre el abuso sexual infantil y su prevención de algunos libros que permitieron su enlace con la orientación educativa; y, finalmente porque se elaboró una propuesta de orientación pedagógica dirigida a padres de familia para prevenir el abuso sexual infantil en el niño de 2 a 4 años de edad, de educación inicial.

## BIBLIOGRAFÍA.

ÁLVAREZ Rojo, Víctor. Diagnóstico Pedagógico. AIFAR, España, 1984.

ÁLVAREZ Rojo, Víctor. Orientación Educativa y Acción Orientadora. Relaciones entre la teoría y la práctica. EOS, España, 1994.

BESTEN, Beate. Abusos sexuales en los niños. Herder, España, 1997.

BRINGIOTTI, Ma. Inés. Niños maltratados: alumnos "problemas", en: ENSAYOS Y EXPERIENCIAS. Infancia en Riesgo. Novedades Educativas, Argentina, Marzo/Abril del año 6, número 32, 2000.

CANENCIA Sampedro, Teresa. Cómo prevenir el abuso sexual. T. Canencia Sampedro, México, 2001.

COLBERT de Arboleda, Vicky. Argumentos de por qué invertir en desarrollo infantil y estrategias complementarias en educación inicial, en: Segundas Jornadas Internacionales de Educación Inicial. Secretaria de Educación del Estado de Jalisco. México, 1994.

CUELI, José. VOCACIÓN Y AFECTOS. LIMUSA, México, 1994.

DATZ, Leda. Funciones de la Familia, en: Curso de teoría de la dinámica familiar. CEUTES – UNAM, México, 1983.

DÍAZ González, Iturbe Alfredo. Introducción a las técnicas de investigación pedagógica. Kapelusz, México, 1986.

E. PAPALIA, Diane. Desarrollo Humanos. McGraw Hill, Colombia, 1997.

EL PEQUEÑO LAROUSSE. Diccionario enciclopédico. LAROUSSE, U.S.A., 1995.

FINKELHOR, David. Abuso sexual al menor. Causas, consecuencias y tratamiento psicosocial. PAX, México, 1999.

FORNS, Ma. y Rodríguez, Ma. L. Reflexiones en torno a la orientación educativa. Oikos – Tau. España, 1977.

JARA, Oscar. Para sistematizar experiencias. Alforja, San José de Costa Rica, 1994.

JASSÁN Sánchez, Hilda. Una opción educativa sin plantel, en: Segundas Jornadas Internacionales de Educación Inicial. Secretaria de Educación del Estado de Jalisco. México, 1994.

LÓPEZ Sánchez, Felix y Del Campo Sánchez, Amaia. Prevención de abusos sexuales a menores. Guía para padres y madres. Ministerio de trabajo y asuntos sociales, AMARÚ, España, 1997.

LÓPEZ Sánchez, Felix. Prevención de los abusos sexuales de menores y educación sexual. AMARÚ, España, 2000.

NAVA. O. J. Marco Teórico Social de la Orientación en México. Mimeo, México, 1984.

PERALTA, M. Victoria y Fujimoto, Gaby. La atención integral a la primera infancia en América Latina. Ejes centrales y los desafíos del siglo XXI. Organización de Estados Americanos. Santiago de Chile, 1998.

PICK de Weiss, Susan. Cómo investigar en Ciencias Sociales. Trillas, México, 1990.

RODRÍGUEZ, Ma. Luisa. Orientación e intervención psicopedagógica , ceac, España, 1995.

RODRÍGUEZ, R. Gabriela y Aguilar Gil, José A. Hijo de tigre...pintito. Hablemos de sexualidad. SEP, México, 1997.

SÁNCHEZ Ruiz, Ma. del Carmen. Yaocíhuatl, A. C. México, Abuso sexual a menores. Manual de aspectos teóricos básicos. Solar, México, 2001.

SOSA Giraldo, Mercedes. El taller: Estrategia Educativa para el Aprendizaje Significativo. TEAS. Kimpres Ltda. Bogotá, 2002.

SULLIVAN Everstine, D. y Everstine, L. El sexo que se calla. Dinámica y tratamiento del abuso y traumas sexuales en niños y adolescentes. PAX, México. 1999.

VARGAS Alvarado, Laura. Situación Actual del Sistema de Orientación Educativa, en: Formación y Actualización de Orientadores Educativos. Memorias del segundo foro. UPN, México, 2000.

## **DOCUMENTOS.**

Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación. SEP, México, 1993.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Tematizada. CEID, México, 1999.

Convención sobre los Derechos de los Niños. CNDH – UNICEF, México, 1992.

Dirección de Administración y Finanzas. Subdirección de Recursos Humanos. C. T. de Empleo y Registro del DIF – DF. Mecanograma, México, s/f.

Documentos Básicos del Programa Educativo DIF – DF. Mecanograma, México, s/f.

Documentos Normativos del Modelo CADI. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Subdirección General de Operación. Dirección de Promoción y Desarrollo Social. Mecanograma, México, 1993.

Estadística de educación. Cuaderno No. 8. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México, 2003.

Informe del Diagnóstico Social de la Población Atendida en los CADI. Ciclo escolar 2000 – 2001. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. Dirección de Promoción y Desarrollo Social. C. T. de Control Programático. Mecanograma, México, 2000.

Manual operativo para la modalidad no escolarizada. Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Básica, Unidad de Educación Inicial, México, 1992.

Programa de Educación Inicial. Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Básica, Unidad de Educación Inicial, México, 1992.

Programa de Educación Preescolar. SEP. México, 1992.

Reglamento Interno para los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil, DIF – DF, México, 2000.

Violencia Intrafamiliar. Documento Metodológico y Resultados. Encuesta 1999. INEGI, México, 2000.

[www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx).

## A N E X O 1 .

¿Dónde acudir en caso de necesitar ayuda?

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Subprocuraduría de Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad.

Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas que han sufrido Agresiones Sexuales.

Enrique Pestalozzi No. 115

Col. Del Valle

C.P. 03100

Del. Benito Juárez

Dirección de Agencias Especializadas en Delitos Sexuales.

Fiscalía para Delitos Sexuales.

Av. Coyoacán No. 1635, planta baja

Col. Del Valle

Del. Benito Juárez

Secretaría de Educación Pública.

Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal.

Programa de Prevención y Atención al Maltrato y Abuso Sexual.

Previene y atiende casos de maltrato y abuso sexual infantil en la comunidad escolar.

Tel: 53 28 10 00, exts., 21548 y 21549

Gobierno del Distrito Federal

Locatel.

Canaliza casos de abuso sexual a diferentes instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

Tel: 56 58 11 11

## A N E X O 2.

### CUESTIONARIO A PADRES DE FAMILIA DEL CADI ROSARIO CASTELLANOS.

Buenos días/tardes mi nombre es: Rubén Israel Guerrero Silva, soy estudiante de la Universidad Pedagógica Nacional de la licenciatura en Pedagogía, y estoy haciendo un estudio sobre la prevención del abuso sexual infantil y me gustaría contar con su participación contestando las siguientes preguntas.

NOMBRE: \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_

GENERO: F M ESCOLARIDAD: \_\_\_\_\_ OCUPACIÓN: \_\_\_\_\_

1.- ¿Sabe usted qué es el abuso sexual infantil?

SI ( )

NO ( )

Especifique: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2.- ¿Conoce usted algunos de los síntomas del abuso sexual infantil?

SI ( )

NO ( )

Especifique: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3.- ¿Sabe usted cuáles son las consecuencias del abuso sexual infantil?

SI ( )

NO ( )

Especifique: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

4.- ¿Sabe usted cuáles son las personas que pueden abusar sexualmente de un niño?

SI ( )

NO ( )

Especifique: \_\_\_\_\_

5.- ¿Sabe en qué lugares puede ocurrir el abuso sexual infantil?

SI ( )

NO ( )

Especifique: \_\_\_\_\_

6.- ¿Sabe usted como prevenir el abuso sexual infantil?

SI ( )

NO ( )

Especifique: \_\_\_\_\_

7.- ¿Ha recibido alguna información sobre abuso sexual infantil?

SI ( )

NO ( )

pase a pregunta 9.

Especifique: \_\_\_\_\_

8.- ¿En dónde recibió la información?

Especifique: \_\_\_\_\_

9.- ¿Le gustaría recibir información para prevenir el abuso sexual en el niño?

SI ( )

Especifique: \_\_\_\_\_

NO ( )

¿Por qué? \_\_\_\_\_

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

## A N E X O 3 .

### CUESTIONARIO 1.

Buenos días/tardes mi nombre es: \_\_\_\_\_, estoy aplicando este cuestionario con el objetivo de saber que conocimientos poseen los padres de familia acerca del abuso sexual y su prevención, por lo que me gustaría contar con su participación contestando las siguientes pregunta.

Nombre: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: (M) (F) Estado Civil: \_\_\_\_\_

Nivel de estudios: \_\_\_\_\_ Número de hijos: \_\_\_\_\_

Edad de los hijos: \_\_\_\_\_ Sexo de los hijos: \_\_\_\_\_

1. ¿Sabe qué es el abuso sexual infantil?

Sí ( )

No ( )

Especifique: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. ¿Conoce los efectos del abuso sexual infantil?

Sí ( )

No ( )

Especifique: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. ¿Sabe quiénes son las personas que pueden abusar sexualmente a un niño?

Sí ( )

No ( )

Especifique: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿Sabe en qué lugares puede ocurrir el abuso sexual infantil?

Sí ( )

No ( )

Especifique: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

5. ¿Sabe cómo prevenir el abuso sexual infantil?

Sí ( )

No ( )

Especifique: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

6. ¿Ha recibido información sobre abuso sexual infantil?

Sí ( )

No ( ) pase a pregunta 9

Especifique: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

7. ¿En qué forma recibió la información?

( ) Taller

( ) Plática

( ) Tríptico

Otro: \_\_\_\_\_

8. ¿En dónde recibió la información?

Especifique: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

9. ¿Le gustaría recibir información para prevenir el abuso sexual infantil?

Sí ( ) Especifique: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

No ( ) ¿Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

## CUESTIONARIO 2.

El objetivo de este cuestionario es conocer su opinión a cerca del taller para mejorarlo. Por favor conteste con sinceridad.

Nombre: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: (M) (F) Estado civil: \_\_\_\_\_

Nivel de estudios: \_\_\_\_\_

1. ¿Qué parte del taller le agrado más?

R: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2. ¿Qué parte del taller fue la que menos le agrado?

R: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3. ¿Cree que le puedan servir los contenidos que se trataron?

Sí ( ) ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

No ( ) ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

4. ¿En qué contenidos le hubiera gustado que se profundizara más?

R: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

5. ¿Qué contenidos hicieron falta?

R: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.